

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO
ABAD DEL CUSCO**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES,
ECONÓMICAS Y TURISMO**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**“COSTOS POR PRÉSTAMOS NIC 23 Y SU EFECTO EN LA
RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN EN
EL DISTRITO DE WANCHAQ, PERÍODO 2020”**

PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTORES:

BACHILLER: JERSON JARAMILLO VALLENAS

BACHILLER: ALIPIO PUMA ALCCA

ASESOR: Dr. Jorge W. Guillermo Espinoza.

**CUSCO – PERÚ
2022**

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación va dedicado especialmente con todo mi corazón a mis padres. Por el apoyo, sacrificio y esfuerzo que dieron día a día para continuar con mi estudio superior y así poder terminar la carrera.

A dios por la bendición que derrama en mi que, a pesar de los obstáculos, siempre hubo una solución inesperada.

ALIPIO PUMA ALCCA

La presente tesis está dedicada a dios, ya que gracias a él he logrado concluir mi carrera, a mis padres, por que ellos siempre estuvieron a mi lado brindándome su apoyo y sus consejos para hacer de mi una mejor persona, a mi hermana por su compañía y a todas aquellas personas que de una u otra manera han contribuido en el logro de mis objetivos.

JERSON JARAMILLO VALLENAS

AGRADECIMIENTO

En primera instancia agradezco a todos mis familiares por el apoyo incondicional que recibí durante el tiempo que estuve como estudiante universitario. A cada maestro que hizo parte de este proceso integral de mi formación.

Finalmente agradezco a todas aquellas personas externas que influyen de manera directa o indirecta en mi desarrollo como profesional.

ALIPIO PUMA ALCCA

A mis padres por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad; muchos de mis logros se los debo a ustedes entre los que se incluye este. Me formaron con reglas y con algunas libertades, pero al final de cuentas, me motivaron constantemente para alcanzar mis anhelos.

JERSON JARAMILLO VALLENAS

PRESENTACIÓN

**SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS,
CONTABLES, ECONÓMICAS Y TURISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.**

SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO:

En concordancia al reglamento de grados y títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y con la finalidad de optar la licenciatura académica de Contador Público, ponemos a consideración del jurado el presente trabajo de investigación titulado: “COSTOS POR PRÉSTAMOS NIC 23 Y SU EFECTO EN LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN EN EL DISTRITO DE WANCHAQ, PERÍODO 2020”. El presente estudio, se ha desarrollado teniendo en cuenta las líneas de la metodología de investigación, avances científicos y tecnológicos respecto al tema de investigación.

El presente trabajo de investigación tiene como principal objetivo Describir de qué manera los costos por préstamos NIC 23 incide en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, período 2020.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con el reglamento de grados y títulos se pone a disposición el trabajo de investigación titulado: **“COSTOS POR PRESTAMOS NIC 23 Y SU EFECTO EN LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN EN EL DISTRITO DE WANCHAQ, PERÍODO 2020”**. El presente trabajo es el resultado de un proceso extenso de investigación, de esfuerzo para contribuir con el desarrollo de la profesión contable y de nuestra universidad.

La presente investigación tiene como propósito promover el adecuado reconocimiento de los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, a través de la aplicación de la NIC 23, para ser más eficiente en la asignación de los costos por préstamos al costo de los activos en las empresas dedicadas al rubro de la construcción, ubicadas en el distrito de Wánchaq-Cusco.

El enunciado del problema de investigación es ¿De qué manera los costos por prestamos NIC 23 incide en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, período 2020?

Con la finalidad de dar respuesta al problema planteado, se ha planteado el siguiente objetivo general: Describir de qué manera los costos por prestamos NIC 23 incide en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, período 2020.

Para lograr el objetivo general se ha planteado los siguientes objetivos específicos:

- a) Describir de qué manera el reconocimiento de costo según NIC 23 incide en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, período 2020.
- b) Describir de qué manera el reconocimiento de gasto según NIC 23 incide en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, período 2020.

- c) Describir de qué manera la información a revelar según NIC 23 incide en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, período 2020.

El presente trabajo de investigación pretende que los Costos por Préstamos NIC 23 se constituya en un elemento de fiscalización y control de calidad en la gestión de las empresas. Demostrar el efecto en los resultados obtenidos, respecto a la captación, uso y destino de los préstamos obtenidos y promover la eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo de los recursos, que coadyuve el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

El presente trabajo de investigación consta de cinco capítulos los cuales se desarrolló de la siguiente manera:

Capítulo I.- Planteamiento del problema, donde se detalla la descripción de la realidad, problema de investigación, justificación de la investigación, delimitación de la investigación, objetivos de la investigación y limitaciones de la investigación.

Capítulo II.- Marco teórico, donde se desarrolla el Marco Legal relacionado al trabajo de investigación, Bases teóricas y definiciones de términos que son de vital importancia para entender de mejor manera la presente tesis.

Capítulo III.- Hipótesis y variables, donde se desarrolla la Identificación de las Variables e Indicadores y la Operacionalización de las Variables.

Capítulo IV.- Metodología de la investigación, donde se desarrolla la metodología utilizada en el presente trabajo de investigación que se plasma en un diseño de investigación, la población y muestra; así mismo se indican las técnicas, instrumentos y metodología utilizada para la realización del presente trabajo de investigación.

Capítulo V.- Análisis e Interpretación de Resultados, Luego de un trabajo arduo elaborado y poniendo en marcha el trabajo de campo se procedió a hacer el análisis e interpretación de los datos recolectados con lo que se desarrolló el presente trabajo de investigación.

Como resultado se tendrá conclusiones claramente expresadas, así como también sugerencias, bibliografía consultada y los anexos de datos tanto de elaboración propia como la consultados de otros medios de investigación.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA..... II

AGRADECIMIENTO III

PRESENTACIÓN IV

INTRODUCCIÓN V

INDICE GENERAL.....VIII

ÍNDICE DE CUADROS.....XI

ÍNDICE DE FIGURAS..... XIII

CAPÍTULO I 1

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 1

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD 1

1.2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN 2

1.2.1. Problema general 2

1.2.2. Problemas específicos 2

1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 3

1.3.1. Justificación Teórica 3

1.3.2. Justificación Práctico 3

1.4. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 4

1.4.1. Delimitación Espacial..... 4

1.4.2. Delimitación Temporal 4

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN..... 4

1.5.1. Objetivo General 4

1.5.2. Objetivos Específicos 4

1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN 5

CAPÍTULO II 6

MARCO TEÓRICO 6

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN 6

2.2. BASES TEÓRICAS..... 10

2.2.1. NIC 23, COSTOS POR PRÉSTAMOS 10

2.2.2. RENTABILIDAD..... 15

2.2.3. EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN EN EL PERÚ: de la emergencia a la postpandemia..... 20

2.3. BASE LEGAL 53

2.3.1. Constitución Política del Perú..... 53

2.3.2. Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Obras de Construcción Civil – RENOCC..... 53

2.3.3. REGLAMENTO DEL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN CIVIL – RENOCC..... 57

2.4. MARCO CONCEPTUAL	64
CAPITULO III	68
HIPÓTESIS Y VARIABLES	68
3.1. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.....	68
3.1.1. Hipótesis General	68
3.1.2. Hipótesis Específicas	68
3.2. Identificación de las Variables e Indicadores.....	68
3.2.1. Variable independiente.	68
3.2.2. Variable dependiente.	68
3.3. Operacionalización de las Variables	68
CAPITULO IV.....	70
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	70
4.1. TIPO Y ALCANCE DE INVESTIGACIÓN	70
4.1. Tipo de Investigación	70
4.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN	70
4.2.1. Nivel descriptivo.....	70
4.2.2. Nivel explicativo	70
4.2.3. Nivel correlacional	71
4.3. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	71
4.3.1. Población	71
4.3.2. Muestra.....	71
4.4. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	72
4.4.1. Entrevista.	72
4.4.2. Análisis documental	72
4.4.3. Encuesta.....	72
4.5. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	73
4.5.1. Cuestionarios	73
4.5.2. Guía de Entrevista.....	73
4.5.3. Fichas Bibliográficas.....	73
4.6. MÉTODO DE LA INVESTIGACION	74
4.7. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN	74
4.8. DISEÑO DE INVESTIGACION	75
4.9. ANÁLISIS DE DATOS.....	75
CAPÍTULO V.....	76
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	76
5.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	76
5.2. ENCUESTA APLICADA A 22 PROFESIONALES ENTRE CONTADORES Y ADMINISTRADORES DE 11	

EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN, UBICADAS EN EL DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO	76
5.3 Caso práctico: Aplicado a la “EMPRESA RACER S.A.C.....	92
5.3.1 Sin aplicación de la NIC 23 “Costos por préstamo”	92
5.3.2 Con aplicación de la NIC 23 “Costos por préstamo”	96
5.4. CONTRASTACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	105
CONCLUSIONES.....	107
RECOMENDACIONES.....	110
BIBLIOGRAFÍA	112
ANEXOS.....	115
MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	115
ENCUESTA.....	116
MATRIZ DE VALIDACIÓN	123
EMPRESAS DE CONSTRUCCION EN EL DISTRITO DE WANCHAQ DE LA CIUDAD DEL CUSCO, PERIODO 2020.....	126
GUIA DE ENTREVISTA.....	127

ÍNDICE DE CUADROS

<i>Cuadro N° 1 Operacionalización de las variables</i>	<i>68</i>
<i>Cuadro N° 2 Los préstamos son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto y que estos forman parte del costo de dichos activos.....</i>	<i>77</i>
<i>Cuadro N° 3 Norma Internacional de Contabilidad N° 23</i>	<i>78</i>
<i>Cuadro N° 4 Los costos por préstamos se capitalizan como parte del costo del activo.....</i>	<i>79</i>
<i>Cuadro N° 5 Costos por préstamos.....</i>	<i>80</i>
<i>Cuadro N° 6 La rentabilidad es la medida del rendimiento</i>	<i>81</i>
<i>Cuadro N° 7 La rentabilidad es un indicador relacionado a la creación de valor en la empresa</i>	<i>82</i>
<i>Cuadro N° 8 Variación anual de la rentabilidad en su empresa.....</i>	<i>83</i>
<i>Cuadro N° 9 Margen de utilidad bruta.....</i>	<i>84</i>
<i>Cuadro N° 10 Margen de utilidad operativa</i>	<i>85</i>
<i>Cuadro N° 11 Margen de utilidad neta.....</i>	<i>86</i>
<i>Cuadro N° 12 Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización se ha incrementado respecto al año anterior.....</i>	<i>87</i>
<i>Cuadro N° 13 El beneficio antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización refleja el alto nivel de eficacia operativa en la empresa.....</i>	<i>88</i>
<i>Cuadro N° 14 Valor Económico Agregado (EVA).....</i>	<i>89</i>
<i>Cuadro N° 15 Efecto financiero que contempla la adopción de la NIC 23 “Costos por préstamo”</i>	<i>90</i>
<i>Cuadro N° 16 Efecto tributario que contempla la adopción de la NIC 23 “Costos por préstamo”</i>	<i>91</i>
<i>Cuadro N° 17 Cronograma de pagos.....</i>	<i>92</i>
<i>Cuadro N° 18 Resumen del préstamo.....</i>	<i>93</i>
<i>Cuadro N° 19 Registro por el reconocimiento de préstamo, pago del año 1 y devengo de los intereses – Sin aplicación de la NIC 23.....</i>	<i>94</i>

<i>Cuadro N° 20 Estado de Situación Financiera de la EMPRESA RACER S.A.C – sin aplicación de la NIC 23.....</i>	<i>95</i>
<i>Cuadro N° 21 Estado de Resultados de la EMPRESA RACER S.A.C – sin aplicación de la NIC 23.....</i>	<i>96</i>
<i>Cuadro N° 22 Registro por el reconocimiento de préstamo, pago del AÑO 1, devengo de los interés y Capitalización – Con aplicación de la NIC 23.....</i>	<i>97</i>
<i>Cuadro N° 23 Registro de la operación del activo apto a septiembre 2021.....</i>	<i>98</i>
<i>Cuadro N° 24 Estado de Situación Financiera de la EMPRESA RACER S.A.C – Con aplicación de la NIC 23.....</i>	<i>100</i>
<i>Cuadro N° 25 Estado de Resultados de la EMPRESA RACER S.A.C – Con aplicación de la NIC 23.....</i>	<i>101</i>
<i>Cuadro N° 26 Comparación de la aplicación de la NIC 23 en el estado de situación financiera de la EMPRESA RACER S.A.C.....</i>	<i>102</i>
<i>Cuadro N° 27 Comparación de la aplicación de la NIC 23 en el Estado de Resultados de la EMPRESA RACER S.A.C.....</i>	<i>103</i>
<i>Cuadro N° 28 Registro reclasificación del activo apto.....</i>	<i>104</i>
<i>Cuadro N° 29 Registro devengo de intereses como gastos.....</i>	<i>104</i>

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1 PBI Global y PBI Construcción	22
Figura N° 2 <i>Producto Bruto Interno de la Construcción</i>	23
Figura N° 3 Niveles de actividad por Sector	24
Figura N° 4 <i>Ejecución de presupuesto de inversión</i>	25
Figura N° 5 Inversión Pública y Privada.....	27
Figura N° 6 Implicancias del Coronavirus	28
Figura N° 7 Entorno de negocios en América Latina	28
Figura N° 8 Perú Contagiados por día.....	29
Figura N° 9 Comparación de Tasas de Contagiados	30
Figura N° 10 Pérdidas Económicas.....	31
Figura N° 11 <i>Primeras Medidas</i>	32
Figura N° 12 Federación Interamericana	33
Figura N° 13 Actividad Edificatoria Total en Lima	39
Figura N° 14 Venta de Vivienda en Lima	40
Figura N° 15 Oferta de Vivienda	41
Figura N° 16 Ejecución 2019 y Presupuesto 2020.....	43
Figura N° 17 Valores Actuales y Propuestos del Bono.....	44
Figura N° 18 Ejecución Presupuestal 2019	44
Figura N° 19 Tipo de Expansión Urbana por Ciudad	52
Figura N° 20 <i>Los préstamos son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto y que estos forman parte del costo de dichos activos.....</i>	77
Figura N° 21 Norma Internacional de Contabilidad N° 23	78
Figura N° 22 <i>Los costos por préstamos se capitalizan como parte del costo del activo...</i>	79
Figura N° 23 <i>Costos por préstamos</i>	80
Figura N° 24 <i>La rentabilidad es la medida del rendimiento</i>	81

Figura N° 25 La rentabilidad es un indicador relacionado a la creación de valor en la empresa 82

Figura N° 26 Variación anual de la rentabilidad en su empresa 83

Figura N° 27 Margen de utilidad bruta 84

Figura N° 28 Margen de utilidad operativa 85

Figura N° 29 Margen de utilidad neta 86

Figura N° 30 Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización se ha incrementado respecto al año anterior.....87

Figura N° 31 El beneficio antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización refleja el alto nivel de eficacia operativa en la empresa 88

Figura N° 32 Valor Económico Agregado (EVA).....89

Figura N° 33 Efecto financiero que contempla la adopción de la NIC 23 “Costos por préstamo” 90

Figura N° 34 Efecto tributario que contempla la adopción de la NIC 23 “Costos por préstamo” 91

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD

La relevancia del sector de la construcción en el desarrollo económico de cualquier país es aceptada, no sólo por su repercusión en términos de viviendas, negocios o infraestructuras, sino también por una influencia positiva sobre la generación de empleo, por lo que este sector construcción es un motor primordial para la generación de puestos de trabajo.

Con el pasar de los años las actividades de construcción se han incrementado en nuestro país, todo esto debido a la demanda de familias que deseaban adquirir su propia casa o departamento, esta situación permitió que las empresas de construcción experimenten un crecimiento económico ya que en el Perú muchas familias no cuentan con una vivienda propia.

En la actualidad las empresas de construcción son las que mejores utilidades consiguen impulsadas por el infrenable mercado que crece de manera desordenada, pero al mismo tiempo son las más morosas y evasoras de impuestos según los reportes de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), quien viene mejorando las acciones de control y fiscalización, sin embargo el riesgo tributario que viven día a día se vuelve complejo debido al constante cambio de las normas tributarias que hacen más difícil su correcta aplicación.

La pandemia del Coronavirus que afecta al país y a casi todo el mundo plantea grandes desafíos a todo nivel, tanto para combatirla como para iniciar el camino de la recuperación económica y de la calidad de vida de los peruanos. La paralización de la industria de construcción por el COVID-19 se ve reflejado en altos niveles de desempleo. El sector construcción en América Latina representa una parte importante del gasto en inversión pública y una fuente significativa de empleos.

El financiamiento es una herramienta importante para el crecimiento de cualquier empresa, sin embargo, las empresas de construcción presentan problemas de tratamiento contable de los

costos por préstamos de acuerdo a la NIC 23 ya que esta NIC no es correctamente aplicada o en muchos casos no se aplica debido a la falta de conocimiento o la falta de capacitación. Las empresas de construcción no cuentan con un departamento adecuado de control del financiamiento que es adquirido y por lo que no se mide cual es el nivel de endeudamiento que esta tiene. Otro problema que se encuentra es que las empresas de construcción no cuentan con personal capacitado y que esté debidamente actualizados con aplicación de la NIC 23.

La NIC 23 debería aplicarse en las empresas de construcción para que todos aquellos gastos relacionados con la adquisición, construcción o producción de un activo sean reconocidos como costo y esto incurra en el pago de los tributos, ya que esta NIC 23 está diseñada para el tratamiento de todos aquellos costos por prestamos como intereses y otros costos en los que la entidad incurre.

Por la descripción como diagnóstico del problema tema de investigación, la investigación buscará describir de qué manera los costos por prestamos NIC 23 incide en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, período 2020.

1.2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.2.1. Problema general

¿De qué manera los costos por prestamos NIC 23 incide en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, periodo 2020?

1.2.2. Problemas específicos

- a) ¿De qué manera el reconocimiento de costo según NIC 23 incide en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, período 2020?
- b) ¿De qué manera el reconocimiento de gasto según NIC 23 incide en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, período 2020?

- c) ¿De qué manera la información a revelar según NIC 23 incide en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, período 2020?

1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Justificación Teórica

Porque mediante la búsqueda y recolección de información referente a cada teoría relacionada a los conceptos básicos que se relacionan con las variables del presente estudio como son: los **Costos por Préstamos (NIC 23)** y **Rentabilidad**, van hacer consultada en tesis, libros, revistas y páginas web que guardan relación con la información de investigación y así ayudar a fundamentar el presente trabajo.

1.3.2. Justificación Práctico

La presente investigación ha surgido de acuerdo con estimaciones de Macroconsult, el sector de construcción en el Perú sufrió una fuerte recesión a lo largo del año 2020 por la pandemia covid-19, previéndose una caída cercana a 50% en el primer semestre y de 18% en el segundo, con lo que el producto sectorial terminó el año con algo más de 40% de retracción. De esta manera, la construcción sería el sector con peor resultado en el 2020, seguido del comercio que se reduciría en algo más de 15%. De esta manera, la actividad constructora casi cuadruplicó la baja esperada del producto global. Este resultado sectorial no tendría precedentes en los últimos setenta años, de acuerdo con datos del Banco Central de Reserva. En este largo periodo se han producido sensibles caídas del producto bruto de la construcción, pero ninguna de la magnitud que se esperaría para el año 2020. El resultado negativo más cercano se dio el -20.8% en 1983, cuando nuestro país sufrió el impacto del Fenómeno El Niño que devastó la región norte y además provocó la cesación de pago de la deuda pública externa peruana. La segunda retracción más significativa de la actividad productiva sectorial fue el -14.7% de 1989, el año en que se agudizó la crisis

económica provocada por la hiperinflación, la hiperdevaluación y la hiper recesión. Este resultado fue muy similar al -14.4% de 1968, cuando se produjo una fuerte devaluación y el golpe militar del general Juan Velasco que depuso al presidente constitucional Arq. Fernando Belaúnde. En ese contexto por lo mencionado el presente trabajo se justifica en describir de qué manera los costos por prestamos NIC 23 incide en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, periodo 2020.

1.4. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Delimitación Espacial.

El presente trabajo de Investigación se realizó a las empresas de Construcción, ubicadas en el distrito de Wanchaq, Provincia y Departamento del Cusco.

1.4.2. Delimitación Temporal.

El trabajo de investigación se realizó dentro del período 2020.

1.5.OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. Objetivo General

Describir de qué manera los costos por prestamos NIC 23 incide en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, periodo 2020.

1.5.2. Objetivos Específicos

- a) Describir de qué manera el reconocimiento de costo según NIC 23 incide en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, periodo 2020.
- b) Describir de qué manera el reconocimiento de gasto según NIC 23 incide en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, periodo 2020.

- c) Describir de qué manera la información a revelar según NIC 23 incide en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, periodo 2020.

1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.

El presente estudio tiene algunas limitaciones, fundamentalmente en la obtención de información, dado que la población de informantes, caso de los 22 profesionales entre contadores y administradores de 13 empresas de construcción del distrito de Wanchaq posiblemente no proporcionan la información completa.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

El antecedente de la investigación lo constituyen las tesis:

2.1.1. Antecedentes Internacionales

- ✓ En el presente trabajo de investigación titulado: **“COSTOS POR PRÉSTAMOS SEGÚN NIC 23 POST 2007”**.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA – ECUADOR. Tesis para la obtención del título de Contadora Pública Auditora.

El estudio tuvo como objetivo servir como guía en la aplicación de la NIC 23 a los costos por préstamos y llegó a las siguientes conclusiones:

- La aplicación de la NIC 23 será para los costos por préstamos relativos a activos aptos cuya capitalización comience el 01 de enero del 2009 o después.
- La nueva versión de la NIC 23 elimina el tratamiento alternativo de llevar los costos por préstamos a gastos.
- Establece como único tratamiento que se deban capitalizar los costos por préstamos dentro de los activos considerados como aptos.
- Esta nueva versión de la NIC 23 mejorará la información financiera porque el valor del activo incluirá todos sus costos incurridos para tenerlo listo para el uso o venta.
- Habrá mejor análisis comparativo ya que el anterior tratamiento se elimina y ahora habrá un solo tratamiento para estas operaciones contables.

Los autores mencionan que con la nueva versión de la NIC 23 se deben capitalizar los intereses por préstamos para que estos sean considerados dentro del costo total del activo apto. Esto ayudará en la toma de decisiones dado que tendrá una mejor información

financiera ya que el activo incluirá todos sus costos y estará listo para su venta o uso.
(Ignacio André Riquelme, 2018)

- ✓ Rodríguez, L., (2009), **“ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA EN LA ADOPCIÓN DE LA NIC 23 COSTOS POR INTERESES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CANNAVO, C.A. PERIODO 2008-2009”**

DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE – VENEZUELA. Trabajo de grado para optar el título de Licenciado en Contaduría Pública.

El propósito de esta investigación es analizar la incidencia en la adopción de la NIC 23 Costos por Intereses en los estados financieros de la empresa Cannavo, CA. para el periodo 2008-2009, así como determinar el impacto socio económico y tributario causado por la aplicación de la misma.

- ✓ Aragón, Y., Barrero, D., Cortés, L., Endo, D., Gómez, L. (2016), **“PROYECTO DE INVESTIGACIÓN NIC 23 COSTOS POR PRÉSTAMOS”**

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA - POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO – COLOMBIA.

“El objetivo de esta investigación es identificar los principales componentes de la NIC 23 para PYMEs en Colombia teniendo en cuenta la economía y el impacto que esta traería a nuestro sistema contable actual”, asimismo obtuvo las siguientes conclusiones:

- a) La implementación de la NIC 23 en las empresas PYMEs genera una problemática, a pesar que a simple vista parecería que les perjudica no aplicar la norma y fortalecer contablemente el patrimonio, por la complejidad de la medición de estos costos y la

necesidad de un trabajo minucioso y exhaustivo que, comparado con los beneficios futuros por la capitalización, no le resulta favorable a la empresa.

- b) La correcta implementación de esta NIC trae un esfuerzo adicional al personal y en caso de las PYMEs el beneficio patrimonial obtenido no compensa el costo de la implementación. Además, en el caso de una empresa de turismo no tiene dentro de sus operaciones habituales la compra o construcción de activos aptos.
- c) Los autores de esta tesis demuestran que para las PYMEs es complejo aplicar esta norma contable porque en el largo tiempo no compensa el costo de la implementación, y en especial para una empresa que tiene un rubro como el turismo porque no trabaja con activos aptos.

✓ Sánchez, J. (2013) **“REQUISITOS ESENCIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF REFERENTES A LOS COSTOS POR PRÉSTAMOS EN COLOMBIA”**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD ICESI – COLOMBIA. Programa de grado para optar el título de Contador Público.

Esta tesis concluye que para lograr una implementación satisfactoria en el proceso de adopción de la NIIF Pymes sección 13 al sector automotor es clave que las compañías adopten un compromiso y seguimiento en la implementación de las NIIFs, disponiendo de sus recursos económicos, de su tecnología y de un personal capacitado. Asimismo, se puede evidenciar que en la sección 13 de la NIIF para Pymes el impacto con respecto a los Estados Financieros y los inventarios, será mínimo, ya que no presentará grandes cambios en el manejo de inventarios para comercialización, ni en la presentación.

Este trabajo de investigación tiene por objetivo identificar las NIIF relacionadas al tratamiento de los costos por préstamos y los requisitos esenciales para su implementación

haciendo un paralelo con la reglamentación contable aplicada antes de estas normas en Colombia.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

- Montañez, A. (2016), **“LOS COSTOS POR PRÉSTAMOS Y SU INCIDENCIA EN EL FINANCIAMIENTO OTORGADO A EMPRESAS GRÁFICAS UBICADAS EN EL DISTRITO DE BREÑA, PERIODO 2016”**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD SAN MARTÍN DE PORRES de Lima - Perú, tesis para optar el título profesional de Contador Público.

Esta tesis tuvo como objetivo determinar cómo impactan los costos por préstamos en las finanzas de las empresas gráficas del distrito de Breña durante el periodo 2016 y así brindar un apoyo cognitivo a estas empresas al momento de tomar decisiones de inversión y financiamiento, al finalizar concluimos en lo siguiente:

- a) Para tomar un financiamiento, las empresas gráficas están tomando en cuenta los importes fijos a pagar y el plazo del endeudamiento en primera instancia, y no analizan los costos por intereses y otros portes que estos financiamientos conllevan, provocando una incidencia negativa en sus estados financieros.
- b) Las empresas gráficas están más enfocadas en buscar financiamiento a tasas de interés más bajas y no consideran el plazo en el que deben pagar la deuda, lo que genera que muchas veces terminen pagando la deuda con cuotas más bajas, pero en mayores plazos y con mayores intereses acumulados.
- c) Las empresas gráficas presupuestan sus costos de financiamiento teniendo en cuenta cuánto van a requerir de caja y muchas de ellas no cumplen con pagar a tiempo originándose otras cargas financieras y sobreendeudamiento.

- d) Las empresas gráficas no buscan las diferentes fuentes de financiamiento que hay en el mercado para adquirir mejores activos que mejoren sus procesos y rentabilidad, sino que se mantienen con los que encuentran a su disposición.
- e) Esta tesis demuestra que en las empresas gráficas del distrito de Breña un gran porcentaje adquiere financiamiento para el crecimiento de su negocio sin tomar en cuenta los gastos financieros, tasas de interés y tiempo de endeudamiento; y cómo estos aspectos pueden perjudicar su rentabilidad si no hacen un análisis de la mejor opción antes de adquirir un préstamo.

2.2.BASES TEÓRICAS

2.2.1. NIC 23, COSTOS POR PRÉSTAMOS

2.2.1.1. Principio Básico

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto forman parte del costo de dichos activos. Los demás costos por préstamos se reconocen como gastos.

2.2.1.2. Alcance

Esta Norma se aplicará por una entidad en la contabilización de los costos por préstamos.

Esta Norma no se ocupa del costo, efectivo o imputado, del patrimonio incluido el capital preferente no clasificado como pasivo. (Costos por Préstamos NIC 23, 2020, pág. 1)

No se requiere que una entidad aplique esta Norma a los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de:

- a) un activo apto medido al valor razonable, por ejemplo, un activo biológico dentro del alcance de la NIC 41 Agricultura. (Costos por Préstamos NIC 23, 2020, pág. 1)
- b) inventarios que sean manufacturados, o producidos de cualquier otra forma, en grandes cantidades de forma repetitiva. (Costos por Préstamos NIC 23, 2020, pág. 1)

2.2.1.3. Definiciones

Esta Norma utiliza los siguientes términos con un significado que a continuación se especifica:

Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que la entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados.

Un activo apto es aquel que requiere necesariamente, de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta. (Costos por Préstamos NIC 23, 2020, pág. 1)

Los Costos por préstamos pueden incluir

- Gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo, tal como se describe la NIIF 9. (Costos por Préstamos NIC 23, 2020, pág. 1)
- Intereses con respecto a pasivos por arrendamiento reconocidos de acuerdo con la NIIF 16 Arrendamientos; y las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses. (Costos por Préstamos NIC 23, 2020, pág. 1)

Dependiendo de las circunstancias, cualquiera de los siguientes podría ser activos aptos.

- a) Inventarios
- b) fábricas de manufactura
- c) instalaciones de producción eléctrica
- d) activos intangibles
- e) propiedades de inversión
- f) plantas productoras.

Los activos financieros, y los inventarios que son manufacturados, o producidos de cualquier otra forma en periodos cortos. Los activos que ya están listos para el uso al que se les destina o para su venta no son activos aptos. (Costos por Préstamos NIC 23, 2020, pág. 1)

2.2.1.4. Reconocimiento

- Reconocimiento del Costo

“Una entidad capitalizará los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos” (Costos por Préstamos NIC 23, 2020, pág. 2)

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto, se incluyen en el costo de dichos activos. Estos costos por préstamos se capitalizan, como parte del costo del activo, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad. (Costos por Préstamos NIC 23, 2020, pág. 2)

Los costos por préstamos que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto, son aquellos costos por préstamos que podrían haberse evitado si no se hubiera efectuado un desembolso en el activo correspondiente. Cuando una entidad toma fondos prestados que destina específicamente a la obtención de un activo apto, los costos por préstamos relacionados con éste pueden ser fácilmente identificados. (Costos por Préstamos NIC 23, 2020, pág. 2)

- Reconocimiento del Gasto

Cuando una entidad aplique la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias, reconocerá como un gasto la parte de los costos por préstamos que compensa la inflación durante el mismo periodo, de acuerdo con el párrafo 21 de dicha Norma. (Costos por Préstamos NIC 23, 2020, pág. 2)

“Una entidad deberá reconocer otros costos por préstamos como un gasto en el periodo en que se haya incurrido en ellos” (Costos por Préstamos NIC 23, 2020, pág. 2)

Gastos financieros relacionados con restiro restauración y desmantelamiento de activos. Estos gastos que vimos en la NIC 2 y en la NIC 16, se reconocen directamente en resultados y

no califican como costos de financiamiento para ser capitalizables en un activo apto o calificado. (Cuzcano, 2020)

- ***Información a Revelar***

Una entidad revelará:

- El importe de los costos por préstamos capitalizados durante el periodo. (Costos por Préstamos NIC 23, 2020, pág. 4)
- La tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización. (Costos por Préstamos NIC 23, 2020, pág. 4)

2.2.1.5. Etapas de la capitalización

- ***Inicio de la capitalización***

Una entidad comenzará la capitalización de los costos por préstamos como parte de los costos de un activo apto en la fecha de inicio. La fecha de inicio para la capitalización es aquella en que la entidad cumple por primera vez todas y cada una de las siguientes condiciones. (Costos por Préstamos NIC 23, 2020, pág. 4)

- Incurre en desembolsos en relación con el activo.
- Incurre en costos por préstamos; y lleva a cabo las actividades necesarias para preparar al activo para el uso al que está destinado o para su venta.

Los desembolsos relativos a un activo apto incluyen únicamente los desembolsos que hayan dado lugar a pagos en efectivo, a transferencias de otros activos o cuando se asuman pasivos que devenguen intereses. El importe de los desembolsos se reducirá por la cuantía de los anticipos y ayudas recibidos en relación con el activo. El importe en libros promedio del activo durante un periodo, incluyendo los costos por préstamos capitalizados anteriormente, constituye por lo general una aproximación razonable de los desembolsos a los que se debe aplicar la tasa de capitalización en ese periodo. (Costos por Préstamos NIC 23, 2020, pág. 3)

Las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que está destinado o para su venta implican algo más que la construcción física del mismo. Incluyen también los trabajos técnicos y administrativos previos al comienzo de la construcción, propiamente dicha, tales como las actividades asociadas con la obtención de permisos previos al comienzo de la construcción. No obstante, estas actividades excluyen la mera tenencia del activo, cuando éste no es objeto de producción o desarrollo alguno que implique un cambio en su condición. Por ejemplo, los costos por préstamos en los que se incurre mientras los terrenos se están preparando se capitalizan en los periodos en que tal preparación tiene lugar. Sin embargo, los costos por préstamos en que se incurre mientras los terrenos adquiridos para construir sobre ellos se mantienen inactivos, sin realizar en ellos ninguna labor de preparación, no cumplen las condiciones para ser capitalizados. (Costos por Préstamos NIC 23, 2020, pág. 3)

- ***Suspensión de la capitalización***

“Una entidad suspenderá la capitalización de los costos por préstamos durante los periodos en los que se haya suspendido el desarrollo de actividades de un activo apto, si estos periodos se extienden en el tiempo” (Costos por Préstamos NIC 23, 2020, pág. 3)

Una entidad puede incurrir en costos por préstamos durante un periodo extenso en el que están interrumpidas las actividades necesarias para preparar un activo para su uso deseado o para su venta. Estos costos son de tenencia de activos parcialmente terminados y no cumplen las condiciones para su capitalización. Sin embargo, una entidad no interrumpirá normalmente la capitalización de los costos por préstamos durante un periodo si se están llevando a cabo actuaciones técnicas o administrativas importantes. Tampoco suspenderá la capitalización de costos por préstamos cuando una demora temporal sea necesaria como parte del proceso de preparación de un activo disponible para su uso previsto o para su venta. Por ejemplo, la capitalización continúa durante el periodo en que el elevado nivel de las aguas retrase la construcción de un puente, si tal nivel es normal en esa región geográfica, durante el periodo de construcción. (Costos por Préstamos NIC 23, 2020, pág. 3)

- ***Fin de la capitalización***

“Una entidad cesará la capitalización de los costos por préstamos cuando se hayan completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para preparar al activo apto para el uso al que va destinado o para su venta” (Costos por Préstamos NIC 23, 2020, pág. 3)

Cuando una entidad complete la construcción de un activo apto por partes, y cada parte se pueda utilizar por separado mientras continúa la construcción de las restantes, dicha entidad cesará la capitalización de los costos por préstamos cuando estén terminadas, sustancialmente, todas las actividades necesarias para preparar esa parte para el uso al que está destinada o para su venta. (Costos por Préstamos NIC 23, 2020, pág. 4)

2.2.2. RENTABILIDAD

Zamora (2008) define a la rentabilidad como a la relación que existe entre la utilidad y el nivel de inversión necesaria para lograrlo, puesto que mide a través de los resultados que tan efectiva es la gerencia de la empresa, analizando la utilidad obtenida a través de la inversión realizada. (pág. 981)

En la literatura económica, el término es utilizado de forma muy variada de acuerdo a los distintos escritores, no obstante, los autores coinciden que la rentabilidad es una medida de rendimiento relacionado a la creación de valor respecto a la inversión realizada por una organización en un determinado periodo de tiempo. De igual manera, al analizar los beneficios económicos generados por los medios utilizados, es decir, la inversión realizada, permite observar la elección entre las alternativas, y la eficiencia y eficacia de la toma de decisiones en una organización. (De la Torre Calla & Moscoso Enríquez, 2020, pág. 27)

De Lema y García (citado en De la Torre Calla & Moscoso Enríquez, 2020) señala que las organizaciones desarrollan sus actividades en base al cumplimiento de los objetivos establecidos, los cuales son la obtención de la rentabilidad esperada de la inversión, el crecimiento económico y alcanzar una seguridad o estabilidad de permanencia, a través del

tiempo. La supervivencia de las empresas en un sistema de mercado, depende del crecimiento permanente de los ingresos, asociado de un beneficio suficiente para remunerar a todos los trabajadores que participen en el proceso de producción, y de una adecuada estructura de endeudamiento que mantenga el equilibrio financiero de la organización. (pág. 27)

Plowman (citado en De la Torre Calla & Moscoso Enríquez, 2020) comenta que la batalla para mantener y aumentar la rentabilidad corporativa se vuelve cada vez más ardua en la mayoría de los sectores de la economía. Los márgenes de la organización se ven atrapados en constante movimiento por la mejora constante de la competencia y la creciente conciencia de los clientes. Las cosas siempre están cambiando, debido a que actualmente, se observa que más empresas se están mudando al mundo electrónico. Esta situación ha brindado grandes oportunidades para aumentar los negocios, pero tiene un precio para la organización, ya que los clientes buscan la oferta de precios más bajos por parte de las empresas que ofrecen los productos o servicios a través del negocio electrónico. Las entidades deben aprovechar todas las oportunidades, no solo para ser cada vez más efectivos en lo que hacen, sino también para ser realmente competitivos y ganar una mayor participación de mercado, tanto a nivel nacional como global. Para tener más rentabilidad, es necesario una comprensión completa de los costos y su estructura. (págs. 27-28)

Para Bustamante (citado en Gaspar Lopez, 2018), la rentabilidad es la capacidad para obtener utilidad en un periodo determinado a través de la inversión de capital, en la mayoría de los casos se calcula anualmente, y en otros puede ser trimestral y por lo general se expresa de manera porcentual. (pág. 13)

2.2.2.1. Utilidad

Para DF Consultores (citado en Gaspar Lopez, 2018) la utilidad es el valor de la venta de un producto, descontando los costos y gastos incurridos en él; entonces la utilidad, ganancia o beneficio es la diferencia entre el precio que se vende un producto y el costo del mismo. La

utilidad es el objetivo base de toda empresa, y el objetivo es reducir los costos y atraer más demanda y vender al mayor precio posible. (Gaspar Lopez, 2018, pág. 14)

- **Margen de utilidad bruta**

Para Arias (citado en Gaspar Lopez, 2018) la utilidad bruta es la diferencia entre los ingresos del negocio y el costo de ventas, o costo de producción; lo que implica restarle a las ventas todos los costos en los que se ha incurrido para la elaboración del producto, para ello se deduce de las ventas solo los costos directos o indirectos del proceso productivo. . (Gaspar Lopez, 2018, pág. 14)

- **Margen de utilidad neta**

Para Arias (citado en Gaspar Lopez, 2018) la utilidad neta tiene la finalidad de mostrar el rendimiento total de la empresa respecto al uso de sus recursos; lo que significa restarle a la utilidad operativa los gastos de financiamiento y los impuestos del periodo; lo que resulte de dicha operación será la base para calcular los beneficios de cada accionista. (Gaspar Lopez, 2018, pág. 15)

$$\text{Utilidad neta} = \text{Utilidad operativa} - (\text{gastos financieros} + \text{impuestos})$$

2.2.2.2. Rentabilidad

La rentabilidad es un término que se utiliza tanto en el ámbito económico como empresarial, debido a que se movilizan medios humanos, financieros y materiales con el fin de obtener beneficios favorables para una organización. (De la Torre Calla & Moscoso Enrriquez, 2020, pág. 27)

Para Bustamante (citado en Gaspar Lopez, 2018), la rentabilidad es la capacidad para obtener utilidad en un periodo determinado a través de la inversión de capital, en la mayoría de los casos se calcula anualmente, y en otros puede ser trimestral y por lo general se expresa de manera porcentual. (pág. 13)

El diccionario de la Real Academia define la rentabilidad como “la cualidad de ser rentable y la capacidad de rentar” (RAE,2019), es decir, generar beneficios, utilidades y ganancias a

partir de una inversión en los activos y el desarrollo de las operaciones. (Real Academia Española, 2019)

La rentabilidad es entendida como las utilidades después de los gastos, a la cual se llega a través del aumento de los ingresos, por medio de las ventas o disminuyendo los costos de producción o prestación de servicios. La rentabilidad se refiere al rendimiento o beneficio porcentual de los fondos comprometidos en un negocio. (Surco Chinchazo & Vera Puma, 2020, pág. 20)

- ***Rentabilidad Económica***

Es una medida, referida a un determinado periodo de tiempo, del rendimiento de los activos de una empresa con independencia de la financiación de los mismos. De aquí, según la opinión más extendida, la rentabilidad económica sea considerada como una medida de capacidad de los activos de una empresa para generar valor con independencia de cómo han sido financiados, lo que permite la comparación de la rentabilidad. La rentabilidad económica es un indicador básico para juzgar la eficiencia en la gestión empresarial, pues es precisamente el comportamiento de los activos, con independencia de su financiación el que determina con carácter general que una empresa sea rentable o no en términos económicos. (Surco Chinchazo & Vera Puma, 2020)

Según Lizcano & Castelló (2004), la forma en que se determina la rentabilidad económica consiste en comparar el resultado alcanzado por la empresa y ello con independencia de los recursos financieros implicados, en la relación con los activos empleados para el logro de tal resultado. (Lizcano A., 2017)

$$\text{RENTABILIDAD ECONÓMICA} = \frac{\text{Resultado del período}}{\text{Activo total}}$$

- ***Rentabilidad Financiera***

Según Sánchez (citado en Surco Chinchazo & Vera Puma, 2020) La rentabilidad financiera o de los fondos propios, denominado en la literatura anglosajona *return on equity* (ROE), es una medida referida a un determinado periodo de tiempo, del rendimiento obtenido por esos capitales propios, generalmente con independencia de la distribución del resultado. Además, una rentabilidad financiera insuficiente supone una limitación en el acceso a nuevos fondos propios. Primero, porque ese bajo nivel de rentabilidad financiera es indicativo de los fondos generados internamente por la empresa; y segundo, porque puede restringir la financiación externa. (pág. 22)

La rentabilidad financiera, que ahora nos ocupa, incorpora en su cálculo, dentro del denominador, la cuantía de los fondos propios, por lo cual esta rentabilidad constituye un test de rendimiento o de rentabilidad para el accionista o propietario de la empresa, en lo que respecta a las inversiones efectuadas en la empresa por los propietarios, estas vendrán medidas por la suma total de los fondos propios existentes al final del ejercicio, por lo que la rentabilidad financiera aparece definida como. (Lizcano A., 2017, págs. 12-13)

$$\text{RENTABILIDAD FINANCIERA} = \frac{\text{Resultado neto}}{\text{Fondos propios}}$$

2.2.2.3. Inversión

“Las inversiones son colocaciones de capital en diferentes actividades, con la finalidad de alcanzar un rendimiento económico, para ellos se deben analizar indicadores como rentabilidad, tiempo y riesgo” (Gaspar Lopez, 2018, pág. 13)

- La rentabilidad refleja el valor que se espera recibir a razón del capital invertido y el tipo de negocio.
- El tiempo tiene que ver con el lapso estimado en el que se recuperara dicha inversión.

- Finalmente el riesgo es uno de los elementos más relevantes, puesto que se debe considerar la probabilidad de obtener un resultado contrario a lo esperado.

✓ **Recursos**

Para Pérez y Gardey (citado en Gaspar Lopez, 2018). los recursos son medios que permite obtener algo que se desea o se necesita como el dinero, es un recurso indispensable para comprar una casa, por otro lado, las finanzas hacen referencia a los bienes, circulación de dinero, que son activos y tienen algún grado de liquidez. Las empresas generan recursos a partir de diversas actividades, por lo que se debe analizar y planificar un adecuado flujo de fondos, para evitar problemas por falta de recursos para afrontar actividades productivas u obligaciones de pago, ya que, en caso de no contar con recursos suficientes, se convertirá en deudora y deberá pagar intereses adicionales. (pág. 13)

✓ **Efectivo Disponible**

El efectivo o disponible representa los recursos de disposición inmediata que posee la empresa; de acuerdo al decreto 2650 de 1993, el efectivo o disponible comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata del ente económico, y este puede ser utilizado para fines generales o específicos. (Gaspar Lopez, 2018, pág. 14)

2.2.3. EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN EN EL PERÚ: de la emergencia a la postpandemia

2.2.3.1. Perspectivas para la producción sectorial

Las perspectivas para el sector construcción durante el presente año, de no tomar medidas rápidas y efectivas, no son nada halagüeñas. Como se puede apreciar en la **Figura 1.3**, de acuerdo con estimaciones de Macroconsult, el sector sufriría una fuerte recesión a lo largo del año, previéndose una caída cercana a 50% en el primer semestre y de 18% en el segundo, con lo que el producto sectorial terminaría el año con algo más de 40% de retracción. De esta manera, la construcción sería el sector con peor resultado en el 2020, seguido del comercio que

se reduciría en algo más de 15%. De esta manera, la actividad constructora casi cuadruplicaría la baja esperada del producto global.

Este resultado sectorial no tendría precedentes en los últimos setenta años, de acuerdo con datos del Banco Central de Reserva (**Figura 1.4**). En este largo periodo se han producido sensibles caídas del producto bruto de la construcción, pero ninguna de la magnitud que se esperaría para este año, de no tomar medidas urgentes y eficientes. El resultado negativo más cercano se dio el -20.8% en 1983, cuando nuestro país sufrió el impacto del Fenómeno El Niño que devastó la región norte y además provocó la cesación de pago de la deuda pública externa peruana. La segunda retracción más significativa de la actividad productiva sectorial fue el -14.7% de 1989, el año en que se agudizó la crisis económica provocada por la hiperinflación, la hiperdevaluación y la hiper recesión. Este resultado fue muy similar al -14.4% de 1968, cuando se produjo una fuerte devaluación y el golpe militar del general Juan Velasco que depuso al presidente constitucional Arq. Fernando Belaúnde.

Las dificultades que presentaría la construcción durante el año 2020 se atribuyen a la práctica paralización que ha afectado desde el inicio de la emergencia declarada por el gobierno nacional a partir del 16 de marzo de este año y que culminaría a fines de junio. Aunque la producción sectorial ya venía de una pronunciada retracción desde el segundo semestre del año anterior (Figura 1.5), parcialmente revertida en los primeros dos meses del 2020, aunque esta recuperación se explica más por un efecto estadístico, teniendo en cuenta que el volumen de producción en la construcción en el primer bienio apenas supera el 6% del total anual. Los resultados de marzo y abril grafican los efectos negativos de la declaración de emergencia para el sector.

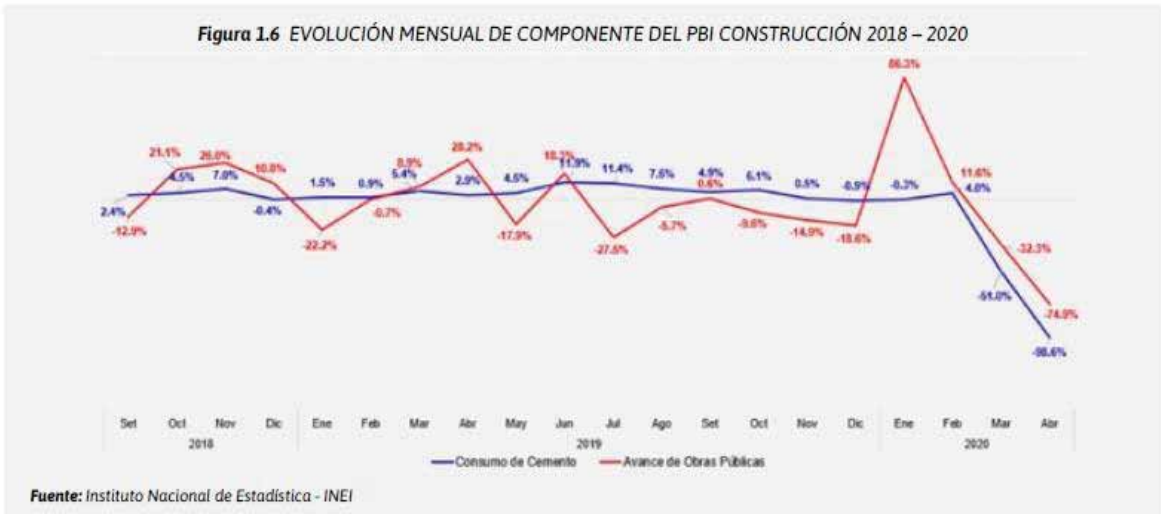
Figura N° 1
PBI Global y PBI Construcción



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú

Figura N° 2

Producto Bruto Interno de la Construcción



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú

Los resultados de cada componente del PBI construcción también tuvo un mal segundo semestre en el 2019 (Figura 1.6). El consumo de cemento entró en escenario negativo en diciembre, mientras que la caída del avance de obras públicas en dicho periodo alcanzó un 12%. En el inicio del 2020, el consumo de cemento volvió a reducirse, aunque ligeramente, y subió 4% en febrero para contraerse a más del 98% para abril, mientras que el avance de obras públicas se duplicó en el primer bimestre de este año, respecto al 2019, sin embargo debe entenderse que dicho periodo apenas representa poco más de 5% del total anual del volumen

de obra avanzada en términos monetarios, por lo que este fuerte incremento tiene más un efecto estadístico que real, mostrando abril el retroceso de la obra pública en 75%.

Figura N° 3
Niveles de actividad por Sector



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú

Además, de acuerdo con una evaluación de carácter cualitativo efectuada por la consultora Apoyo (Figura 1.7), todos los subsectores de la construcción (infraestructura, edificaciones, venta de viviendas y construcción informal de la familia) sufrirían un alto nivel de afectación al final del 2020, que solo sería superado por el que sufrirían los restaurantes, el cine y la actividad turística. (Informe Económico de la Construcción N° 29-30, 2020)

De acuerdo con las estimaciones de Macroconsult anteriormente analizadas, la construcción se recuperaría en el 2021 hasta alcanzar un crecimiento de poco más de 10%. Sin embargo, esa previsión dependerá, en buena medida, que la obra pública pueda obtener resultados positivos.

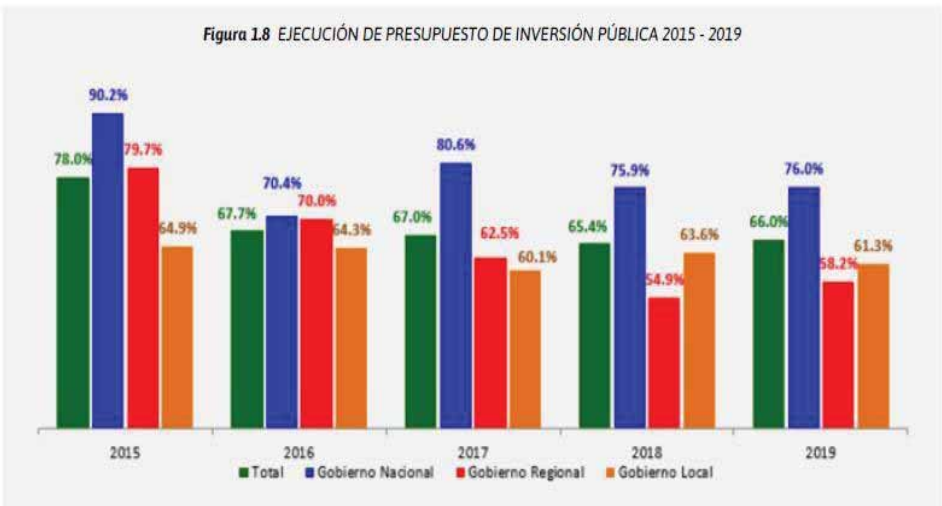
Como ya se ha señalado, la ineficiencia en la gestión de infraestructura y edificaciones estatales tiene que ver con aspectos estructurales, entre los que se encuentra la obsolescencia y

la falta de transparencia en la normativa de contratación pública; la dispersión de las obras en un alto número de entidades públicas contratantes; la ineficacia de los mecanismos de supervisión y control de obras; y la desarticulación de las inversiones en infraestructura con la planificación y el desarrollo territorial.

Pero, además hay factores coyunturales como las dificultades que viven las empresas contratistas para la obtención de financiamiento, en razón del mayor riesgo que las instituciones bancarias siguen percibiendo en este sub-sector desde el descubrimiento de dos graves casos de corrupción (Lavajato y Club de la Construcción) y de la imprevisibilidad en la ejecución y en el flujo de recursos asignados a las obras.

El impacto de estos factores estructurales y coyunturales en la ejecución de obra pública en los últimos años, se aprecia en la evolución negativa del nivel de ejecución presupuestal en inversiones del último quinquenio (**Figura 1.8**), que ha afectados a los tres niveles de gobierno, aunque los niveles regional y municipal son los que presentan mayor ineficiencia en la ejecución, a pesar de que ambos significan casi dos tercios del presupuesto de obras públicas.

Figura N° 4
Ejecución de presupuesto de inversión



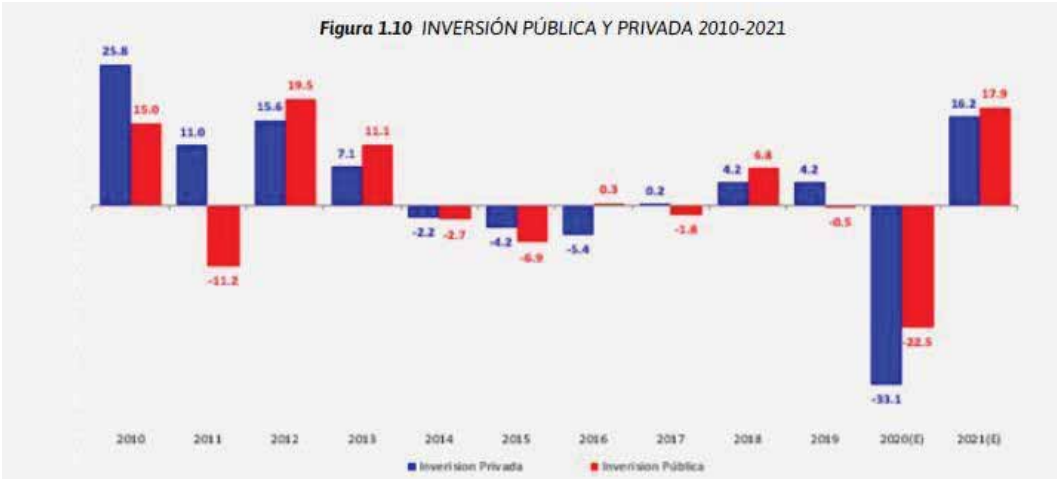
Fuente: Banco Central de Reserva del Perú

La revista *Semana Económica* prevé otros dos problemas que atentarían contra la reactivación de la obra pública en el 2021. Uno de ellos es que, en el primer semestre coincide con la campaña electoral presidencial y el segundo con el inicio de un nuevo quinquenio en el gobierno nacional, situación en la que habitualmente “se reduce la voluntad política para poner en marcha los proyectos hoy trabados”. El segundo factor es la posible judicialización de contratos firmados por el actual gobierno, lo que “sería el disuasor que frenaría potenciales inversiones”. Se atribuye también el riesgo de judicialización a “la sobreregulación creada como reacción a los casos de corrupción”. A esta hipótesis abona, desgraciadamente, la reciente resolución del Tribunal Constitucional que dispone la admisión de la demanda de inconstitucionalidad presentada por un grupo de parlamentarios del Congreso Nacional disuelto en setiembre del 2019 contra la Ley N° 30737 que asegura el pago inmediato de la reparación civil a favor del Estado en casos de corrupción incentivando la colaboración eficaz y la reactivación de la economía. (Informe Económico de la Construcción N° 29-30, 2020)

2.2.3.2. Situación y perspectivas de la inversión

Como se aprecia en la **Figura 1.10**, las previsiones para la inversión tanto pública como privada para el 2020 son negativas tanto para el primero como para el segundo semestre. La más afectada sería la inversión privada que se reduciría en más de 33%, mientras que la del Estado caería casi 23%. Peor aún, ambos indicadores ya venían de resultados poco alentadores en los años anteriores. Para el 2021, Macroconsult estima que la inversión pública crecería 18%, meta cuyo cumplimiento se dificultaría por las limitaciones estructurales y coyunturales analizadas en el numeral anterior. Pero la mayor apuesta corresponde a la inversión privada, la que se incrementaría en 16.2%.

Figura N° 5
Inversión Pública y Privada



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú

En abril del 2020 el gasto de inversión del Gobierno General muestra una contracción de 57% (**Figura 1.11**) con respecto al mismo periodo anterior. Si bien en el último año y medio, estos gastos de inversión han mostrado un comportamiento disperso, intercalando alzas y bajas sucesivas y pronunciadas, no se había caído tanto desde octubre del 2016 (46%).

Sin embargo, la recuperación de la inversión privada en el entorno de la postpandemia no sería tan sencilla. Un reciente análisis de la Escuela de Negocios INCAE (**Figura 1.12**) sobre el impacto del Coronavirus en la inversión y en la actividad constructora en la región latinoamericana, muestra que éstas se afectarían por las necesidades de las empresas de cuidar liquidez, por el aumento del desempleo o reducción de los salarios y por el crecimiento del teletrabajo. (Informe Económico de la Construcción N° 29-30, 2020)

Figura N° 6
Implicancias del Coronavirus



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú

El impacto de estas limitaciones para el crecimiento de la inversión, no se quedarían en el corto plazo, según la percepción del INCAE. Como se muestra en la **Figura 1.13**, en el mediano plazo también se postergarían inversiones en retail, hotelería y vivienda. Se prevé una recuperación solo en asociaciones público-privadas en infraestructura, pero como se sabe, en nuestro país las APPs tuvieron un desempeño muy magro, habiéndose adjudicado solo un tercio de los proyectos inicialmente previstos, por un monto que apenas alcanzaba unos 800 millones de dólares, cifra que difícilmente se superará en el presente año y que no crecería significativamente en el 2021.

Figura N° 7
Entorno de negocios en América Latina



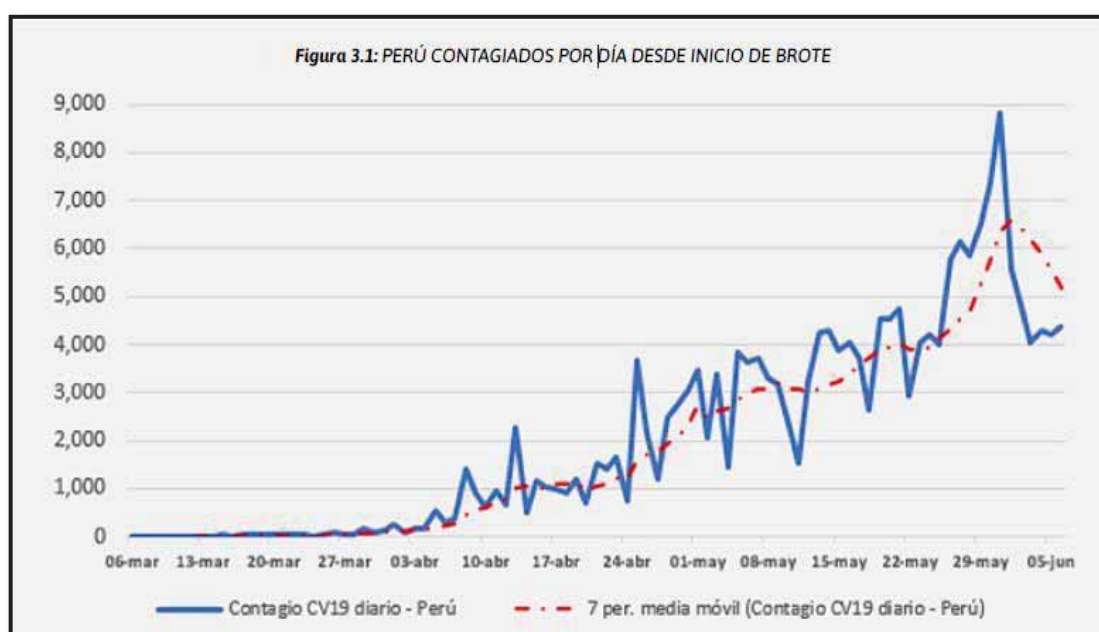
Fuente: Banco Central de Reserva del Perú

2.2.3.3. Impacto y reacción del sector construcción en Perú y el mundo frente al COVID-19

En la **Figura 3.1** se muestra como ha sido la evolución diaria del número de contagios detectados en nuestro país, así se observa como la tendencia empezó con una pendiente muy baja para luego acelerarse hasta llegar a un pico a fines de mayo de casi 9 000 describiendo para los primeros días de junio, al parecer, una pendiente más aplanada.

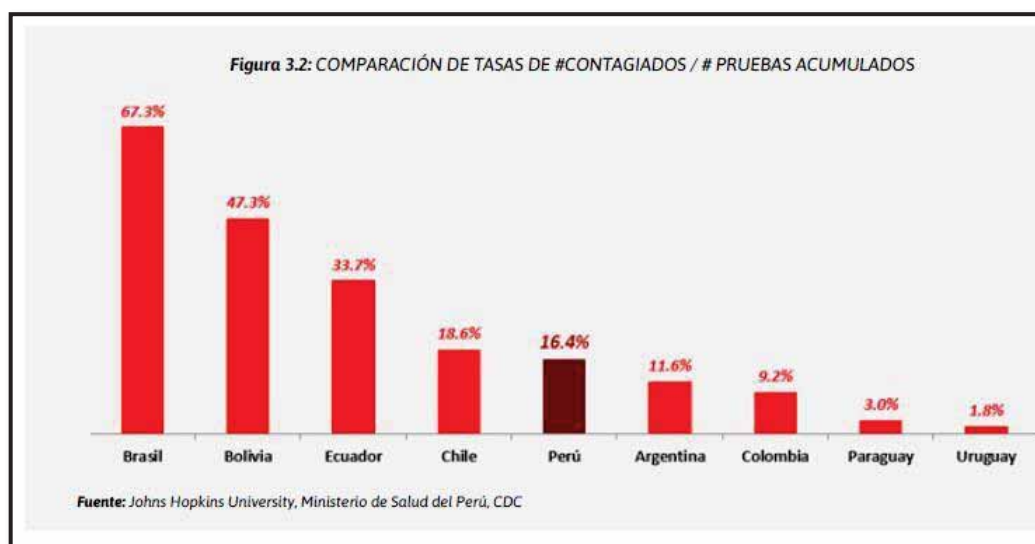
Figura N° 8

Perú Contagiados por día



Fuente: Sala Situacional COVID 19 Perú-MINSA

Sin embargo, nuestro país se acerca al 1 millón 200 mil pruebas realizadas y a casi 200 mil COVID-19 positivos en forma acumulada, ello nos ubica en el primer lugar en Sudamérica en pruebas realizadas y en segundo en número de contagios acumulados. En base a estas cifras el Perú ocupa el quinto puesto en tasas de positividad (0.16 contagios/pruebas) por debajo de Brasil, Bolivia, Ecuador y Chile (**Figura 3.2**). (Informe Económico de la Construcción N° 29-30, 2020)

Figura N° 9*Comparación de Tasas de Contagiados*

Fuente: Ministerio de Salud del Perú

En el Perú, el Gobierno aprobó medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al COVID-19 en el territorio (D.U. N° 025-2020), así como, declarar en emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de 90 días calendarios y dictar medidas de prevención y control del COVID-19 (D.S. N° 008-2020-SA), ambos de fecha 11 de marzo de 2020, y, posteriormente, mediante D.S. N° 044-2020-PCM, se declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19.

La Declaratoria de Emergencia, que inicio el 16 de marzo de 2020, ha tenido prórrogas consecutivas hasta la última que se fija hasta setiembre 2020. Igualmente se adoptaron medidas de inmovilización social obligatoria, inicialmente entre 20.00 horas y 05.00 horas. Posteriormente, hubo ajustes de horario hacia arriba y abajo; así como discriminación de zonas de alto riesgo (provincias y distritos) en donde se ha ampliaron las horas de inmovilización. (Informe Económico de la Construcción N° 29-30, 2020)

El impacto más marcado producto del COVID-19, es que en el Perú solo el 44.1% de los sectores económicos viene operando, y que se estima una pérdida de alrededor de 52 mil millones de soles (6.8% del PBI) en la economía por los primeros 56 días de cuarentena (Figura 3.7).

El sector de la construcción no es ajeno a este gran impacto de la economía, dado que la gran mayoría de obras de edificación e infraestructura pública y privada, que se venían ejecutando bajo normalidad antes de la declaración de estado de emergencia, se han visto afectados por la paralización espontánea y gradual desde el 16 de marzo. (Informe Económico de la Construcción N° 29-30, 2020)

Figura N° 10

Pérdidas Económicas



Fuente: Ministerio de Salud del Perú

2.2.3.4. Situación en Latinoamérica

A continuación, mostramos de forma resumida las principales reacciones de los países de la región miembros de las Federación Interamericana de la Industria de la Construcción (FIIC), principalmente, en cómo la industria de la construcción afrontó la paralización de actividades al mes de marzo del 2020 y las medidas adoptadas:

Figura N° 11
Primeras Medidas

PAIS	PRIMERAS MEDIDAS DE LOS GOBIERNOS Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS CÁMARAS DEL SECTOR CON LOS GOBIERNOS
Argentina	- El Sector Construcción paró inicialmente hasta el 31 de marzo, de acuerdo a las medidas de cuarentena que dictó el gobierno nacional. Sin embargo, se exceptuó al personal abocado a la obra pública. Solamente están trabajando en obras esenciales como ampliación y mejoramiento de hospitales. - En su momento, se evidenció un importante corte de la cadena de suministros y la falta de supervisión por parte de los delegados.
Brasil	- El Sector Construcción es uno de los pocos sectores que no ha paralizado sus actividades, sin embargo, se fueron dando medidas de control en los temas relacionados al Higiene, Distancia del Personal y Teletrabajo. - Se anunció y programó una disminución de la cantidad de trabajadores y se prohibió el ingreso a cualquier persona ajena a las obras.
Chile	- Por su parte, la Cámara Chilena de la Construcción venía preparando protocolos sanitarios como parte de medidas para evitar riesgos en obra. - El Gobierno anunció hacia finales de marzo una serie de recursos por el orden de US\$ 12 mil millones como parte de un paquete de medidas económicas y sociales, para reforzar el presupuesto del Sistema de Salud, la suspensión de PPMs (pagos mensuales provisionales del impuesto sobre la renta), para las empresas durante los próximos 3 meses, postergación del pago del IVA en los próximos 3 meses para empresas con ventas inferiores a US\$12 millones, postergación del pago de contribuciones, medidas de alivio para el tratamiento de las deudas tributarias para las PYME y las personas con menores ingresos, entre otras medidas de ayuda a la población y a las empresas.
Colombia	- Inicialmente el gobierno dispuso el aislamiento permanente y obligatorio hasta el 13 de abril, sin embargo, en el sector de la construcción se exceptuaron aquellas intervenciones de obras civiles y de construcción, que por su estado de avance de obra o sus características, presenten riesgos de estabilidad técnica, amenaza de colapso o requieran acciones de reforzamiento estructural. Esas continuaban sus actividades.
Costa Rica	- Las obras se mantuvieron activas con todos los protocolos del caso, sin intenciones de paralizar las actividades, salvo en aquellas que hubiera complicaciones y riesgos.
Guatemala	- Sobre la quincena de marzo se decretó el Estado de Calamidad, con la suspensión por 45 días salvo para empresas indispensables o con permiso del Ministerio de Economía aplicando un conjunto de acciones sanitarias. - Por otro, el país recibió un préstamo de US\$ 200 millones para atender la emergencia.
Honduras	- Paralización total del país. Por su parte, la Cámara Hondureña de la Construcción se reunió con el Gobierno para la reactivación gradual en áreas rurales para mantenimiento vial.
México	- Si bien, no paró el sector de la construcción, se venía trabajando en Protocolos de Medidas Sanitarias para las empresas en cuestión de medidas de prevención. - Se solicitó al gobierno no dejar de dar continuidad al presupuesto de obras públicas, y que cada empresa valore el nivel de riesgo y cierre de labores en cada caso, si era necesario. - Por su parte, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción pidió al Gobierno, a que agregue al sector entre las actividades esenciales que podrán mantenerse durante la emergencia.

Fuente: Situación Mundial COVID-19: Industria de la Construcción y General, Informe Semanal al 27 de mayo de 2020. Federación Interamericana de la Industria de la Construcción - FIIC

Fuente: Situación Mundial

PAIS	PRIMERAS MEDIDAS DE LOS GOBIERNOS Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS CÁMARAS DEL SECTOR CON LOS GOBIERNOS
Panamá	- Se consideraron a las empresas proveedoras de materiales de construcción como esenciales.
Perú	- Paralización total, solo atienden servicios esenciales como salud, mercados, estaciones de gasolina y la atención de bancos. - La inmovilización social con toque de queda por las noches se implementó para 15 días iniciales, con miras a extenderse. - La Cámara Peruana de la Construcción y la Federación de Trabajadores de Construcción Civil, sugieren al Gobierno incluya a trabajadores del sector construcción en asignaciones especiales de US\$ 220 mensuales como parte de los beneficios que se están otorgando durante emergencia. Asimismo: * Sugieren medidas responsables de apoyo a los trabajadores para sobrellevar la situación sin comprometer existencia futura. * Brindar apoyo para enfrentar la crisis y recuperación. * Compromiso de reanudar cuidando especialmente salud y seguridad de trabajadores, ya que la industria de la construcción es un sector que está habituado a los protocolos.
Uruguay	- Paralización Total de la Industria inicialmente hasta 13 de abril. Asimismo, el sector venía trabajando un protocolo proyectando su regreso a las actividades hacia finales del mes de abril

Un elemento relevante para el reinicio de actividades del sector construcción ha sido su consideración de “actividad esencial” por parte de los países de América Latina. En la siguiente tabla se resumen las valoraciones antes señaladas:

Figura N° 12
Federación Interamericana

PAÍS	Actividad Esencial	Protocolo de Cámara	Protocolo de Gobierno	Otro
Argentina	Si	Si	Si, (Ministerio de Trabajo)	/1
Brasil	Si			/2
Chile	No	Si	Si	
Colombia	Si	Si	Si	
Costa Rica	No	Si		
Guatemala	No	Si		
Honduras	N/A	Si		
México	Si	Si		
Panamá	N/A	Si	Si	
Perú	No	Si	Si	/3
Uruguay				

Fuente: Federación Interamericana de la Industria de la Construcción – FIIC

/1 La Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA) presentó el protocolo de recomendaciones prácticas con la ayuda de la Cámara Argentina de la Construcción e incluye prácticas de protección y prevención contra COVID-19 emitidas por la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud.

/2 CBIC Y EL GOBIERNO, establecen criterios para el sector construcción obedeciendo las determinaciones del Ministerio de Salud.

/3 Declaración Gremial conjunta entre CAPECO y la Federación de Trabajadores de Construcción Civil.

2.2.3.5. Fundamentos de CAPECO para proponer al Gobierno la priorización del reinicio de la actividad constructora

Desde finales de marzo 2020, CAPECO ha reiterado en diversos foros que es urgente implementar un Plan Integral de Reactivación Económica que incluya a todos los sectores productivos y que considere medidas inmediatas, de corto y mediano plazo para evitar la pérdida de empleos y la recesión económica, así como los conflictos y consecuencias sociales que se derivarían de tales circunstancias. En la actividad constructora, la paralización total de actividades, sumada al débil desempeño de la producción sectorial en los últimos seis meses, ya ha puesto en dificultades para cumplir obligaciones inmediatas a muchas empresas contratistas, inmobiliarias y proveedoras de materiales de construcción.

Para CAPECO, durante más de treinta años, nuestro país ha llevado a cabo una política económica sensata y ordenada, que ha permitido sostener un largo periodo de crecimiento de la producción y de mejora de las condiciones de vida de la población, en el que la inversión privada ha sido clave. Como consecuencia de ello, el Estado peruano cuenta con importantes reservas monetarias, acumulada bajo niveles de endeudamiento y grado de inversión para su financiamiento externo. (Informe Económico de la Construcción N° 29-30, 2020)

Las políticas públicas vinculadas a la construcción tienen dos caras, como señalábamos al principio de este documento. De un lado, se tiene un mercado de vivienda que, con estímulos claros, predictibilidad y programas de largo plazo, ha venido consolidando una industria competitiva e inclusiva, que ha sido capaz de proveer soluciones habitacionales y equipamientos apropiados para todas las familias peruanas, favoreciendo además el crecimiento económico. Del otro, un modelo de contratación pública obsoleta, ineficiente y muy permeable a la corrupción, que no puede ejecutar los importantes recursos económicos de que dispone y que no puede asegurar la calidad ni la sostenibilidad de las infraestructuras y edificaciones que produce. Es evidente que en otros sectores productivos se pueden encontrar ejemplos similares.

La construcción debe empezar a trabajar inmediatamente

- La construcción representa el 5.8% del PBI nacional y tiene un efecto multiplicador de 2.44.
- Permite efectivizar la inversión y la creación de capital físico: el 80% de la inversión se destina a edificaciones e infraestructura.
- Mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, mediante el acceso a la vivienda y a servicios públicos.
- Da empleo formal a 250 mil trabajadores en forma directa e impacta de manera indirecta en 450 mil.
- Generó S/ 6 575 millones de soles en impuestos en 2019: el 6.7% de la recaudación tributaria interna.
- Más de 4 mil obras públicas por S/ 15 000 millones paralizadas, igual que 26 mil millones en inversiones privadas, incluyendo 1 900 proyectos de vivienda.
- Es indispensable cuando se quiere emprender políticas contra cíclicas como en la coyuntura actual. (Informe Económico de la Construcción N° 29-30, 2020)

Protección a los trabajadores de la construcción

- Más de 145 mil obreros de construcción formales están desempleados.
- FTCCP y CAPECO solicitaron incorporarlos a subsidios que otorga el Gobierno.
- Se propuso utilizar recursos del SENCICO, provenientes de aportes de empresas de construcción.
- SENCICO tiene hoy mucho más dinero en caja del que puede invertir y no se afectaría la caja fiscal.
- El pago se efectuaría a través de ESSALUD, porque todos los beneficiarios estuvieron en planilla y esta entidad podría identificarlos rápidamente.
- El 50% del dinero se restituirá con aumento temporal del aporte de las empresas a partir de julio 2021.

- CAPECO propuso un Decreto de Urgencia para otorgar el beneficio y una Ley para aumentar el aporte. (Informe Económico de la Construcción N° 29-30, 2020)

La construcción puede empezar a trabajar

- Las normas de seguridad y salud para la construcción se encuentran entre las más rigurosas del país.
- En las obras, existen médicos previsionales y los trabajadores son sometidos a exámenes de salud al ingresar y al retirarse del empleo.
- Toda persona que entra a una obra debe contar con equipos de protección personal establecidos por la normativa vigente.
- Ningún trabajador puede laborar sin ropa de faena, debiendo cambiarse al entrar y al salir de la obra.
- La ley exige mantener vigente un seguro contra todo riesgo (póliza CAR) y los trabajadores están asegurados dentro y fuera de la obra.
- Las obras son constantemente supervisadas por entidades públicas como la municipalidad, INDECI, SUNAFIL, INDECOPI.
- Pero también son supervisadas por compañías de seguros, entidades financieras, supervisores privados, los propios trabajadores y la organización sindical.
- La construcción es una de las actividades productivas más seguras para prevenir el COVID-19, por eso en la mayoría de países se han reiniciado (o no se han detenido) las obras.
- Proponemos la reanudación inmediata de toda obra de construcción que pueda cumplir con protocolos de bioseguridad

Trabajadores y empresarios unidos contra el COVID-19

- La FTCCP y CAPECO han venido trabajando un borrador de protocolo para las obras de edificación.

- Se está revisando en una Mesa Tripartita liderada por el Ministerio de Trabajo y con participación de SUNAFIL.
- Conocen este proyecto ministerios de Vivienda, Economía y Salud. Se ha recogido experiencias de Argentina, Chile, Colombia, México y Uruguay.
- Además, CAPECO entregó al PRODUCE, un borrador de protocolo para las proveedoras de materiales.
- Se pide que los protocolos sean aprobados en un plazo corto, así como los procedimientos de SUNAFIL para la verificación cuando las obras se reinicien.
- CAPECO ha propuesto que la Mesa Tripartita se mantenga durante la ejecución de obras para optimizar procesos de prevención y control. (Informe Económico de la Construcción N° 29-30, 2020)

La vivienda reactiva y protege a las familias

- Para ADI, ASEI y CAPECO, los programas de vivienda son claves para una estrategia contra cíclica, frente a las dificultades en la ejecución de obras públicas.
- Se debe generar incentivos especiales para que los hogares demandantes recuperen confianza y sean protegidos de eventuales reducciones de ingresos.
- Es necesario además asegurar recursos que permitan generar continuidad de desembolsos de subsidios y créditos por lo menos para los siguientes dos años.
- Hay que evitar caída de oferta de vivienda, facilitando trámites, pero sobre todo reiniciar obras ya.
- Todo ello permitiría que instituciones financieras, fondos de inversión y promotores inmobiliarios sigan apostando por el segmento de vivienda social.
- La asignación de subsidios debe mantener criterios de progresividad, factibilidad e impacto sobre la inversión y el empleo. (Informe Económico de la Construcción N° 29-30, 2020)

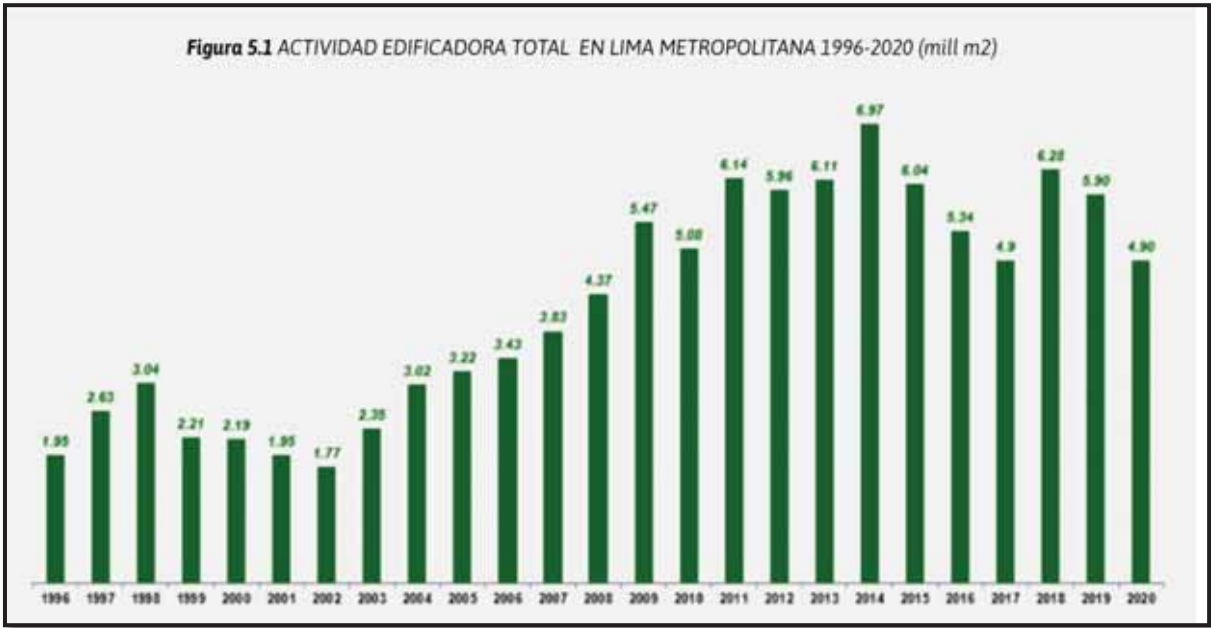
2.2.3.6. *Plan de medidas inmediatas para reactivar la construcción*

El plan que propone CAPECO tiene los siguientes objetivos específicos:

- 1) Defender empleo formal en construcción, en particular de obreros y de quienes trabajan en las regiones.
- 2) Restituir paulatinamente la cadena de producción y la ejecución de obras de construcción, especialmente de aquellas que adquieren prioridad en las actuales circunstancias.
- 3) Reducir al máximo posible la caída del mercado inmobiliario, fundamentalmente a través del segmento de vivienda social y generando confianza en las familias y en los inversionistas
- 4) Recuperar, en lo posible, el ritmo de ejecución de las obras de infraestructura pública en marcha y de las inversiones en minería.
- 5) Optimizar el uso de los recursos que el Estado deberá asignar al sector, priorizando los proyectos que tengan mayor probabilidad de ejecutarse y mayor impacto en la inversión y el empleo
- 6) Contribuir a la recuperación de la economía y de las condiciones de vida de los peruanos a partir del 2021, año en el que se prevé una fuerte reactivación de la actividad constructora.

El plan se propone alcanzar la meta de una retracción de la producción sectorial a la mitad de lo esperado (-20%). Así, la actividad edificadora total se reduciría 17% en Lima Metropolitana terminando en 4 millones 900 mil metros cuadrados, lo que implicaría regresar al nivel de edificación del año 2017, que hasta el momento ha sido el peor resultado de los últimos once años (**Figura 5.1**). En las ciudades del interior la reducción sería cercana al 20%, con lo que la actividad edificadora urbana caería 18% a nivel nacional.

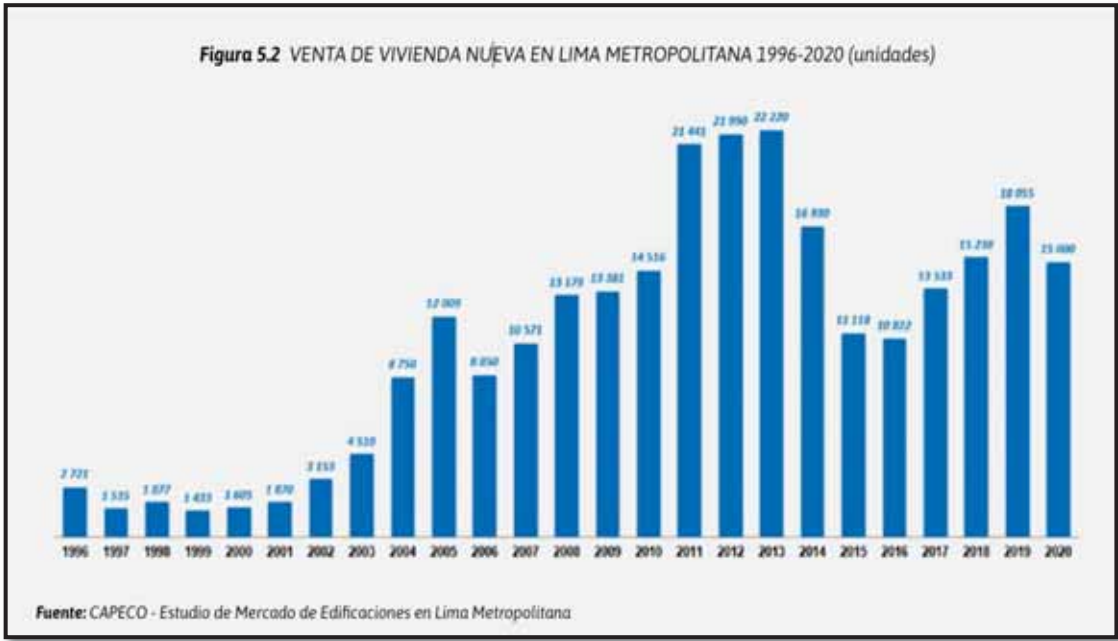
Figura N° 13
Actividad Edificatoria Total en Lima



Fuente: CAPECO - Estudio de Mercado de Edificaciones en Lima Metropolitana

Las medidas urgentes que CAPECO plantea poner en marcha deberían permitir que la venta de vivienda a nivel nacional se reduzca en 18% en Lima Metropolitana y una proporción similar en el interior del país (**Figura 5.2**). Esta merma en el nivel de ventas en la capital implicaría una reversión de la tendencia creciente presentada en los tres últimos años. Sin embargo, no se llegaría a las 10 822 viviendas vendidas en el 2016, que fue el peor resultado de los últimos doce años. (Informe Económico de la Construcción N° 29-30, 2020)

Figura N° 14
Venta de Vivienda en Lima



Fuente: CAPECO - Estudio de Mercado de Edificaciones en Lima Metropolitana

La oferta de unidades de vivienda nueva en Lima Metropolitana también se reduciría en 17% al final del presente año en relación con el récord histórico de 30 246 viviendas que se presentó en el 2019 (**Figura 5.3**). En las ciudades del interior, la caída podría ser un 4%-5% mayor por las dificultades para construir en las regiones del norte y del oriente del país, además de la sensible reducción de oferta que se produciría en Arequipa por la decisión judicial de dejar sin efecto la aplicación del Plan de Desarrollo Metropolitano que impediría poner en el mercado 19 proyectos inmobiliarios -de los cuales 12 corresponden a vivienda social-que implican una inversión total de 775 millones de dólares (635 millones en 3 000 viviendas sociales). (Informe Económico de la Construcción N° 29-30, 2020)

Figura N° 15
Oferta de Vivienda



Fuente: CAPECO - Estudio de Mercado de Edificaciones en Lima Metropolitana

En el caso de la obra pública, se espera que el nivel de ejecución se reduzca en alrededor del 25%, respecto al año pasado que no había sido precisamente exitoso en ejecución como se ha visto en la Parte 1.

El Plan incluye 23 medidas de urgente aplicación para reactivar la construcción, y está organizado en cinco ámbitos: (a) vivienda y desarrollo urbano; (b) laboral; (c) operatividad de las unidades productivas; (d) tributario; y (e) obra pública. A continuación, el detalle de las medidas propuestas. (Informe Económico de la Construcción N° 29-30, 2020)

A. Medidas sobre vivienda y desarrollo urbano

El objetivo central de estas medidas inmediatas en el ámbito de la vivienda social es el de asegurar el mayor nivel de ejecución posible de los programas Mi vivienda y Techo Propio, teniendo en cuenta que en el último año ambos han alcanzado récords de inversión en subsidios (1 388 millones de soles en el 2019) y de colocación de créditos (1 682 millones) y que existe la posibilidad de construir más de 29 mil viviendas adicionales a las existentes a nivel nacional este año, que se encuentran en planos o en proceso de construcción, lo que podría generar 80

mil nuevos empleos directos y beneficiar directamente a más de 140 mil ciudadanos que accederán a mejores condiciones habitacionales. Para lograrlo CAPECO ha propuesto:

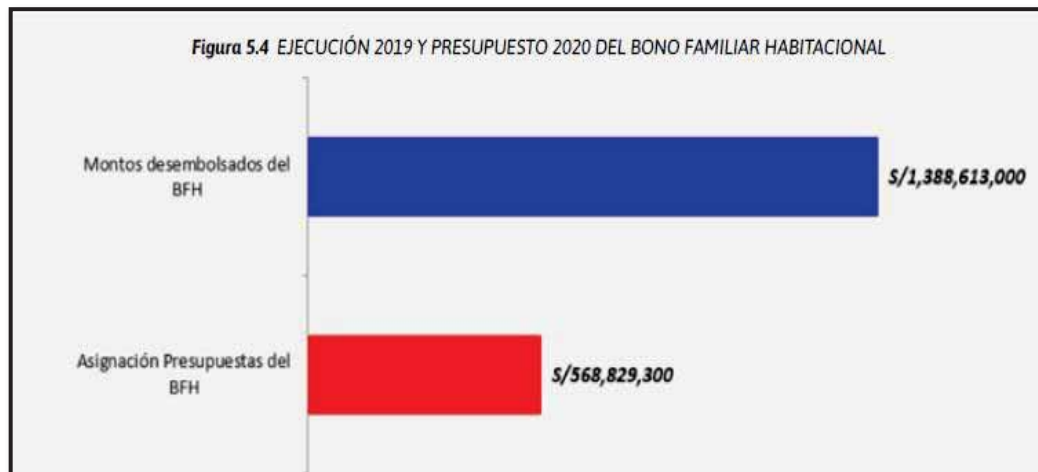
1. Incrementar en 1 UIT el valor del Bono Familiar Habitacional del Programa Techo Propio para la modalidad de adquisición de vivienda nueva y reiniciar, en el menor plazo posible, las convocatorias para el otorgamiento de Bonos Familiares Habitacionales bajo la modalidad de construcción en sitio propio.

Se requiere también aumentar el presupuesto de 568 millones de soles asignados a este programa, pues se trata del 41% del presupuesto asignado y ejecutado el año 2019 (**Figura 5.4**). Es indispensable, cuando menos, duplicar dicho presupuesto, teniendo en cuenta la velocidad con que estos proyectos se ejecutan, su carácter descentralizado y el bienestar y seguridad que ofrecen a familias situadas bajo la línea de la pobreza. Además, es sumamente grave que, en las actuales circunstancias, se ponga en peligro la supervivencia de más de 700 pequeñas empresas de construcción y de sus trabajadores, con una reducción tan drástica de sus niveles de operación. Resulta paradójico además que esta merma en los recursos asignados, cuando se trata de un programa que ha tenido 100% de ejecución presupuestal.

El presidente de la República ha anunciado el 15 de junio el incremento de 535 millones de soles en el presupuesto para los BFH y antes había dispuesto incrementar el valor del subsidio en 0.75 UITs y eliminado la exigencia de la cuota inicial. Debe indicarse que este incremento del BFH apenas cubre el monto mínimo de la inicial, sin embargo, el promedio que requieren los bancos como inicial es de 2 UITs, por lo que sería necesario un incremento de 1.25 UITs adicionales para evitar que el monto del crédito se mantenga. De lo contrario, muchos beneficiarios potenciales no calificarían para acceder a un préstamo hipotecario.

Figura N° 16

Ejecución 2019 y Presupuesto 2020



Fuente: Fondo Mivivienda y MVCS

2. Duplicar en promedio y hasta el 31.12.21, el monto del Bono del Buen Pagador de los Créditos Mivivienda, con el objetivo de generar incentivos para que las familias no abandonen su decisión de adquirir una vivienda y mantener estable su capacidad de compra, teniendo como escenario que los ingresos de estas familias se verían afectados por la reducción de sueldos y salarios, pérdida de empleo y/o incremento de los intereses de los créditos hipotecarios producto de la percepción de mayor riesgo por parte de la banca. Debe tenerse en cuenta que casi el 50% de los créditos Mivivienda se dirigen a **(Figura 5.5)** familias que tienen ingresos no formales, por lo que, en la actual coyuntura, podrían tener mayores dificultades para acceder a créditos. (Informe Económico de la Construcción N° 29-30, 2020)

Figura N° 17
Valores Actuales y Propuestos del Bono

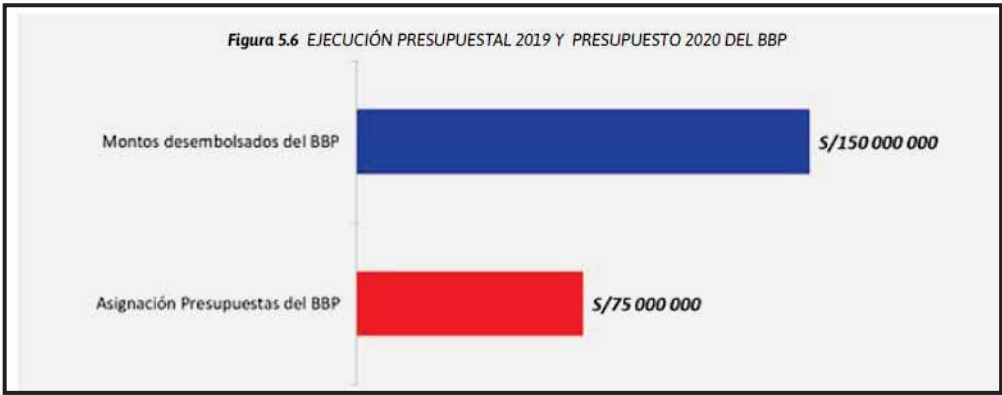
Figura 5.5 VALORES ACTUALES Y PROPUESTOS DEL BONO DEL BUEN PAGADOR MIVIVIENDA

Rango Valor de Vivienda		Actual	Propuesta
Mínimo	Máximo	Valor BFH	Valor BFH
60,000	85,700	18,100	24,800
85,700	128,300	14,900	24,100
128,300	213,800	13,300	23,200
213,800	316,800	6,400	19,000
316,800	427,600	0	11,500
Total		9,115	19,828

Fuente: CAPECO

Este bono adicional debe sustituir a una parte de la cuota inicial de las familias, por ello la medida debe acompañarse con la reducción del porcentaje exigido de cuota inicial por parte del FMV a 5%. Para poder financiar este incremento del valor del BBP es necesario aumentar el presupuesto de los 75 millones de soles asignados el presente año a 269 millones de soles, es decir un incremento de 194 millones adicionales. El año pasado se desembolsó 150 millones para el BBP (**Figura 5.6**). Con el presupuesto planteado por CAPECO se podrían financiar 13 500 viviendas a través del Crédito Mivivienda.

Figura N° 18
Ejecución Presupuestal 2019



Fuente: Fondo Mivivienda y MVCS

Es conveniente asignar más recursos al BBP del Crédito Mivivienda si se tiene en cuenta el impacto que tiene este subsidio en la inversión y el empleo. Como se aprecia en la **Figura 5.7**, el bono implica en promedio un 8.9% del precio total de las viviendas financiadas a través de Mivivienda. Pero, en una buena parte de los proyectos habitacionales dentro de este segmento, solo una parte (60%) son adquiridos a través de Mivivienda en tanto que el resto son comprados a través de préstamos hipotecarios otorgados por las instituciones financieras intermediarias (27%) o al contado (13%). Sin embargo, la absoluta mayoría de dichos proyectos no serían viables sin la participación de los créditos de vivienda social. De esta manera, cada sol que se invierte en un BBP permite obtener ventas por diecinueve soles. Los 269 millones de soles que CAPECO propone asignar al Bono del Buen Pagador generarían ventas por más de 5 000 millones. (Informe Económico de la Construcción N° 29-30, 2020)

Figura 5.7 IMPACTO DEL SUBSIDIO EN LOS INGRESOS POR VENTA DE VIVIENDAS

Rango Valor de Vivienda		Impacto directo (sobre ventas Mivivienda)			Impacto directo (sobre total de viviendas)		
Mínimo	Máximo	Ventas (mill S/)	Monto subsidio (mill S/)	Proporción subsidios / ventas	Ventas (mill S/)	Monto subsidio (mill S/)	Proporción subsidios / ventas
60,000	85,700	61.8	21.0	34.0%	68.6	21.0	30.6%
85,700	128,300	263.0	59.2	22.5%	298.7	59.2	19.8%
128,300	213,800	583.8	79.2	13.6%	663.3	79.2	11.9%
213,800	316,800	1,087.7	77.9	7.2%	1,489.9	77.9	5.2%
316,800	427,600	1,020.6	31.5	3.1%	2,488.9	31.5	1.3%
Total		3,016.9	268.9	8.9%	5,009.5	268.9	5.4%

Fuente: 24° EEMM Edificaciones 2019 Capeco / 1° Informe Económico de la Construcción N° 27 Diciembre 2019

2.2.3.7. Plan de mediano plazo para modernizar la construcción

Como CAPECO ha mencionado reiteradas veces, tanto la gestión de la obra pública (en todas sus modalidades) como de los proyectos privados de construcción enfrentan graves limitaciones para su ejecución, lo que debe atribuirse a factores estructurales que deben ser abordados desde una perspectiva integral.

En el caso de la infraestructura y la edificación públicas, las crecientes dificultades para una gestión eficiente, sostenible, transparente y de calidad se atribuyen principalmente a que:

a) La normativa de contratación pública es obsoleta, “igualada para abajo” (es decir no valora la innovación ni la calidad técnica de las propuestas ni evalúa el desempeño en toda la vida útil de los proyectos) y además es permeable a la corrupción.

2.2.3.8. Plan de mediano plazo para modernizar la construcción

Como CAPECO ha mencionado reiteradas veces, tanto la gestión de la obra pública (en todas sus modalidades) como de los proyectos privados de construcción enfrentan graves limitaciones para su ejecución, lo que debe atribuirse a factores estructurales que deben ser abordados desde una perspectiva integral.

En el caso de la infraestructura y la edificación públicas, las crecientes dificultades para una gestión eficiente, sostenible, transparente y de calidad se atribuyen principalmente a que:

a) La normativa de contratación pública es obsoleta, “igualada para abajo” (es decir no valora la innovación ni la calidad técnica de las propuestas ni evalúa el desempeño en toda la vida útil de los proyectos) y además es permeable a la corrupción.

El Gobierno ha intentado varias alternativas de solución. Primero, modificando constantemente la norma de contratación pública. Luego, recurriendo a entidades internacionales, como UNOPS o la OIM. Después, a través de la convocatoria al sector privado para el diseño y la ejecución vía el mecanismo de obras por impuestos. Más recientemente, la suscripción de convenios Gobierno a Gobierno o empaquetar obras a través de “proyectos especiales”. (Informe Económico de la Construcción N° 29-30, 2020)

Ninguna de estas soluciones se puede generalizar debido a la complejidad y variedad de infraestructuras y edificaciones a construir, y todas -excepto la primera, obviamente- implican la exoneración del marco normativo nacional de contratación pública. Es evidente que una solución sostenible es la modificación radical de este último.

b) La planificación territorial y sectorial es prácticamente inexistente en el país, por lo que la evaluación y priorización de inversiones -tanto públicas como privadas- no obedece a una lógica de desarrollo territorial y de articulación multisectorial y multiactor, sino a una cuantificación aislada de la rentabilidad de los proyectos.

Esfuerzos recientes que buscan acudir a la planificación como factor clave de las decisiones de inversión, como el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC), siendo importantes, no son suficientes para priorizar y articular proyectos de inversión desde un enfoque territorial, por lo que se acercan más a una programación multianual de un número pequeño de proyectos, cuya ejecución tiene un mecanismo específico de monitoreo y seguimiento, pero dejando de lado la mayoría de intervenciones, en particular las que desarrollan gobiernos regionales y locales.

c) La dispersión y diferencias de capacidades técnicas de las entidades estatales que se encargan de ejecutar obras públicas, no aseguran una adecuada selección, supervisión, operación ni mantenimiento de infraestructuras y edificaciones resultantes.

En el Perú existen casi 2 000 distritos, el 75% de los cuales tienen un promedio de 3 000 pobladores. De las casi 200 provincias, más de la mitad tienen menos de 20 000 habitantes. Incluso el que el país cuente con 26 regiones parece excesivo e ineficiente. Al no existir diferencias entre las competencias y facultades de estas instancias subnacionales, la calidad y oportunidad del gasto público se afecta gravemente. El mecanismo de distribución del canon y de las regalías, que no considera las capacidades de las municipalidades o gobiernos regionales para gestionar estos importantes recursos, solo termina profundizando la ineficiencia y sostenibilidad de las inversiones y extendiendo la corrupción.

d) Los funcionarios públicos tienen mucha discrecionalidad para tomar decisiones en procesos de contratación pública, pero a la vez se encuentran desprotegidos legalmente, lo que promueve la corrupción y retrasa las obras.

Las normas de contratación pública otorgan un alto nivel de discrecionalidad a los funcionarios encargados de liderar los procesos de adjudicación y ejecución de obras, pero la precariedad de la situación laboral que impera en el Estado hace que los funcionarios honestos se cohiban de tomarlas -de allí la recurrencia de acudir a arbitrajes-, los corruptos encuentren en el amplio margen para decidir un incentivo para cometer delitos y los profesionales calificados no tengan interés en ingresar al servicio público. (Informe Económico de la Construcción N° 29-30, 2020)

Medidas como la imprescriptibilidad de delitos de corrupción o el incremento de sanciones para quienes cometen delitos son un ejemplo del efecto perverso de la forma en que se trabaja en el sector público, que tienen además el efecto de desalentar el ingreso de nuevas empresas a la ejecución y operación de infraestructuras y edificaciones públicas. (Informe Económico de la Construcción N° 29-30, 2020)

e) El modelo de gestión de obras públicas es obsoleto, no utiliza las herramientas tecnológicas disponibles ni está preparado para el volumen de obras que ejecuta el Estado. No se efectúa un seguimiento de las infraestructuras y edificaciones durante todo su ciclo de vida, desde las etapas iniciales de diseño hasta el fin de su operación. En razón de ello, muchas de estas no llegan a cumplir toda su vida útil, por deficiencias en los procesos de selección y ejecución y por falta de mantenimiento.

Los diversos mecanismos que se han implementado para el seguimiento y control adolecen de las mismas limitaciones, lo que muchas veces termina agravándolas en lugar de superarlas. Es lo que viene ocurriendo con el control concurrente que ejerce desde hace algunos años la Contraloría

General de la República. Se trata de una excelente idea pero que debido a que su realización se sustenta sobre herramientas convencionales.

f) Los intereses de los actores públicos no se encuentran debidamente alineados con el propósito de una contratación transparente, una ejecución eficiente y una operación sostenible. Ello en razón de que las decisiones clave son tomadas por autoridades, prácticamente sin ningún control independiente. Ellas pueden decidir qué proyectos ejecutar; sus funcionarios pueden formular y aprobar su viabilidad, encargar y autorizar la elaboración de expedientes técnicos y bases de licitación y seleccionar a los ejecutores. Además, ellos mismos reciben y operan las infraestructuras y edificaciones resultantes y asignan (o no) recursos para su mantenimiento.

En el caso de las obras privadas, especialmente de viviendas, el problema no está en el arreglo normativo e institucional que rigen las políticas públicas de vivienda y desarrollo urbano, sino en las dificultades para llevarlas a la práctica lo que impide calzar la oferta con las demandas habitacionales, urbanas y territoriales. Los principales retos a superar en este segmento, son los siguientes:

a) No existe suficiente suelo urbano para el desarrollo de proyectos formales, por obsolescencia de planes urbanos. En principio, los planes urbanos de casi todas nuestras ciudades están completamente desactualizados -Lima aprobó su último plan en 1990 y debió ser reemplazado en el 2010- y ni siquiera se implementan modificaciones parciales de sus instrumentos de gestión para regular sus áreas de expansión.

En segundo término, los grandes propietarios de suelo en las periferias de las grandes ciudades peruanas son las comunidades campesinas -que están impedidas por ley de transferir sus tierras para usos urbanos- y el Estado, que tiene una actitud muy pasiva para defender sus predios y en algunos casos (como el de las fuerzas armadas) muestra una resistencia absurda a poner en el

mercado terrenos subutilizados. Claro, estas restricciones solo rigen para el mercado formal, porque los traficantes y lotizadores informales pueden invadir, regularizar y vender con total impunidad. Las 68 mil hectáreas que, según GRADE, se incorporaron irregularmente a las áreas urbanas desde el 2001, explican el 93% del crecimiento de la expansión de las 43 ciudades mas grandes del país (**Figura 5.16**) y han significado un ingreso no menor de 20 mil millones de soles a estas organizaciones delictivas. (Informe Económico de la Construcción N° 29-30, 2020)

b) El modelo de provisión de servicios públicos (especialmente agua y desagüe) es insostenible y promueve la informalidad. Las estrategias de gestión de las empresas prestadoras de servicios solamente “siguen a la invasión” y la mayor parte de sus inversiones se hacen con dinero del Ministerio de Vivienda, sin obligación de reembolsarlo, lo que les permite mantener tarifas irrisorias. En cambio, solo un pequeño porcentaje de la inversión (en Lima llega al 20% y en el resto de ciudades es mucho menos aún) se destina a la renovación de redes, lo que dificulta la necesaria densificación y provoca grandes aniegos como el que afectó a San Juan de Lurigancho en el 2019.

c) Los subsidios habitacionales y los créditos hipotecarios para vivienda social son insuficientes para atender a la demanda actual y futura de los ciudadanos, ello en razón de una mala priorización de las inversiones estatales y la inexistencia de reglas de decisión que permitan asegurar recursos mínimos y crecientes para permitir el acceso de un número cada vez mayor de familias de ingresos medios y bajos. (Informe Económico de la Construcción N° 29-30, 2020)

Como ya se ha visto, esta insuficiencia promueve la ocupación irregular de suelo, a la que se suma la construcción informal que afecta a no menos de 3 millones de hogares urbanos. La baja calidad de estas edificaciones las vuelve vulnerables. Si un sismo de intensidad semejante al que se produjo en Pisco el 2007 ocurriese en Lima, morirían 60 mil personas, se vendrían abajo no

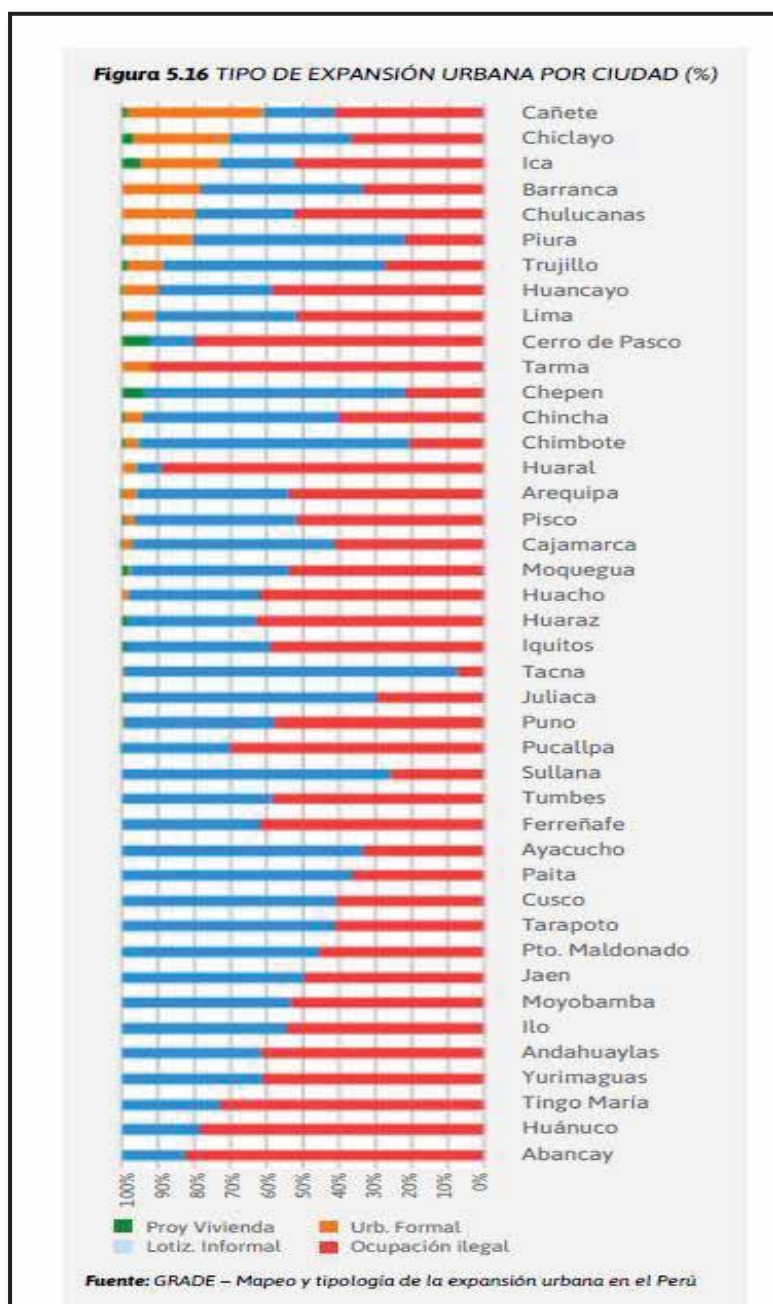
menos de 550 mil viviendas y colapsaría buena parte de las redes de agua y desagüe que abastecen a los 9 000 barrios marginales donde vive casi la mitad de la población limeña. Otorgar estos servicios a familias asentadas informalmente cuesta entre 2 y 9 veces más que si estas vivieran en un proyecto habitacional formal. A ello debe agregarse, la creciente pérdida de productividad que genera una ciudad desarticulada e ineficiente.

Aunque estas carencias ya eran conocidas, nunca ha sido más evidente la disfuncionalidad de nuestros centros urbanos que durante la crisis sanitaria que hoy los afecta, cuya atención se ha visto mediatizada y en algunos hasta imposibilitada- por la obsolescencia o inexistencia de elementales servicios urbanos. (Informe Económico de la Construcción N° 29-30, 2020)

A estos problemas de disponibilidad de recursos, se agrega el alto nivel de concentración en los bancos más grandes para el financiamiento para la adquisición de viviendas y para el desarrollo de los proyectos. Existen muchas limitaciones para que entidades micro-financieras como las cajas municipales y las EDPYMES tengan una mayor participación en el financiamiento habitacional y para que otros operadores, como los fondos de inversión, puedan ingresar a este mercado. (Informe Económico de la Construcción N° 29-30, 2020)

Figura N° 19

Tipo de Expansión Urbana por Ciudad



Fuente: GRADE

2.3.BASE LEGAL

2.3.1. Constitución Política del Perú.

CAPÍTULO III DE LA PROPIEDAD

Artículo 70°. - El derecho de propiedad es inviolable. El Estado lo garantiza. Se ejerce en armonía con el bien común y dentro de los límites de ley. A nadie puede privarse de su propiedad si no, exclusivamente, por causa de seguridad nacional o necesidad pública, declarada por ley, y previo pago en efectivo de indemnización justipreciada que incluya compensación por el eventual perjuicio. Hay acción ante el Poder Judicial para contestar el valor de la propiedad que el Estado haya señalado en el procedimiento expropiatorio. (Constitución Política del Perú , 1993)

2.3.2. Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Obras de Construcción Civil – RENOCC

DECRETO SUPREMO

N° 005-2020-TR

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú establece en el artículo 23 que el trabajo, en sus diversas modalidades, es objeto de atención prioritaria del Estado;

Que, el numeral 5.1 del artículo 5 de la Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, y sus modificatorias, establece que una de las competencias exclusivas del mencionado Ministerio es la de formular, planear, dirigir, coordinar,

ejecutar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales en materia de relaciones de trabajo;

Que, los literales a), b) y c) del artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1187, Decreto Legislativo que previene y sanciona la violencia en la actividad de construcción civil, establecen, entre otros, como fines de la norma prevenir la violencia y contrarrestar los delitos vinculados a la actividad de construcción civil; contribuir con la mejora de la seguridad ciudadana y el orden público en la citada actividad; y, promover mecanismos que aseguren la integridad física de los empleadores y trabajadores que intervienen en esta actividad;

Que, en ese contexto, mediante el numeral 8.1 del artículo 8 del citado decreto legislativo se crea el Registro Nacional de Obras de Construcción Civil - RENOCC, a cargo de la Autoridad Administrativa de Trabajo, en el cual deben inscribirse las obras de construcción civil cuyos costos individuales excedan las cincuenta (50) Unidades Impositivas Tributarias (UIT);

Que, de acuerdo con el segundo párrafo del numeral 8.3 del artículo 8 y la Segunda Disposición Complementaria Final del referido decreto legislativo, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo aprueba el reglamento del Registro Nacional de Obras de Construcción Civil - RENOCC, indicando su objeto, ámbito de aplicación, requisitos y procedimientos para la inscripción, y demás normas de aplicación;

Que, teniendo en cuenta el marco normativo anteriormente expuesto, es necesario emitir el decreto supremo que reglamente el Registro Nacional de Obras de Construcción Civil - RENOCC, estableciéndose el procedimiento administrativo de inscripción correspondiente; De conformidad con lo establecido en el numeral 8 del artículo 118 de la Constitución Política del Perú; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y sus modificatorias; la Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, y sus

modificatorias; y el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aprobado por Resolución Ministerial N° 308-2019-TR; (DECRETO SUPREMO N° 005-2020-TR, 2020)

DECRETA:

Artículo 1.- Objeto

Apruébese el Reglamento del Registro Nacional de Obras de Construcción Civil - RENOCC, que consta de tres (3) capítulos y doce (12) artículos, que forma parte integrante del presente decreto supremo.

Artículo 2.- Normativa complementaria

En el marco de sus competencias, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo aprueba mediante resolución ministerial las normas complementarias que se requieran para la mejor aplicación del reglamento aprobado en el artículo 1.

Artículo 3.- Publicación

Publícanse el presente decreto supremo y el reglamento aprobado en el artículo 1 en el Portal Institucional del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (www.gob.pe/mtpe), el mismo día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano. Artículo 4.- Refrendo El presente decreto supremo es refrendado por la Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA. - Aplicación de plazos para actualización Las obras de construcción civil inscritas en el Registro Nacional de Obras de Construcción Civil - RENOCC conforme con el Decreto

Supremo N° 008-2013-TR, se sujetan a los plazos de actualización establecidos en el reglamento aprobado por el presente decreto supremo.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

TRANSITORIAS

PRIMERA. - Migración de las inscripciones efectuadas conforme con el Decreto Supremo N° 008- 2013-TR Las obras de construcción civil inscritas en el Registro Nacional de Obras de Construcción Civil - RENOCC conforme con el Decreto Supremo N° 008-2013-TR, que se encuentran en ejecución, conservan su inscripción. El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo realiza un proceso de migración de información, por el cual asigna de oficio un nuevo número de registro único a la obra de construcción civil en el Registro Nacional de Obras de Construcción Civil - RENOCC, el cual vincula a las contratistas y subcontratistas. Este nuevo número de registro único se conoce mediante el ingreso al aplicativo informático.

SEGUNDA.- Regularización de obras de construcción no inscritas Aquellos que, a la fecha de publicación del presente decreto supremo, se encuentren ejecutando obras de construcción civil sin la inscripción respectiva, pueden excepcionalmente regularizar su registro en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicado el presente decreto supremo, a fin de exonerarse de las sanciones administrativas correspondientes, debiendo consignar la fecha de inicio de ejecución de la obra o de su participación en ella. (DECRETO SUPREMO N° 005-2020-TR, 2020)

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA MODIFICATORIA

ÚNICA. - Modificación del numeral 23.9 del artículo 23 del Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo, aprobado por Decreto Supremo N° 019-2006-TR.

Modificase el numeral 23.9 del artículo 23 del Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo, aprobado por Decreto Supremo N° 019-2006-TR, en los siguientes términos: “Artículo 23.- Infracciones leves en materia de relaciones laborales Son infracciones leves, los siguientes incumplimientos: (...)

23.9 El incumplimiento de inscribir la obra, de declarar participación en la ejecución de la obra, de actualizar información y/o de reportar la finalización en el Registro Nacional de Obras de Construcción Civil - RENOCC, dentro de los plazos establecidos, conforme a lo previsto en el Reglamento del Registro Nacional de Obras de Construcción Civil - RENOCC. (DECRETO SUPREMO N° 005-2020-TR, 2020)

2.3.3. REGLAMENTO DEL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN CIVIL – RENOCC.

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- Objeto

El presente reglamento regula el Registro Nacional de Obras de Construcción Civil – RENOCC, estableciendo sus alcances y los requisitos para el procedimiento de inscripción y para la actualización de las obras de construcción civil. (DECRETO SUPREMO N° 009-2016-TR, 2016)

Artículo 2.- Referencias

Para efectos de la aplicación del presente reglamento, deben considerarse las siguientes referencias:

a) **Aplicativo informático:** aplicativo situado en el portal institucional del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, al cual se accede con la clave SOL otorgada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT.

b) **Contratista:** persona natural o jurídica que ejecuta actividades u obras de construcción civil a favor de terceros. En el caso de obras públicas, el término contratista se extiende al concesionario.

c) **Costo individual de la obra:** comprende todos los costos básicos que tengan una relación directa con la ejecución física de la obra como son los materiales, mano de obra, equipos y herramientas; y, asimismo, que tengan una relación indirecta con el tiempo de ejecución de la obra como son los gastos generales, entre ellos los gastos administrativos y los gastos imprevistos, e impuestos.

d) **Obra de construcción civil:** aquella obra que se realiza a través de las actividades contenidas en la Sección F; División 45, Grupos 451 al 455 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de las Naciones Unidas (CIIU), Revisión 3. La obra de construcción civil puede ser pública o privada. La obra pública es considerada así independientemente de la modalidad de ejecución empleada, el régimen legal o la fuente de financiamiento.

e) **Principal:** persona natural o jurídica que es propietaria de la obra privada o que es titular de licencia de edificación, de licencia de habilitación urbana, o de autorización.

f) **RENOCC:** Registro Nacional de Obras de Construcción Civil.

g) **Subcontratista:** persona natural o jurídica que ejecuta actividades u obras de construcción civil a favor de una contratista.

Artículo 3.- RENOCC

3.1. El RENOCC es un registro administrativo de ámbito nacional donde se inscriben las obras de construcción civil que se ejecutan en el territorio nacional. Su administración está a cargo de la

Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (DECRETO SUPREMO N° 009-2016-TR, 2016)

3.2. El RENOCC es base de información, entre otros fines, para la realización de actividades de prevención de la violencia en la contratación de trabajadores de la actividad de construcción civil.

Artículo 4.- Ámbito de aplicación

En el RENOCC se inscriben las obras de construcción civil cuyos costos individuales exceden las cincuenta (50) Unidades Impositivas Tributarias (UITs). (DECRETO SUPREMO N° 009-2016-TR, 2016)

Artículo 5.- Contenido del RENOCC

El RENOCC cuenta con información sobre lo siguiente:

a) Las obras de construcción civil: para lo cual, se sigue el procedimiento administrativo de inscripción de la obra en el RENOCC, por la contratista, en caso de obras públicas; o, por la principal, en caso de obras privadas.

b) Las personas naturales o jurídicas que ejecutan obras de construcción civil: para lo cual, las contratistas y subcontratistas están obligadas a declarar su participación en la ejecución de la obra de construcción civil, haciendo referencia al número de registro de esta; así como, a actualizar trimestralmente información sobre los trabajadores de construcción civil comprendidos en el trimestre anterior. (DECRETO SUPREMO N° 009-2016-TR, 2016)

CAPÍTULO II

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE OBRAS EN EL RENOCC

Artículo 6.- Procedimiento administrativo de inscripción

6.1. Créase el procedimiento administrativo denominado “inscripción de obras de construcción civil en el Registro Nacional de Obras de Construcción Civil – RENOCC”, a cargo de la Autoridad Administrativa de Trabajo.

6.2. La inscripción de la obra en el registro está a cargo de la principal, en el caso de obras privadas, y de la contratista en el caso de obras públicas.

6.3. La inscripción de obras en el RENOCC se realiza mediante el aplicativo informático, siendo un procedimiento administrativo gratuito y de aprobación automática, sin perjuicio de la fiscalización posterior que realice la administración, conforme con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019- JUS. (DECRETO SUPREMO N° 009-2016-TR, 2016)

6.4. La obra de construcción civil se inscribe una sola vez en el RENOCC, asignándose un número de registro único con el cual se identifica hasta su finalización, independientemente de la cantidad de contratistas y subcontratistas que participen en la ejecución de la obra.

Artículo 7.- Requisito para la inscripción

La inscripción se realiza por la principal, en el caso de obras privadas, y por la contratista en el caso de obras públicas, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al inicio de la ejecución de la obra de construcción civil, siendo requisito un formulario virtual en el cual se complete la siguiente información:

a) Identificación del solicitante:

- Número de Registro Único de Contribuyente y denominación social.
- Número de documento de identidad y nombre del representante legal.
- Identificación de la(s) contratista(s), en obras privadas, o subcontratista(s), en obras públicas, que participan en la ejecución de la obra de construcción civil, según corresponda.

b) Identificación de la obra de construcción civil:

- Tipo de obra: pública o privada.
- Denominación de la obra.
- Lugar de ejecución de la obra, precisando si involucra uno o más distritos.
- Fecha de inicio de ejecución de la obra y fecha estimada de término de la obra. En los casos de obras con licencia de edificación y/o con licencia de habilitación urbana, la fecha de inicio de ejecución debe coincidir con aquella consignada en el Anexo H “Inicio de Obra”, regulado en el Reglamento de Verificación Administrativa y Técnica, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2017-VIVIENDA. (DECRETO SUPREMO N° 009-2016-TR, 2016)
- Número de documento de identidad, nombre, teléfono y correo electrónico del responsable de la obra.
- Tipo, número y fecha del título habilitante, y entidad emisora.

c) Información de trabajadores:

- Cantidad estimada de trabajadores que laborarán en la obra de construcción civil.

CAPÍTULO III

OBLIGACIONES SUSTANTIVAS

Artículo 8.- Obligación de declarar participación en la ejecución de la obra

8.1. Una vez inscrita la obra en el RENOCC, las contratistas y las subcontratistas declaran su participación en la ejecución de la obra, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al inicio de la ejecución de su participación, empleando el mismo número único de registro de la obra. Esta declaración de participación no constituye una nueva inscripción en el RENOCC, ni constituye un procedimiento administrativo.

8.2. La declaración de participación contiene información sobre la fecha de inicio de ejecución y la fecha estimada de término de su participación en la obra, datos del responsable de la obra encargada y la cantidad estimada de trabajadores. En el caso de la declaración de participación de la contratista, debe indicarse además a las subcontratistas participantes, de ser el caso. (DECRETO SUPREMO N° 009-2016-TR, 2016)

Artículo 9.- Obligación de actualizar trimestralmente información en el RENOCC

9.1. Se encuentran obligados a actualizar trimestralmente la información de la obra inscrita en el RENOCC las personas que participan en la ejecución de la obra, incluyendo contratistas y subcontratistas; para lo cual, declaran la información relativa a su participación en ella e informan sobre la nómina de trabajadores de construcción civil comprendidos en el trimestre inmediato anterior, precisando su documento de identidad, nombre, ocupación, fecha de inicio y, de ser el caso, fecha de cese. (DECRETO SUPREMO N° 009-2016-TR, 2016)

9.2. La actualización se realiza mediante el aplicativo informático, considerando el número de registro único asignado a la obra. La actualización se efectúa dentro de los cinco (5) primeros días hábiles siguientes a los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Artículo 10.- Obligación de publicitar las constancias de inscripción y de declaración en el RENOCC

10.1. Efectuada la inscripción y, de ser el caso, la declaración de participación en el RENOCC, debe(n) imprimirse la(s) respectiva(s) constancia(s) y publicarla(s) en un lugar visible de la obra.

10.2. A través del portal institucional del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo o del código QR inserto en la(s) constancia(s), es posible validar la existencia del registro. En el caso de las entidades comprendidas en el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1187, Decreto Legislativo que previene y sanciona la violencia en la actividad de construcción civil, estas pueden solicitar la

asignación de un usuario interno para acceder al aplicativo informático a fin de revisar información detallada de las obras inscritas en el RENOCC. (DECRETO SUPREMO N° 009-2016-TR, 2016)

Artículo 11.- Obligación de reportar la finalización de obra

11.1. La principal o la contratista, según corresponda conforme con el artículo 7 del presente reglamento, reporta la finalización de la obra en el aplicativo informático, consignando la fecha de finalización.

11.2. La obligación de reportar la finalización es también exigible a las contratistas y subcontratistas que hayan participado en la ejecución de la obra. En estos casos, para reportar la finalización de la obra en el aplicativo informático, se requiere que las contratistas y subcontratistas, respectivamente, hayan reportado de modo previo la finalización de su participación en la ejecución de la obra.

11.3. La fecha inicialmente estimada de finalización de la obra de construcción civil puede modificarse hasta antes de su vencimiento, en la última actualización correspondiente. (DECRETO SUPREMO N° 009-2016-TR, 2016)

Artículo 12.- Beneficios

La inscripción en el RENOCC o la declaración de participación en la ejecución de la obra, y el cumplimiento trimestral de la obligación de actualizar información, permiten acceder a lo siguiente:

a) Actuaciones administrativas para la coordinación de medidas de prevención de la violencia en obra de construcción civil.

b) Servicio de bolsa de trabajo y acercamiento empresarial que ofrece el Centro de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. El requerimiento para acceder al servicio se

efectúa al momento de la inscripción, declaración y/o actualización, indicando las vacantes disponibles y los perfiles necesarios.

c) Información sobre el estado de inscripción de los trabajadores en el Registro Nacional de Trabajadores de Construcción Civil - RETCC. (DECRETO SUPREMO N° 009-2016-TR, 2016)

2.4. MARCO CONCEPTUAL

A fin de una cabal comprensión del presente proyecto consideramos necesario hacer referencia a distintos conceptos tanto contables utilizados en el desarrollo del presente trabajo.

A) FINANCIAMIENTO

Una empresa está financiada cuando ha pedido capital en préstamo para cubrir cualquier de sus necesidades económicas. Si la empresa logra conseguir dinero barato en sus operaciones, es posible demostrar que esto le ayudara a elevar considerablemente el rendimiento sobre su inversión. (Surco Chinchazo & Vera Puma, 2020, pág. 37)

B) INTERÉS

Es un índice utilizado para medir la rentabilidad de los ahorros o también el costo de un crédito, este se expresa generalmente como un porcentaje. Una persona o entidad financiera presta dinero presta dinero a otros esperando que le sea devuelto al cabo de un tiempo, con esto busca ser compensada. En concreto, lo común es prestar con la expectativa de que le sea devuelta una cantidad ligeramente superior a la inicialmente prestada, que le compense por la dilación de su consumo y el hecho de no poder hacer uso de ese dinero durante un tiempo. (Surco Chinchazo & Vera Puma, 2020, pág. 37)

C) TASA DE INTERÉS

Cuando la riqueza obtenida en un periodo se relaciona con el capital inicialmente comprometido para producirla, obtenemos lo que universalmente se denomina tasa de interés, la cual generalmente, y para afectos comerciales, se expresa en términos anuales, aunque no hay ningún inconveniente en que se exprese para periodos menores: mes, trimestre, semestre, etc. (Surco Chinchazo & Vera Puma, 2020, pág. 37)

D) IMPUESTO

Es el tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del Estado. (Gaspar Lopez, 2018, pág. 17)

E) RENTA

Todo ingreso que constituya utilidad o beneficio que rinda un bien o actividad y todos los beneficios, utilidades que se perciban o devenguen y los incrementos de patrimonio realizados, no justificados por el contribuyente, cualquiera que sea su naturaleza, origen o denominación. Utilidad o rédito anual. (Gaspar Lopez, 2018, pág. 17)

F) RENTABILIDAD ECONÓMICA

La rentabilidad económica compara el resultado que hemos obtenido con el desarrollo de la actividad de la empresa con las inversiones que hemos realizado para obtener dicho resultado. Obtenemos un resultado al que todavía no hemos restado los intereses, gastos ni impuestos. Se conoce comúnmente como EBITDA.

Para calcular la rentabilidad económica de una empresa y conocer el rendimiento conseguido por cada unidad monetaria invertida se utiliza la ratio rentabilidad de los activos o ROA (return on assets en inglés). Es el resultado de multiplicar el margen de beneficios por la rotación del activo, es decir, el margen que obtenemos de la venta de un producto o servicio por las veces que lo vendemos. (Escalante Coz, 2019, pág. 37)

G) RENTABILIDAD FINANCIERA

La rentabilidad financiera hace referencia al beneficio que se lleva cada uno de los socios de una empresa, es decir, el beneficio de haber hecho el esfuerzo de invertir en esa empresa. Mide la capacidad que posee la empresa de generar ingresos a partir de sus fondos. Por ello, es una medida más cercana a los accionistas y propietarios que la rentabilidad económica. (Escalante Coz, 2019, pág. 37)

H) RENTABILIDAD SOCIAL

Éste hace referencia a los beneficios que puede obtener una sociedad de un proyecto o inversión de una empresa. Es independiente del concepto de rentabilidad económica ya que un proyecto puede ser rentable socialmente pero no serlo económicamente para el inversor. Normalmente es un concepto que se aplica en la construcción de infraestructuras en una sociedad. Por ejemplo, la construcción de una carretera será rentable socialmente si los ciudadanos ahorran en tiempo, comodidad y precio al utilizar la nueva carretera y no otra. (Escalante Coz, 2019, pág. 37)

I) IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA

El Impuesto a la Renta de Tercera Categoría grava la renta obtenida por la realización de actividades empresariales que desarrollan las personas naturales y jurídicas. Generalmente estas rentas se producen por la participación conjunta de la inversión del capital y el trabajo. (Escalante Coz, 2019, pág. 37)

CAPITULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.1. Hipótesis General

Los costos por prestamos NIC 23 en tiempos de pandemia covid-19 incidieron de manera positiva en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, periodo 2020.

3.1.2. Hipótesis Específicas

- a) El reconocimiento de costo según NIC 23 en tiempos de pandemia covid-19 incidieron de manera positiva en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, periodo 2020.
- b) El reconocimiento de gasto según NIC 23 en tiempos de pandemia covid-19 incidieron de manera positiva en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, periodo 2020.
- c) La información a revelar según NIC 23 en tiempos de pandemia covid-19 incidieron de manera positiva en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, periodo 2020.

3.2. Identificación de las Variables e Indicadores

3.2.1. Variable independiente.

- COSTOS POR PRÉSTAMOS (NIC 23)

3.2.2. Variable dependiente.

- RENTABILIDAD

3.3. Operacionalización de las Variables

Cuadro N° 1

Operacionalización de las variables

69

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
COSTOS POR PRÉSTAMOS NIC 23 (Independiente) - X	Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto forman parte del costo de dichos activos. Los demás costos por préstamos se reconocen como gastos. (Costos por Préstamos NIC 23, 2020, pág. 01)	Gastos financieros relacionados con restiro restauración y desmantelamiento de activos. Estos gastos que vimos en la NIC 2 y en la NIC 16, se reconocen directamente en resultados y no califican como costos de financiamiento para ser capitalizables en un activo apto o calificado. (Cuzcano, 2020)	X1 Reconocimiento de Costo	x1 Adquisición x1 Construcción x1 Producción
			X2 Reconocimiento de Gasto	x2 Gastos por retiro de activo x2 Gastos por restauración de activo x2 Gastos por desmantelamiento de activo
			X3 Información a revelar	x3 Costos por prestamos capitalizados x3 Tasa de capitalización
RENTABILIDAD (Dependiente) - Y	Zamora (2008) define a la rentabilidad como a la relación que existe entre la utilidad y el nivel de inversión necesaria para lograrlo, puesto que mide a través de los resultados que tan efectiva es la gerencia de la empresa, analizando la utilidad obtenida a través de la inversión realizada. (pág. 981)	La variable rentabilidad está asociada con la parte operativa y los resultados de la empresa. Se medirá a través de los resultados obtenidos en el periodo.	Y1 Utilidad	y1. Margen de utilidad bruta y1. Margen de utilidad neta
			Y2 Rentabilidad	y2. Rentabilidad Económica y2. Rentabilidad Financiera
			Y3 Inversión	y3. Recursos y3. Efectivo disponible y3 Capacidad de pago

Elaboración Propia

CAPITULO IV

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. TIPO Y ALCANCE DE INVESTIGACIÓN.

4.1. Tipo de Investigación.

La presente investigación reúne las condiciones necesarias para denominarla como una investigación aplicada en razón que se utilizó la teoría de Costos por Préstamos NIC 23 y Rentabilidad, para determinar la incidencia de la primera variable en la segunda en una realidad concreta como son las empresas de construcción, ubicadas en el distrito de Wanchaq, departamento de Cusco. (Sampieri, 2014)

4.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN.

Nuestra investigación tiene un nivel, descriptivo, Explicativo y correlacional

4.2.1. Nivel descriptivo.

Orientada al descubrimiento de las propiedades particulares del hecho o situación problemática y también a la determinación de la frecuencia con que ocurre el hecho o situación problemática. (Dueñas, 2013)

El descubrimiento de la situación problemática en el presente trabajo de investigación se muestra en la diferencia de expectativa versus la realidad, **correcta aplicación de normas en el Proceso de la aplicación de Costos por préstamos (expectativa)**, según la Norma Internacional de Contabilidad – NIC 23, **(realidad)**.

4.2.2. Nivel explicativo.

A través del nivel explicativo se busca encontrar las razones o causas que ocasionan ciertos fenómenos. Su objetivo último es explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da

éste. Los estudios de este tipo implican esfuerzos del investigador y una gran capacidad de análisis, síntesis e interpretación. Asimismo, debe señalar las razones por las cuales el estudio puede considerarse explicativo. (Roberto, 2014)

4.2.3. Nivel correlacional.

La investigación correlacional Según Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2014) Este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular.

4.3. POBLACIÓN Y MUESTRA.

4.3.1. Población.

A efectos de nuestra investigación se tiene como universo estadístico a 22 profesionales entre contadores y administradores de 13 empresas construcciones del distrito de Wanchaq, de los cuales 2 empresas están condición de suspendidos por efectos de la pandemia según fuente SUNAT - Cusco.

4.3.2. Muestra.

La muestra será no probabilística, se tomará el total de los elementos, comprende a 22 profesionales entre Administradores y Contadores de las 13 empresas de Construcción del distrito de Wanchaq de la ciudad del Cusco, de los cuales 2 empresas están condición de suspendidos por efectos de la pandemia según fuente SUNAT – Cusco, considerando solo a 11 empresas.

4.4. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

4.4.1. Entrevista.

Esta se utiliza con el fin de obtener información en forma amplia y detallada por ello las preguntas suelen ser abiertas y se aplica a quienes poseen datos y experiencias relevantes para el estudio. (Dueñas, 2013)

Existen dos tipos de entrevista:

- Entrevista estructurada
- Entrevista no estructurada

La entrevista es una técnica de interrogatorio que se caracteriza por su aplicación interpersonal o “cara a cara”; al respecto, se entrevistó a los profesionales entre Administradores y Contadores de las 13 empresas de Construcción del distrito de Wanchaq de la ciudad del Cusco, de los cuales 2 empresas están condición de suspendidos por efectos de la pandemia según fuente SUNAT – Cusco, considerando solo a 11 empresas.

4.4.2. Análisis Documental.

Para un mejor desarrollo del tema de investigación y ampliar el conocimiento consiste en describir documentos (todo objeto o elemento material que contiene información procesada sobre hechos, sucesos o acontecimientos que se ha dado y poseen referencias valiosas).

4.4.3. Encuesta

La encuesta es una técnica de interrogatorio que emplea el cuestionario como instrumento. El cuestionario se caracteriza por ser estructurado y presentarse por escrito. (Dueñas, 2013)

La encuesta se realizó a los profesionales entre Administradores y Contadores de las 13 empresas de construcción del distrito de Wanchaq de la ciudad del Cusco, de los cuales 2 empresas están condición de suspendidos por efectos de la pandemia según fuente SUNAT – Cusco, considerando solo a 11 empresas, período 2020.

4.5. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

4.5.1. Cuestionarios

Un cuestionario es un instrumento de investigación que consiste en una serie de preguntas y otras indicaciones con el propósito de obtener información de los consultados.

EL cuestionario es el instrumento de investigación que a través del procedimiento estandarizados de interrogación que permite la comparabilidad de respuestas, obtiene mediciones cuantitativas de una gran variedad de aspectos objetivos y subjetivos de una población (Garcia Fernando, 1977).

Se aplicó 13 preguntas respecto al cumplimiento de nuestro objetivo general, realizadas a los profesionales entre Administradores y Contadores de las 13 empresas de construcción del distrito de Wanchaq de la ciudad del Cusco, de los cuales 2 empresas están condición de suspendidos por efectos de la pandemia según fuente SUNAT – Cusco, considerando solo a 11 empresas.

4.5.2 Guía de entrevista

La guía de entrevista es un instrumento de investigación mediante el cual se obtiene información más amplia del problema a investigar el cual tiene doble propósito el de evaluativo y de intervención.

4.5.3 Fichas Bibliográficas

El objetivo de esta técnica es proporcionar información y asesoramiento a los investigadores facilitando la localización, el acceso y la utilización de los recursos documentales existentes, facilitando la obtención de referencias bibliográficas sobre cualquier tema de interés. Este trabajo de investigación recurrimos al acceso y utilización de:

- 4 antecedentes a nuestro trabajo de investigación respecto a nuestras variables
- Constitución Política del Perú
- NIC 23, Costos por Préstamos
- Rentabilidad
- Empresas de Construcción en el Perú
- Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Obras de Construcción Civil – RENOCC
- Reglamento del Registro Nacional de Obras de Construcción Civil RENOCC.

4.6. MÉTODO DE LA INVESTIGACION

Método Deductivo.

A partir de las hipótesis planteadas hemos llegado a conclusiones específicas respecto a comprobar si los costos por préstamos NIC 23 en tiempos de pandemia covid-19 incidieron significativamente en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, período 2020.

4.7. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN.

La investigación corresponde a un enfoque mixto, ya que es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos según las técnicas e instrumentos aplicados a los profesionales entre Administradores y Contadores de las 13 empresas de Construcción del distrito de Wanchaq de la ciudad del Cusco, de los cuales 2 empresas están en condición de suspendidos por efectos de la pandemia según fuente SUNAT – Cusco, considerando solo a 11 empresas., periodo 2020, para responder el planteamiento del problema, cumplir los objetivos y comprobar la presunción de nuestra hipótesis.

4.8. DISEÑO DE INVESTIGACION.

El presente trabajo de investigación tiene un diseño no experimental, en vista de que no se manipulará la variable independiente **Costos por préstamos- NIC 23**, período 2020, solo se observará tal como se encuentra en la realidad.

4.9. ANÁLISIS DE DATOS

Utilizando el programa estadístico SPSS, “se demostrará la hipótesis mediante la técnica de la hipótesis nula que es la afirmación que se pondrá a prueba. Y mediante intervalos de confianza que es un método de comprobación de hipótesis, y se basa en una estimación de los parámetros de la misma. En este tipo de prueba, la fórmula consiste en encontrar la media de la muestra y se compara con el error estándar para determinar cuál es mayor y aceptar la hipótesis nula. En otras palabras, esto se aproxima a cuán seguro (o convencido) se está de la hipótesis y el nivel de confianza”. (Sampieri H, 2014)

CAPÍTULO V

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

5.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo se contrasta la hipótesis del trabajo de investigación “COSTOS POR PRESTAMOS NIC 23 Y SU EFECTO EN LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN EN EL DISTRITO DE WANCHAQ, PERÍODO 2020”.

Este estudio comprende el cumplimiento de los objetivos siguientes:

- Objetivo general

Describir de qué manera los costos por prestamos NIC 23 incide en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, periodo 2020.

- Objetivos específicos:

- ✓ Describir de qué manera el reconocimiento de costo según NIC 23 incide en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, periodo 2020.
- ✓ Describir de qué manera el reconocimiento de gasto, según NIC 23 incide en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, periodo 2020.
- ✓ Describir de qué manera la información a revelar según NIC 23 incide en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, periodo 2020.

5.2. ENCUESTA APLICADA A 22 PROFESIONALES ENTRE CONTADORES Y ADMINISTRADORES DE 11 EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN, UBICADAS EN EL DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO.

1. **¿En su opinión, la empresa considera que los préstamos son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto y que estos forman parte del costo de dichos activos?**

Cuadro N° 2

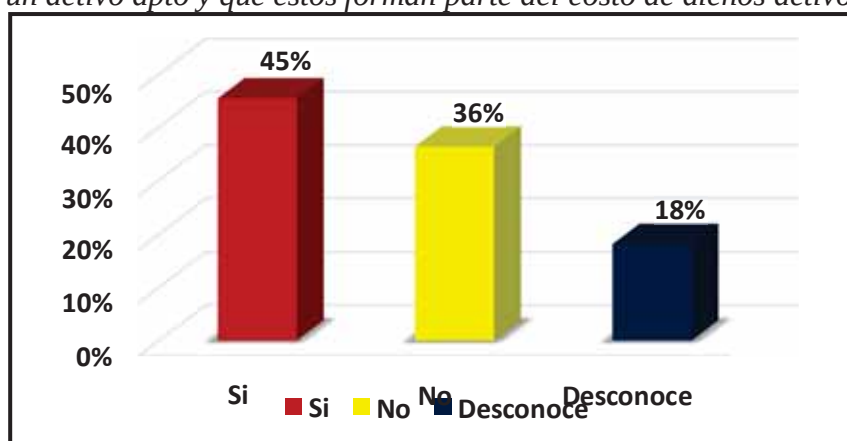
Los préstamos son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto y que estos forman parte del costo de dichos activos

Respuesta	N° de Encuestados	PORCENTAJE
Si	10	45%
No	8	36%
Desconoce	4	18%
TOTAL	22	100%

Elaboración propia

Figura N° 20

Los préstamos son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto y que estos forman parte del costo de dichos activos



Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Como se muestra en el cuadro N° 02 y figura N°20, de la encuesta aplicada a los contadores y administradores de las empresas dedicadas al rubro de la construcción del distrito de Wanchaq, provincia y departamento del Cusco, el 45%, indican **que los préstamos son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto y que estos forman**

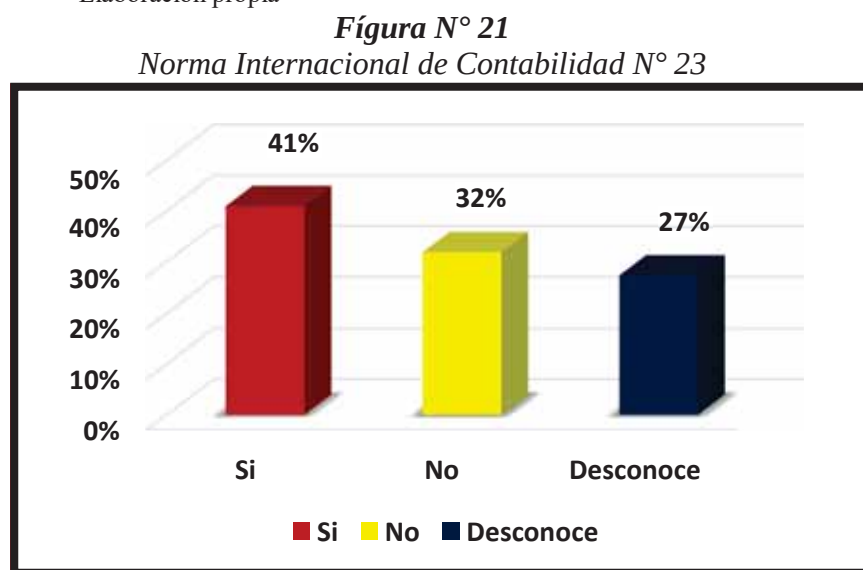
parte del costo de dichos activos, mientras que el 36% menciona que la empresa **no** considera que los préstamos sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto, lo cual es preocupante, ya que más el 18% que desconocen sobre el tema suman un porcentaje elevado de los encuestados que no saben sobre este tema de vital importancia para la empresa.

2. ¿En su opinión, según la Norma Internacional de Contabilidad N° 23, los demás costos por préstamos se deben reconocer como gastos?

Cuadro N° 3
Norma Internacional de Contabilidad N° 23

Respuesta	N° de Encuestados	PORCENTAJE
Si	9	41%
No	7	32%
Desconoce	6	27%
TOTAL	22	100%

Elaboración propia



INTERPRETACIÓN:

Como se muestra en el cuadro N° 03 y figura N°21, de la encuesta aplicada a los contadores y administradores de las empresas dedicadas al rubro de la construcción del distrito de Wanchaq,

provincia y departamento del Cusco, el 41% indica que según la Norma Internacional de Contabilidad N° 23, los demás costos por préstamos se deben reconocer como gastos, mientras que el 32% menciona que los demás costos por préstamos no se deben reconocer como gastos y el 27% desconoce sobre el tema, nos llama la atención que el personal tenga poco conocimiento acerca de la NIC 21 “Costos por préstamos”.

- 3. ¿En su opinión, los costos por préstamos se capitalizan como parte del costo del activo cuando sea probable que genere beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad?**

Cuadro N° 4

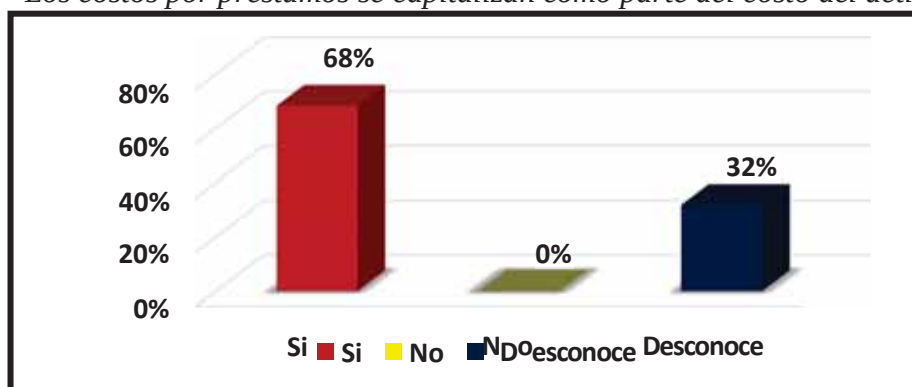
Los costos por préstamos se capitalizan como parte del costo del activo

Respuesta	N° de Encuestados	PORCENTAJE
Si	15	68%
No	0	0%
Desconoce	7	32%
TOTAL	22	100%

Elaboración propia

Figura N° 22

Los costos por préstamos se capitalizan como parte del costo del activo



Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Como se muestra en el cuadro N° 04 y figura N°22, de la encuesta aplicada a los contadores y administradores de las empresas dedicadas al rubro de la construcción del distrito de Wanchaq, provincia y departamento del Cusco, el 68% indica que los costos por préstamos en la empresa si

se capitalizan como parte del costo del activo cuando sea probable que genere beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad, mientras que el 27% **desconoce** sobre el tema.

4. **¿En su opinión, los costos por préstamos son aquellos costos que podría haberse evitado si no se hubiera efectuado un desembolso en el activo correspondiente?**

Cuadro N° 5

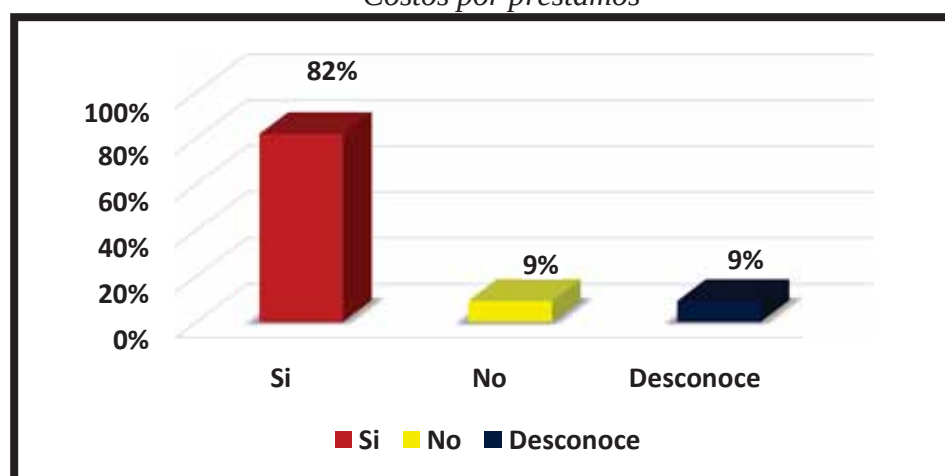
Costos por préstamos

Respuesta	N° de Encuestados	PORCENTAJE
Si	18	82%
No	2	9%
Desconoce	2	9%
TOTAL	22	100%

Elaboración propia

Figura N° 23

Costos por préstamos



Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Como se muestra en el cuadro N° 05 y figura N°23, de la encuesta aplicada a los contadores y administradores de las empresas dedicadas al rubro de la construcción del distrito de Wanchaq, provincia y departamento del Cusco, el 82% indica que los costos por préstamos se podrían haberse evitado si no se hubiera efectuado un desembolso en el activo correspondiente, mientras que el 9% menciona que no se podrían haberse evitado y el 9% **desconoce** sobre el tema.

5. ¿En su opinión, la rentabilidad es la medida del rendimiento que en un determinado período de tiempo (normalmente en el ejercicio contable) que producen los capitales utilizados en el mismo?

Cuadro N° 6

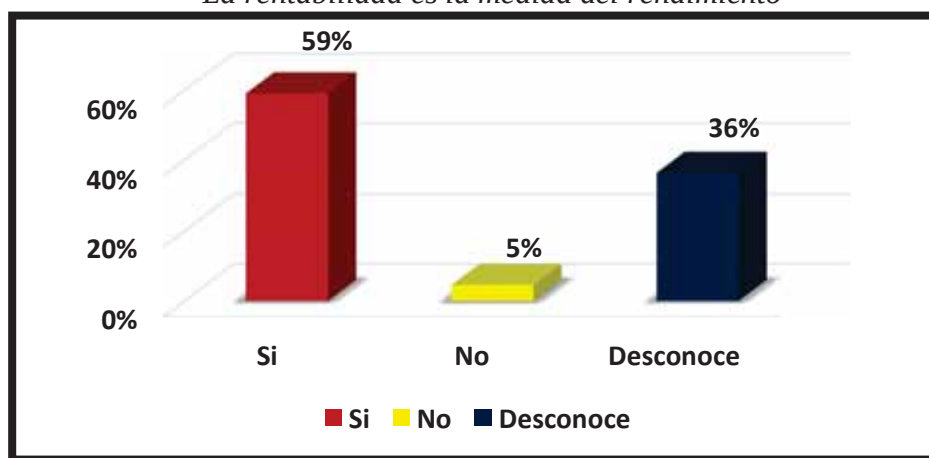
La rentabilidad es la medida del rendimiento

Respuesta	N° de Encuestados	PORCENTAJE
Si	13	59%
No	1	5%
Desconoce	8	36%
TOTAL	22	100%

Elaboración propia

Figura N° 24

La rentabilidad es la medida del rendimiento



Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Como se muestra en el cuadro N° 06 y figura N°24, de la encuesta aplicada a los contadores y administradores de las empresas dedicadas al rubro de la construcción del distrito de Wanchaq, provincia y departamento del Cusco, el 59% indica que la rentabilidad es la medida del rendimiento que en un determinado período de tiempo (normalmente en el ejercicio contable) que producen los capitales utilizados en el mismo, mientras que el 5% menciona que la rentabilidad **no** es la medida del rendimiento que en un determinado período de tiempo y el 36% **desconoce** sobre el tema, lo

cual afecta a estas empresas porque no se tiene una certera y suficiente información para la toma de decisiones.

6. ¿En su opinión, la rentabilidad es un indicador relacionado a la creación de valor en la empresa?

Cuadro N° 7

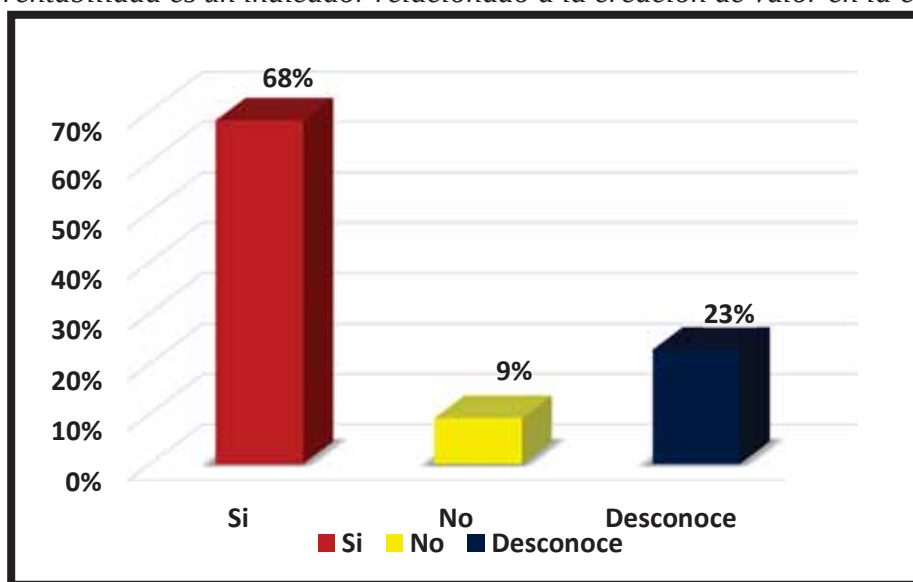
La rentabilidad es un indicador relacionado a la creación de valor en la empresa

Respuesta	N° de Encuestados	PORCENTAJE
Si	15	68%
No	2	9%
Desconoce	5	23%
TOTAL	22	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura N° 25

La rentabilidad es un indicador relacionado a la creación de valor en la empresa



Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Como se muestra en el cuadro N° 07 y figura N°25, de la encuesta aplicada a los contadores y administradores de las empresas dedicadas al rubro de la construcción del distrito de Wanchaq, provincia y departamento del Cusco, el 68% indica que la rentabilidad es un indicador relacionado a la creación de valor en la empresa, mientras que el 9% menciona que la rentabilidad **no** es un

indicador relacionado a la creación de valor y el 23% **desconoce** sobre el tema, se debe capacitar al personal para que tengan un mayor conocimiento y sean mas eficientes en la labor que se realiza.

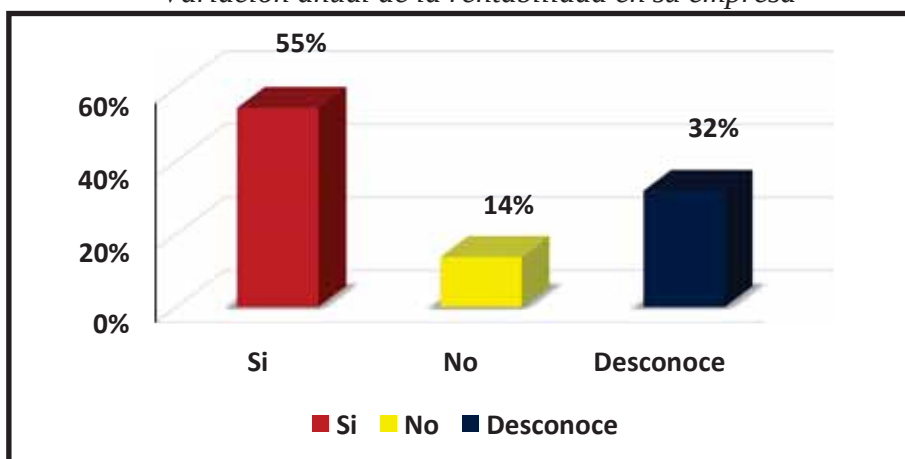
7. ¿En su opinión, la variación anual de la rentabilidad en su empresa se ha incrementado?

Cuadro N° 8
Variación anual de la rentabilidad en su empresa

Respuesta	N° de Encuestados	PORCENTAJE
Si	12	55%
No	3	14%
Desconoce	7	32%
TOTAL	22	100%

Elaboración propia

Figura N° 26
Variación anual de la rentabilidad en su empresa



Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Como se muestra en el cuadro N° 08 y figura N°26, de la encuesta aplicada a los contadores y administradores de las empresas dedicadas al rubro de la construcción del distrito de Wanchaq, provincia y departamento del Cusco, el 55% indica que la variación anual de la rentabilidad en la empresa se ha incrementado, mientras que el 9% menciona que no se ha incrementado y el 23% desconoce sobre el tema, el cual es preocupante ya que el personal no esta debidamente capacitado , ni informado sobre la situación financiera de la empresa.

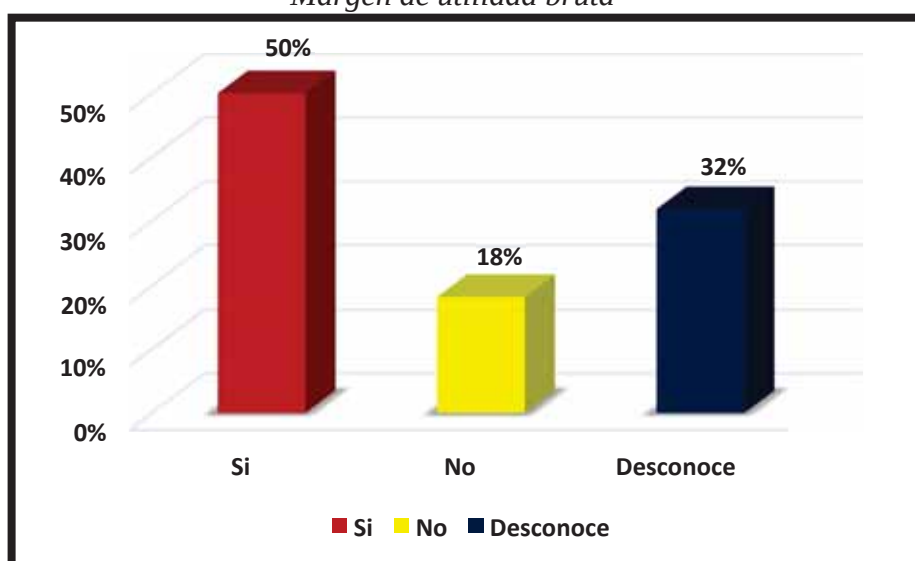
8. ¿En su opinión, el margen de utilidad bruta ha aumentado en comparación al año anterior?

Cuadro N° 9
Margen de utilidad bruta

Respuesta	N° de Encuestados	PORCENTAJE
Si	11	50%
No	4	18%
Desconoce	7	32%
TOTAL	22	100%

Elaboración propia

Figura N° 27
Margen de utilidad bruta



Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Como se muestra en el cuadro N° 09 y figura N°27, de la encuesta aplicada a los contadores y administradores de las empresas dedicadas al rubro de la construcción del distrito de Wanchaq, provincia y departamento del Cusco, el 50% indica que el margen de utilidad bruta ha aumentado en comparación al año anterior, mientras que el 18% menciona que el margen de utilidad bruta no ha aumentado en comparación al año anterior y el 32% desconoce sobre el tema, el cual es preocupante porque hay bastante desconocimiento y falta de compromiso por parte del personal.

9. ¿En su opinión, el margen de utilidad operativa ha aumentado en comparación al año anterior?

Cuadro N° 10

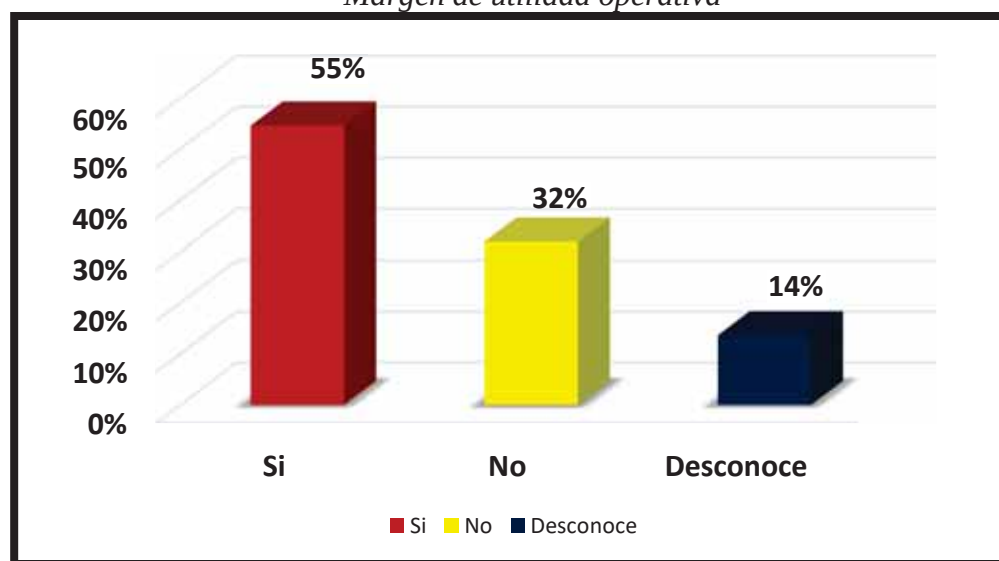
Margen de utilidad operativa

Respuesta	N° de Encuestados	PORCENTAJE
Si	12	55%
No	7	32%
Desconoce	3	14%
TOTAL	22	100%

Elaboración propia

Figura N° 28

Margen de utilidad operativa



Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Como se muestra en el cuadro N° 10 y figura N°28, de la encuesta aplicada a los contadores y administradores de las empresas dedicadas al rubro de la construcción del distrito de Wanchaq, provincia y departamento del Cusco, el 55% indica que el margen de utilidad operativa ha aumentado en comparación al año anterior, mientras que el 32% menciona que el margen de utilidad operativa no ha aumentado en comparación al año anterior y el 14% desconoce sobre el tema.

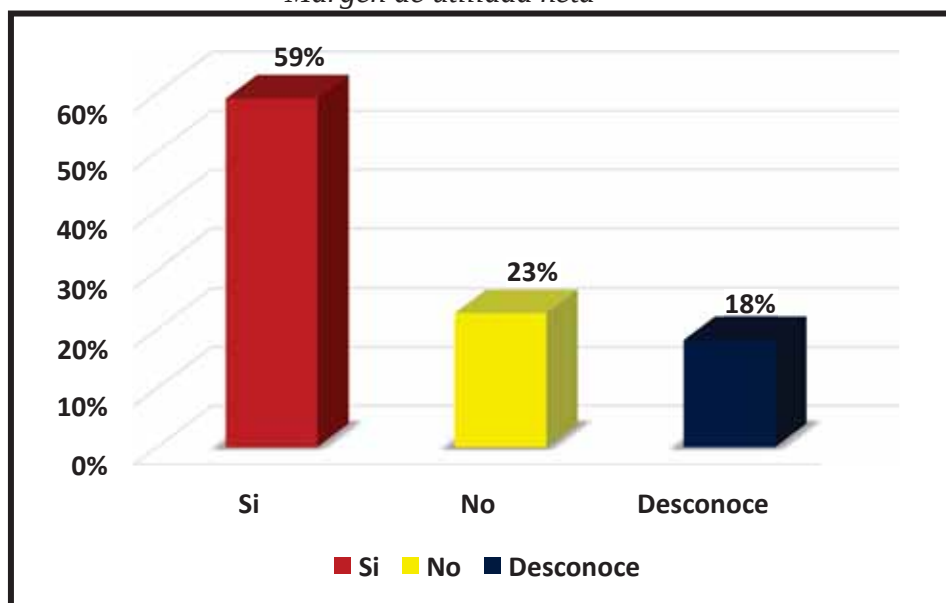
10. ¿En su opinión, el margen de utilidad neta ha aumentado en comparación al año anterior?

Cuadro N° 11
Margen de utilidad neta

Respuesta	N° de Encuestados	PORCENTAJE
Si	13	59%
No	5	23%
Desconoce	4	18%
TOTAL	22	100%

Elaboración propia

Figura N° 29
Margen de utilidad neta



Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Como se muestra en el cuadro N° 11 y figura N°29, de la encuesta aplicada a los contadores y administradores de las empresas dedicadas al rubro de la construcción del distrito de Wanchaq, provincia y departamento del Cusco, el 59% indica que el margen de utilidad neta ha aumentado en comparación al año anterior, mientras que el 23% menciona que el margen de utilidad neta no ha aumentado en comparación al año anterior y el 18% desconoce sobre el tema.

11. ¿En su opinión, el beneficio antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización se ha incrementado respecto al año anterior?

Cuadro N° 12

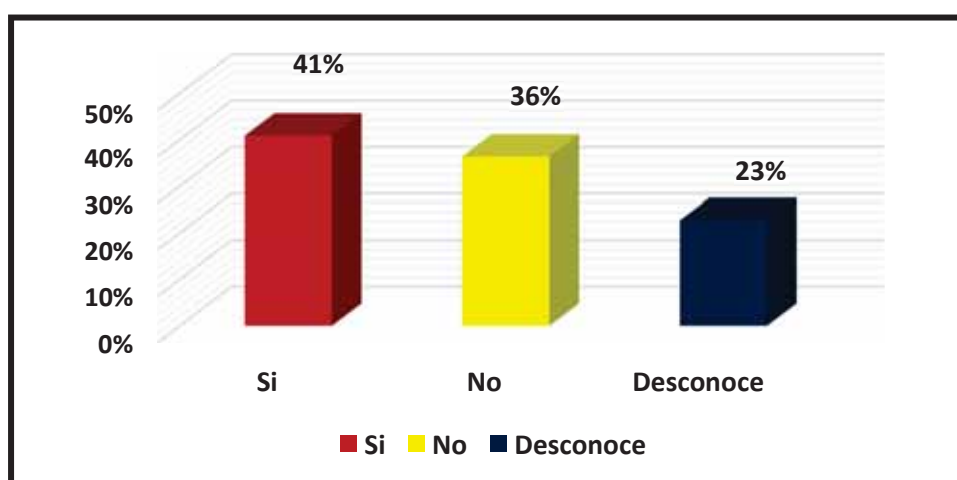
Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización se ha incrementado respecto al año anterior

Respuesta	N° de Encuestados	PORCENTAJE
Si	9	41%
No	8	36%
Desconoce	5	23%
TOTAL	22	100%

Elaboración propia

Figura N° 30

Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización se ha incrementado respecto al año anterior



Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Como se muestra en el cuadro N° 12 y figura N° 30, de la encuesta aplicada a los contadores y administradores de las empresas dedicadas al rubro de la construcción del distrito de Wanchaq, provincia y departamento del Cusco, el 41% indica que el beneficio antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización se ha incrementado respecto al año anterior, mientras que el 36% menciona que el beneficio antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización no se ha incrementado respecto al año anterior y el 23% desconoce sobre el tema.

12. ¿En su opinión, el beneficio antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización refleja el alto nivel de eficacia operativa en la empresa?

Cuadro N° 13

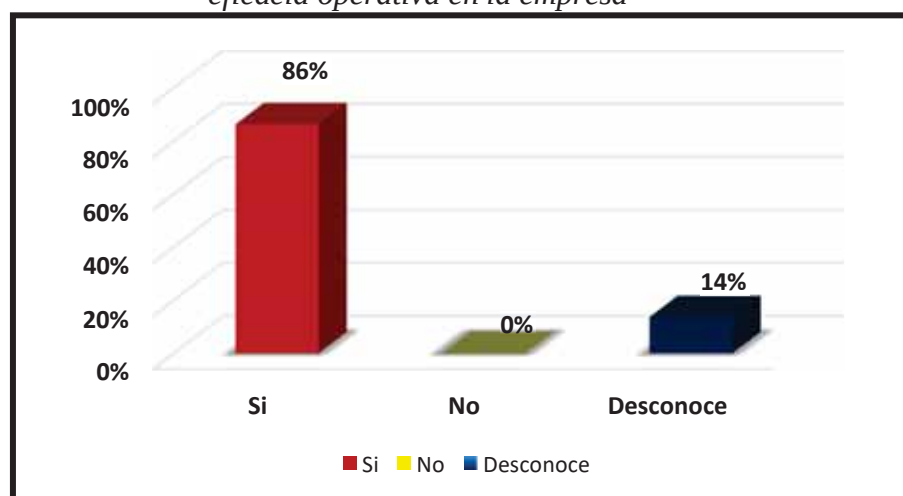
El beneficio antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización refleja el alto nivel de eficacia operativa en la empresa

Respuesta	N° de Encuestados	PORCENTAJE
Si	19	86%
No	0	0%
Desconoce	3	14%
TOTAL	22	100%

Elaboración propia

Figura N° 31

El beneficio antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización refleja el alto nivel de eficacia operativa en la empresa



Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Como se muestra en el cuadro N° 13 y figura N°31, de la encuesta aplicada a los contadores y administradores de las empresas dedicadas al rubro de la construcción del distrito de Wanchaq, provincia y departamento del Cusco, el 86% indica que el beneficio antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización refleja el alto nivel de eficacia operativa en la empresa, mientras que el 14% de encuestados desconoce sobre el tema.

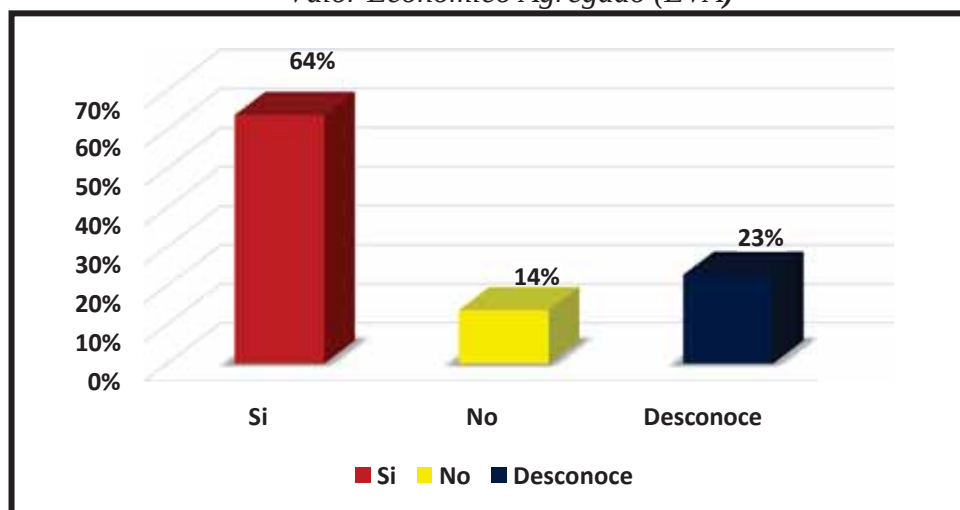
13. ¿En su opinión, el Valor Económico Agregado (EVA) ha variado de manera positiva en la empresa?

Cuadro N° 14
Valor Económico Agregado (EVA)

Respuesta	N° de Encuestados	PORCENTAJE
Si	14	64%
No	3	14%
Desconoce	5	23%
TOTAL	22	100%

Elaboración propia

Figura N° 32
Valor Económico Agregado (EVA)



Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Como se muestra en el cuadro N° 14 y figura N°32, de la encuesta aplicada a los contadores y administradores de las empresas dedicadas al rubro de la construcción del distrito de Wanchaq, provincia y departamento del Cusco, el 64% indica que el Valor Económico Agregado (EVA) ha variado de manera positiva en la empresa, mientras que el 14% menciona que el Valor Económico Agregado (EVA) **no ha variado de manera positiva en la empresa** y el 23% desconoce sobre el tema.

14. ¿En su opinión, existe algún efecto financiero que contempla la adopción de la NIC 23 “Costos por préstamo”?

Cuadro N° 15

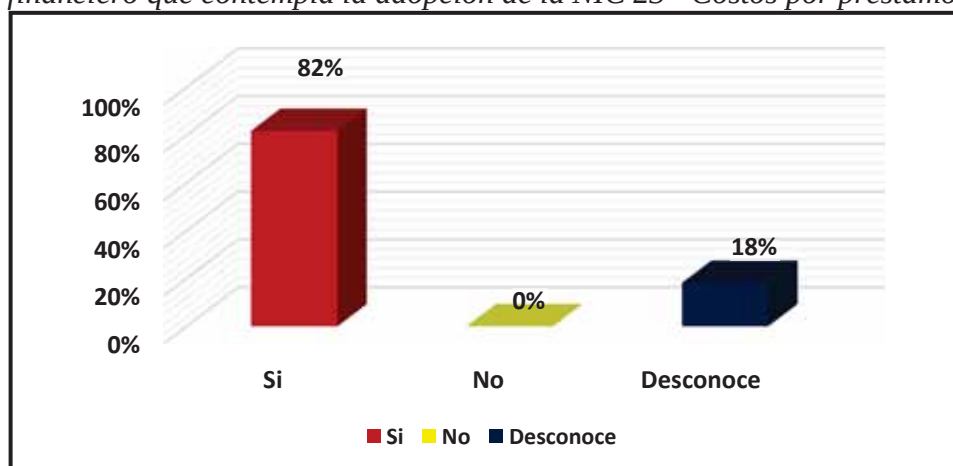
Efecto financiero que contempla la adopción de la NIC 23 “Costos por préstamo”

Respuesta	N° de Encuestados	PORCENTAJE
Si	18	82%
No	0	0%
Desconoce	4	18%
TOTAL	22	100%

Elaboración propia

Figura N° 33

Efecto financiero que contempla la adopción de la NIC 23 “Costos por préstamo”



Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Como se muestra en el cuadro N° 15 y figura N°33, de la encuesta aplicada a los contadores y administradores de las empresas dedicadas al rubro de la construcción del distrito de Wanchaq, provincia y departamento del Cusco, el 82% indica que existe algún efecto financiero que contempla la adopción de la NIC 23 “Costos por préstamo”, mientras que el 18% desconoce sobre el tema.

15. ¿En su opinión, existe algún efecto tributario que contempla la adopción de la NIC 23 “Costos por préstamo”?

Cuadro N° 16

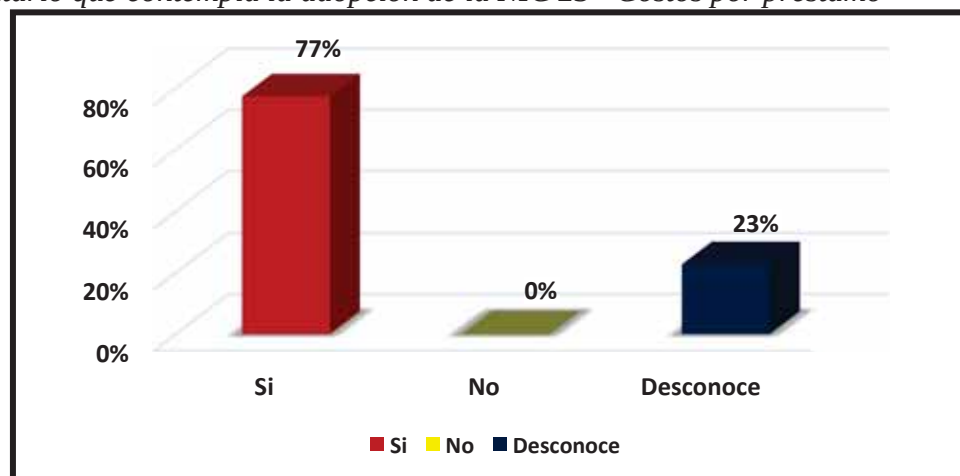
Efecto tributario que contempla la adopción de la NIC 23 “Costos por préstamo”

Respuesta	N° de Encuestados	PORCENTAJE
Si	17	77%
No	0	0%
Desconoce	5	23%
TOTAL	22	100%

Elaboración propia

Figura N° 34

Efecto tributario que contempla la adopción de la NIC 23 “Costos por préstamo”



Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Como se muestra en el cuadro N° 16 y figura N° 34, de la encuesta aplicada a los contadores y administradores de las empresas dedicadas al rubro de la construcción del distrito de Wanchaq, provincia y departamento del Cusco, el 77% indica que existe algún efecto tributario que contempla la adopción de la NIC 23 “Costos por préstamo”, mientras que el 23% **desconoce** sobre el tema.

5.3 Caso práctico: Aplicado a la “EMPRESA RACER S.A.C”

A continuación se analizará la aplicación práctica de la NIC 23 “Costos por préstamos”, así mismo se realizará un comparativo de los resultados obtenidos de los EEEF con la aplicación de la NIC 23 y sin esta, con el objeto de evaluar el efecto en la rentabilidad.

5.3.1 Sin aplicación de la NIC 23 “COSTOS POR PRESTAMOS”

La empresa RACER S.A.C tiene planificado construir un inmueble para que sea destinado a sus oficinas administrativas, considerando que la construcción del inmueble está proyectada que culminará a finales del mes de septiembre del año 2021.

En el mes de enero del 2020, Para iniciar la construcción la empresa RACER S.A.C solicita un préstamo, porque no cuenta con capital suficiente por lo que recurre a una entidad financiera BANCO DE CREDITO DEL PERU. El préstamo asciende a un total de S/. 1,012,000.00 y se detalla de la siguiente manera:

- ✓ El préstamo financiero tiene una tasa anual del 18%
- ✓ se pagará durante el periodo 2020 y 2021 según se muestra en el cuadro a continuación:

Cuadro N° 17
Cronograma de pagos

FECHA	CAPITAL	INTERES	TOTAL
2/02/2020	44,000.00	7,920.00	51,920.00
2/03/2020	44,000.00	7,920.00	51,920.00
2/04/2020	44,000.00	7,920.00	51,920.00
2/05/2020	44,000.00	7,920.00	51,920.00
2/06/2020	44,000.00	7,920.00	51,920.00
2/07/2020	44,000.00	7,920.00	51,920.00
2/08/2020	44,000.00	7,920.00	51,920.00
2/09/2020	44,000.00	7,920.00	51,920.00
2/10/2020	44,000.00	7,920.00	51,920.00
2/11/2020	44,000.00	7,920.00	51,920.00
2/12/2020	44,000.00	7,920.00	51,920.00
2/01/2021	44,000.00	7,920.00	51,920.00

2/02/2021	44,000.00	7,920.00	51,920.00
2/03/2021	44,000.00	7,920.00	51,920.00
2/04/2021	44,000.00	7,920.00	51,920.00
2/05/2021	44,000.00	7,920.00	51,920.00
2/06/2021	44,000.00	7,920.00	51,920.00
2/07/2021	44,000.00	7,920.00	51,920.00
2/08/2021	44,000.00	7,920.00	51,920.00
2/09/2021	44,000.00	7,920.00	51,920.00
2/10/2021	44,000.00	7,920.00	51,920.00
2/11/2021	44,000.00	7,920.00	51,920.00
2/12/2021	44,000.00	7,920.00	51,920.00
TOTAL	1,012,000.00	182,160.00	1,194,160.00

Elaboración propia

Cuadro N° 18.
Resumen del préstamo

DETALLE	2020	2021	TOTAL
CAPITAL	484,000.00	528,000.00	1,012,000.00
INTERES	87,120.00	95,040.00	182,160.00
TOTAL	571,120.00	623,040.00	1,194,160.00

Elaboración propia

- ✓ Cabe resaltar que el préstamo obtenido será devuelto a partir del 01 del mes de febrero del 2020 hasta el 01 de diciembre del 2021 y las oficinas administrativas estará lista al término del mes de septiembre del 2021.
- ✓ Asimismo, se muestra los registros contables y los estados financieros del 2020 correspondiente a las operaciones que la compañía ha realizado, cabe resaltar que en los siguientes asientos contables y estado financieros no se está aplicando la NIC 23 COSTOS POR PRÉSTAMO, ya que el objetivo es realizar la comparación con los estados financieros, en los cuales se haya aplicado la norma y; por ende, analizar el tipo de impacto que tiene en la rentabilidad.

- ✓ A continuación, se observa los asientos contables del reconocimiento del préstamo, la devolución del mismo por el primer año y el devengo de los intereses enviados al rubro de gastos financieros, puesto que en este caso no se está aplicando la NIC 23 COSTOS POR PRÉSTAMO.

Cuadro N° 19

Registro por el reconocimiento de préstamo, pago del año 1 y devengo de los intereses – Sin aplicación de la NIC 23

	DEBE	HABER
1		
10 Efectivo y equivalente de efectivo	1,012,000.00	
1041 Cuentas corrientes operativas		
37 Activo diferido	182,160.00	
3731 Intereses no devengados en transacciones con terceros		
45 Obligaciones financieras		1,194,160.00
4511 Instituciones financieras (1,012,000.00)		
4551 Préstamo de instituciones financieras y otras entidades (182,160.00)		
02/01 POR EL INGRESO A LA CUENTA DEL PRÉSTAMO OBTENIDO		
2		
45 Obligaciones financieras	571,120.00	
4511 Instituciones financieras (484,000.00)		
4551 Préstamo de instituciones financieras y otras entidades (87,120.00)		
10 Efectivo y equivalente de efectivo		571,120.00
1041 Cuentas corrientes operativas		
02/12 POR EL PAGO DEL PRÉSTAMO DEL AÑO 1		
3		
67 Gastos financieros	87,120.00	
6731 Préstamo de instituciones financieras y otras entidades		
37 Activo diferido		87,120.00
3731 Intereses no devengados en transacciones con terceros		
02/12 POR EL DEVENGO DE LOS INTERESES COMO GASTO		

Elaboración propia.

En primer lugar, registraremos la operación del préstamo obtenido según el siguiente asiento contable, ya que el reconocimiento del ingreso del préstamo se realiza en el mes de enero del 2020.

Por este motivo, se debe registrar y reconocer el activo por el ingreso del préstamo por S/. 1,012,000.00, los costos financieros ascienden a S/. 182,160.00 contra un pasivo de obligaciones financieras de S/. 1,194,160.00.

Cuadro N° 20
Estado de Situación Financiera de la EMPRESA RACER S.A.S – sin
aplicación de la NIC 23

EMPRESA RACER SAC
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

SIN APLICACIÓN DE LA NIC 23		SIN APLICACIÓN DE LA NIC 23	
AL 31 DE DICIEMBRE DE		AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2020		2020
	S/		S/
Activo corriente		Pasivo corriente	
Efectivo y equivalente de efectivo	829,078	Obligaciones financieras	650,632
Cuentas por cobrar comerciales	312,264	Cuentas por pagar comerciales	477,230
Cuentas por cobrar a relacionadas	19,627	Adelantos de clientes	81,719
Otras cuentas por cobrar	62,089	Cuentas por pagar a relacionadas	156,325
Impuesto por recuperar	54,611	Cuentas por pagar diversas y provisiones	100,382
Inventarios	62,014	Total pasivo corriente	1,466,288
Gastos pagados por anticipado	6,773		
Costo de desarrollo de proyectos inmobiliarios	382	Pasivo no corriente	
Total del activo corriente	1,346,837	Obligaciones financieras	106,008
		Cuentas por pagar comerciales	2,466
		Adelantos de clientes	44,404
Activo no corriente		Cuentas por pagar diversas y provisiones	64,217
Otras cuentas por cobrar	2,388	Pasivo por impuesto a la renta diferido	3,259
Inversiones en negocios conjuntos	100,244	Total pasivo no corriente	220,354
Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales	1,850	Total pasivo	1,686,642
Maquinaria y equipo, neto	400,500	Patrimonio	
Activos intangibles	2,116	Capital	240,000
Activo por impuesto a la renta diferido	76,528	Reserva legal	40,007
Otros activos	7,438	Ganacia no realizada	1,837
Total del activo no corriente	591,064	Resultado por conversión	24,570
		Resultado acumulados	- 55,156
		Total patrimonio	251,258
TOTAL ACTIVO	1,937,900	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,937,900

Elaboración propia.

EMPRESA RACER SAC
ESTADO DE RESULTADOS

	SIN APLICACIÓN DE LA NIC 23
	AL 31 DE DICIEMBRE
	2020
	S/
Ingresos por servicios de construcción	927,847
Ingresos por venta de otros servicios	418,158
Ingresos por venta de inmuebles	20,282
Costos por servicios de construcción	- 857,728
Costo de otros servicios	- 293,682
Costo de venta de inmuebles	- 13,277
Utilidad bruta	201,601
Gastos de administración	- 55,427
Otros ingresos	36,238
Otros gastos	- 28,939
Utilidad operativa	153,473
Ingresos financieros	3,530
Gastos financieros	- 100,603
Participación en los resultados de negocios conjuntos	3,703
Diferencia en cambio, neta	- 12,551
Utilidad antes del impuesto a la renta	47,552
Impuesto a la renta	- 40,726
Utilidad y resultados integrales del año	6,827

Elaboración propia

Como se puede observar en los Estados Financieros del 2020 sin la aplicación de la NIC 23 “Costos por préstamos”, la compañía tiene una rentabilidad de 6,827 después de impuestos; mientras que, con la aplicación de la norma, la institución tendrá que capitalizar sus intereses al costo del activo.

5.3.2 Con Aplicación de la NIC 23 “Costos por Prestamos”

Se tomará en cuenta los datos anteriores, con la diferencia que en este caso si se utilizara la aplicación de la NIC 23 “Costos por Prestamos. Por este motivo, se debe registrar y reconocer el

activo por el ingreso del préstamo por S/ 1,012,000.00, los costos financieros asciende a S/182,160.00 contra un pasivo de obligaciones financieras de S/ 1,194,160.00

Cuadro N° 22
Registro por el reconocimiento de préstamo, pago del AÑO 1, devengo de los interés y Capitalización – Con aplicación de la NIC 23

-----1-----	DEBE	HABER
10 Efectivo y equivalente de efectivo	1,012,000.00	
1041 Cuentas corrientes operativas		
37 Activo diferido	182,160.00	
3731 Intereses no devengados en transacciones con terceros		
45 Obligaciones financieras		1,194,160.00
4511 Instituciones financieras (1,012,000.00)		
4551 Préstamo de instituciones financieras y otras entidades (182,160.00)		
02/01 POR EL INGRESO A LA CUENTA DEL PRÉSTAMO OBTENIDO		
-----2-----		
45 Obligaciones financieras	571,120.00	
4511 Instituciones financieras (484,000.00)		
4551 Préstamo de instituciones financieras y otras entidades (87,120.00)		
10 Efectivo y equivalente de efectivo		571,120.00
1041 Cuentas corrientes operativas		
02/12 POR EL PAGO DEL PRÉSTAMO DEL AÑO 1		
-----3-----		
67 Gastos financieros	87,120.00	
6731 Préstamo de instituciones financieras y otras entidades		
37 Activo diferido		87,120.00
3731 Intereses no devengados en transacciones con terceros		
02/12 POR EL DEVENGO DE LOS INTERESES DEL AÑO 1		
-----4-----		
33 Propiedad, planta y equipo	87,120.00	
33922 Costo de financiación		
72 Producción de activo inmovilizado		87,120.00
72522 Edificaciones		
02/12 POR LA CAPITALIZACIÓN DE LOS INTERESES DEL AÑO 1		

Elaboración propia.

Es importante mencionar que según la NIC 23, la compañía debe capitalizar los costos por préstamos en los que se incurran como los intereses por financiamiento, los cuales son directamente atribuibles a la construcción de un activo apto. En otras palabras, los intereses que se generan en el desarrollo de la construcción deberán formar parte del costo del activo.

Cabe mencionar que los intereses por préstamos que no sean direccionados para el desarrollo de

los activos aptos, sino para otro tipo de operaciones como el aumento de capital o la adquisición de bienes muebles o inmuebles, la compañía deberá realizar un cálculo correspondiente a la proporción respectiva que corresponda al activo apto.

A continuación, se muestra los asientos contables, en el supuesto que se encuentren listos para su uso en el mes de septiembre del año 2021.

En el año 2021, la contabilización de los asientos es similar al año 2020, es decir los intereses se seguirán capitalizando, ya que la construcción aún se encuentra en curso y la compañía espera que en el mes de septiembre se encuentra disponible.

Cuadro N° 23
Registro de la operación del activo apto a septiembre 2021

-----5-----	DEBE	HABER
45 Obligaciones financieras	467,280.00	
4511 Instituciones financieras (396,000.00)		
4551 Préstamo de instituciones financieras y otras entidades (71,280.00)		
10 Efectivo y equivalente de efectivo		467,280.00
1041 Cuentas corrientes operativas		
02/09 POR EL PAGO DEL PRÉSTAMO DEL AÑO 2(ENE-SEPT)		
-----6-----		
67 Gastos financieros	71,280.00	
6731 Préstamo de instituciones financieras y otras entidades		
37 Activo diferido		71,280.00
3731 Intereses no devengados en transacciones con terceros		
02/09 POR EL DEVENGO DE LOS INTERESES DEL AÑO 2(ENE-SEPT)		
-----7-----		
33 Propiedad, planta y equipo	71,280.00	
33922 Costo de financiación		
72 Producción de activo inmovilizado		71,280.00
72522 Edificaciones		
02/09 POR LA CAPITALIZACIÓN DE LOS INTERESES DEL AÑO 2		

Elaboración propia

Como se observa en los asientos contables del Cuadro N° 23, los intereses se encuentran contabilizados en la cuenta “33 Propiedad, planta y equipo” por el importe de S/. 87,120.00, puesto que los intereses forman parte del costo del activo. A continuación, se muestra el Estado de Resultados y el Estado de Situación Financiera del periodo 2020 con la aplicación de la

Norma Internacional de Contabilidad N° 23 “Costos por prestamos” y el impacto que ha generado en el activo, pasivo y resultado, así como el análisis en relaciones en los intereses capitalizables.

En el año 2021 realizamos la clasificación de la cuenta Edificaciones en curso para transferir a la cuenta de edificación, porque la construcción concluyo y esta disponible para su uso.

Cuadro N° 24
Estado de Situación Financiera de la EMPRESA RACER S100C –
Con aplicación de la NIC 23

EMPRESA RACER SAC
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CON APLICACIÓN DE LA NIC 23		CON APLICACIÓN DE LA NIC 23	
AL 31 DE DICIEMBRE DE		AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2020		2020
	S/		S/
Activo corriente		Pasivo corriente	
Efectivo y equivalente de efectivo	829,078	Obligaciones financieras	650,632
Cuentas por cobrar comerciales	312,264	Cuentas por pagar comerciales	477,230
Cuentas por cobrar a relacionadas	19,627	Adelantos de clientes	81,719
Otras cuentas por cobrar	62,089	Cuentas por pagar a relacionadas	156,325
Impuesto por recuperar	54,611	Cuentas por pagar diversas y provisiones	100,382
Inventarios	62,014	Total pasivo corriente	1,466,288
Gastos pagados por anticipado	6,773		
Costo de desarrollo de proyectos inmobiliarios	382	Pasivo no corriente	
Total del activo corriente	1,346,837	Obligaciones financieras	106,008
		Cuentas por pagar comerciales	2,466
		Adelantos de clientes	44,404
Activo no corriente		Cuentas por pagar diversas y provisiones	64,217
Otras cuentas por cobrar	2,388	Pasivo por impuesto a la renta diferido	3,259
Inversiones en negocios conjuntos	100,244	Total pasivo no corriente	220,354
Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales	1,850	Total pasivo	1,686,642
Maquinaria y equipo, neto	487,620	Patrimonio	
Activos intangibles	2,116	Capital	240,000
Activo por impuesto a la renta diferido	76,528	Reserva legal	40,007
Otros activos	7,438	Ganacia no realizada	1,837
Total del activo no corriente	678,184	Resultado por conversión	24,570
		Resultado acumulados	31,964
		Total patrimonio	338,378
TOTAL ACTIVO	2,025,020	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2,025,020

Elaboración propia.

Cuadro N° 25
Estado de Resultados de la EMPRESA RACER S.A.C –
Con aplicación de la NIC 23

EMPRESA RACER SAC
ESTADO DE RESULTADOS

	CON APLICACIÓN DE LA NIC 23
	AL 31 DE DICIEMBRE
	2020
	S/
Ingresos por servicios de construcción	927,847
Ingresos por venta de otros servicios	418,158
Ingresos por venta de inmuebles	20,282
Costos por servicios de construcción	- 857,728
Costo de otros servicios	- 293,682
Costo de venta de inmuebles	- 13,277
Utilidad bruta	201,601
Gastos de administración	- 55,427
Otros ingresos	36,238
Otros gastos	- 28,939
Utilidad operativa	153,473
Ingresos financieros	3,530
Gastos financieros	- 13,483
Participación en los resultados de negocios conjuntos	3,703
Diferencia en cambio, neta	- 12,551
Utilidad antes del impuesto a la renta	134,672
Impuesto a la renta	- 40,726
Utilidad y resultados integrales del año	93,947

Elaboración propia

Se observa el efecto de la aplicación de la NIC 23 “Costos por préstamo” en los estados financieros; debido a que en el rubro de “Inmuebles, maquinaria y equipo” hubo una variación al igual que en el total de activos por el préstamo adquirido específicamente para la construcción de oficinas.

Así mismo, para un análisis más exhaustivo se muestra los estados financieros comparativos con la aplicación de la NIC 23 “Costos por prestamos” y sin la aplicación de esta.

Cuadro N° 26
Comparación de la aplicación de la NIC 23 en el estado de
situación financiera de la EMPRESA RACER S.A.C

EMPRESA RACER SAC

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	CON NIC 23	SIN NIC 23		CON NIC 23	SIN NIC 23
	AL 31 DE DICIEMBRE DE			AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2020	2020		2020	2020
	S/	S/		S/	S/
Activo corriente			Pasivo corriente		
Efectivo y equivalente de efectivo	829,078	829,078	Obligaciones financieras	650,632	650,632
Cuentas por cobrar comerciales	312,264	312,264	Cuentas por pagar comerciales	477,230	477,230
Cuentas por cobrar a relacionadas	19,627	19,627	Adelantos de clientes	81,719	81,719
Otras cuentas por cobrar	62,089	62,089	Cuentas por pagar a relacionadas	156,325	156,325
Impuesto por recuperar	54,611	54,611	Cuentas por pagar diversas y provisiones	100,382	100,382
Inventarios	62,014	62,014	Total pasivo corriente	1,466,288	1,466,288
Gastos pagados por anticipado	6,773	6,773			
Costo de desarrollo de proyectos inmobiliarios	382	382	Pasivo no corriente		
Total del activo corriente	1,346,837	1,346,837	Obligaciones financieras	106,008	106,008
			Cuentas por pagar comerciales	2,466	2,466
Activo no corriente			Adelantos de clientes	44,404	44,404
Otras cuentas por cobrar	2,388	2,388	Cuentas por pagar diversas y provisiones	64,217	64,217
Inversiones en negocios conjuntos	100,244	100,244	Pasivo por impuesto a la renta diferido	3,259	3,259
Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales	1,850	1,850	Total pasivo no corriente	220,354	220,354
Maquinaria y equipo, neto	487,620	400,500	Total pasivo	1,686,642	1,686,642
Activos intangibles	2,116	2,116	Patrimonio		
Activo por impuesto a la renta diferido	76,528	76,528	Capital	240,000	240,000
Otros activos	7,438	7,438	Reserva legal	40,007	40,007
Total del activo no corriente	678,184	591,064	Ganacia no realizada	1,837	1,837
			Resultado por conversión	24,570	24,570
			Resultado acumulados	31,964	- 55,156
			Total patrimonio	338,378	251,258
TOTAL ACTIVO	2,025,020	1,937,900	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2,025,020	1,937,900

Elaboración propia

Cuadro N° 27
Comparación de la aplicación de la NIC 23 en el Estado de
Resultados de la EMPRESA RACER S.A.C

103

EMPRESA RACER SAC
ESTADO DE RESULTADOS

	CON NIC 23	SIN NIC 23
	POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE	
	<u>2020</u>	<u>2020</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Ingresos por servicios de construcción	927,847	927,847
Ingresos por venta de otros servicios	418,158	418,158
Ingresos por venta de inmuebles	20,282	20,282
Costos por servicios de construcción	- 857,728	- 857,728
Costo de otros servicios	- 293,682	- 293,682
Costo de venta de inmuebles	- 13,277	- 13,277
Utilidad bruta	201,601	201,601
Gastos de administración	- 55,427	- 55,427
Otros ingresos	36,238	36,238
Otros gastos	- 28,939	- 28,939
Utilidad operativa	153,473	153,473
Ingresos financieros	3,530	3,530
Gastos financieros	- 13,483	- 100,603
Participación en los resultados de negocios conjuntos	3,703	3,703
Diferencia en cambio, neta	- 12,551	- 12,551
Utilidad antes del impuesto a la renta	134,672	47,552
Impuesto a la renta	- 40,726	- 40,726
Utilidad y resultados integrales del año	93,947	6,827

Elaboración propia

Se observa en el estado de resultados del 2019, los rubros de ingresos por servicios de construcción, por la venta de inmuebles y venta de otros servicios, así como egresos durante ese año. Además, los gastos financieros del año 2020, con aplicación de la NIC 23 “ COSTOS POR PRESTAMOS”, ascienden a S/ 100,603.00, por ende, la disminución de gastos financieros corresponde a que la compañía en el año 2020, aplicando la NIC 23, ha capitalizado los intereses los intereses que se han generado por la construcción del activo apto; por este motivo, se puede visualizar que en el Estado de Situación Financiera (con aplicación de la NIC 23 “COSTOS POR PRESTAMOS”), el rubro de “Inmuebles, mobiliario y equipo” se ha incrementado por la capitalización de los intereses por el importe de S/ 87,120.00

Cuadro N° 28
Registro reclasificación del activo apto

-----8-----	DEBE	HABER
33 Propiedad, planta y equipo	158,400.00	
3321 Edificaciones		
33 Propiedad, planta y equipo		158,400.00
33922 Costo de financiación		
30/09 POR LA RECLASIFICACIÓN DE LA EDIFICACIÓN CONCLUIDA		

Elaboración propia.

Al término del mes de septiembre del año 2021, la construcción está concluida y lista para su uso; por este motivo, los intereses que devenguen posterior ya no deberán ser capitalizados. Por ello, los intereses que devenguen en el 2021 posterior al término del mes de septiembre del 2021 afectaran directamente al Estado de Resultados del periodo. A continuación, se muestra los asientos contables.

Cuadro N° 29
Registro devengo de intereses como gastos

-----9-----	DEBE	HABER
45 Obligaciones financieras	155,760.00	
4511 Instituciones financieras (132,000.00)		
4551 Préstamo de instituciones financieras y otras entidades (23,760.00)		
10 Efectivo y equivalente de efectivo		155,760.00
1041 Cuentas corrientes operativas		
02/12 POR EL PAGO DEL PRÉSTAMO DEL AÑO 2 (OCT-DIC)		
-----10-----		
67 Gastos financieros	23,760.00	
6731 Préstamo de instituciones financieras y otras entidades		
37 Activo diferido		23,760.00
3731 Intereses no devengados en transacciones con terceros		
02/12 POR EL DEVENGO DE LOS INTERESES COMO GASTO (OCT-DIC)		

Elaboración propia.

5.4 CONTRASTACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA HIPÓTESIS

APLICACIÓN DEL PROGRAMA ESTADÍSTICO IBM SPSS STATISTICS V. 25

A continuación, comprobaremos la hipótesis utilizando el programa estadístico IBM SPSS

Statistics V.25:

Arribando a los siguientes resultados:

Tablas cruzadas

Prueba de Hipótesis – Chi Cuadrado Resumen de procesamiento de casos

	N	Válido Porcentaje	N	Casos Perdido Porcentaje	N	Total Porcentaje
Nivel de usos costos por prestamos NIC 23 en tiempos de pandemia covid-19 * Nivel de incidencia en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, periodo 2020	22	100,0%	0	0,0%	22	100,0%

Prueba de Hipótesis – Chi Cuadrado

**Tabla cruzada Nivel de usos costos por prestamos NIC 23 en tiempos de pandemia covid-19
*Nivel de incidencia en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, periodo 2020**

			Nivel de incidencia en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, periodo 2020			
			SI	NO	Desconoce	Total
Nivel de usos costos por prestamos NIC 23 en tiempos de pandemia covid-19	SI	Recuento	15	2	0	17
		% dentro de Nivel de usos costos por prestamos NIC 23 en tiempos de pandemia covid-19	88,2%	11,8%	0,0%	100,0%
	NO	Recuento	0	2	1	3
		% dentro de Nivel de usos costos por prestamos NIC 23 en tiempos de pandemia covid-19	0,0%	66,7%	33,3%	100,0%
	Desconoce	Recuento	0	0	2	2
		% dentro de Nivel de usos costos por prestamos NIC 23 en tiempos de pandemia covid-19	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%
Total		Recuento	15	4	3	22
		% dentro de Nivel de usos costos por prestamos NIC 23 en tiempos de pandemia covid-19	68,2%	18,2%	13,6%	100,0%

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	23,150 ^a	4	,000
Razón de verosimilitud	20,948	4	,000
Asociación lineal por lineal	16,250	1	,000
N de casos válidos	22		

a. 8 casillas (88,9%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,27.

Prueba de Hipótesis – Chi Cuadrado

Medidas simétricas

		Valor	Significación aproximada
Nominal por Nominal	Coeficiente de contingencia	,716	,000
N de casos válidos		22	

HIPÓTESIS GENERAL

Ha: Hipótesis alterna

Ho: Hipótesis Nula

Ha: Los costos por prestamos NIC 23 en tiempos de pandemia covid-19 incidieron significativamente en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, periodo 2020.

Ho: Los costos por prestamos NIC 23 en tiempos de pandemia covid-19 NO incidieron significativamente en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, periodo 2020.

P = Sig.=0.000 < 0.05 ➡ se acepta Ha.

ANALISIS.

Del resultado obtenido P = Sig.=0.000 < 0.05 se comprueba la hipótesis

CONCLUSIONES

De la encuesta aplicada a los 22 profesionales encuestados entre Administradores y Contadores de las 11 empresas de construcción ubicadas en el distrito de Wanchaq de la provincia y departamento del Cusco. Se demuestra el cumplimiento del objetivo respecto a **describir de qué manera los costos por préstamos NIC 23 incide en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, período 2020**. Mostrando los siguientes resultados:

1. El 50% de los 22 profesionales encuestados entre Administradores y Contadores de las 11 empresas dedicadas al rubro de la construcción del distrito de Wanchaq de la provincia y departamento del Cusco, indican que el margen de utilidad bruta ha aumentado en comparación al año anterior. El 55% de los 22 profesionales encuestados entre Administradores y Contadores de las 11 empresas dedicadas al rubro de la construcción del distrito de Wanchaq de la provincia y departamento del Cusco, indican que el margen de utilidad operativa ha aumentado en comparación al año anterior. El 59% de los 22 profesionales encuestados entre Administradores y Contadores de las 11 empresas dedicadas al rubro de la construcción del distrito de Wanchaq de la provincia y departamento del Cusco, indican que el margen de utilidad neta ha aumentado en comparación al año anterior.
2. El 41% de los 22 profesionales encuestados entre Administradores y Contadores de las 11 empresas dedicadas al rubro de la construcción del distrito de Wanchaq de la provincia y departamento del Cusco, indican que la Norma Internacional de Contabilidad N° 23, los demás costos por préstamos se deben reconocer como gastos.

3. El 68% de los 22 profesionales encuestados entre Administradores y Contadores de las 11 empresas dedicadas al rubro de la construcción del distrito de Wanchaq de la provincia y departamento del Cusco, indican que los costos por préstamos se capitalizan como parte del costo del activo cuando sea probable que genere beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad. El 82% de los 22 profesionales encuestados entre Administradores y Contadores de las 11 empresas dedicadas al rubro de la construcción del distrito de Wanchaq de la provincia y departamento del Cusco, indican que los costos por préstamos son aquellos costos que podrían haberse evitado si no se hubiera efectuado un desembolso en el activo correspondiente. El 45% de los 22 profesionales encuestados entre Administradores y Contadores de las 11 empresas dedicadas al rubro de la construcción del distrito de Wanchaq de la provincia y departamento del Cusco, indican que la empresa considera que los préstamos son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto y que estos forman parte del costo de dichos activos.

4. El 59% de los 22 profesionales encuestados entre Administradores y Contadores de las 11 empresas dedicadas al rubro de la construcción del distrito de Wanchaq de la provincia y departamento del Cusco, indican la rentabilidad es la medida del rendimiento que en un determinado período de tiempo (normalmente en el ejercicio contable) que producen los capitales utilizados en el mismo. El 68% de los 22 profesionales encuestados entre Administradores y Contadores de las 11 empresas dedicadas al rubro de la construcción del distrito de Wanchaq de la provincia y departamento del Cusco, indican que la rentabilidad es un indicador relacionado a la creación de valor en la empresa. El 68% de

los 22 profesionales encuestados entre Administradores y Contadores de las 11 empresas dedicadas al rubro de la construcción del distrito de Wanchaq de la provincia y departamento del Cusco, indican que la rentabilidad es un indicador relacionado a la creación de valor en la empresa. El 41% de los 22 profesionales encuestados entre Administradores y Contadores de las 11 empresas dedicadas al rubro de la construcción del distrito de Wanchaq de la provincia y departamento del Cusco, indican que el beneficio antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización se ha incrementado respecto al año anterior. El 82% de los 22 profesionales encuestados entre Administradores y Contadores de las 11 empresas dedicadas al rubro de la construcción del distrito de Wanchaq de la provincia y departamento del Cusco, indican que existe algún efecto financiero que contempla la adopción de la NIC 23 “Costos por préstamo”

5. Según la aplicación practica de la NIC 23 “Costos por préstamo” se determinó, que en el caso de la no aplicación de la NIC 23 en el registro contable, teniendo como consecuencia en la presentación de los Estados Financieros que se puede apreciar que afecta directamente de manera negativa en la rentabilidad disminuyendo la utilidad. Lo contrario sucede con la aplicación de la NIC 23 en los registros contables, teniendo como consecuencia en la presentación de los Estados Financieros que se puede apreciar que afecta directamente de manera positiva en la rentabilidad aumentando la utilidad. Esto se debe por que al reconocer los costos por prestamos en el costo del activo apto el rubro “Inmueble maquinaria y equipo” en el Estado de Situación financiera incrementa su valor debido a que esos costos se están capitalizando. En el Estado de Resultados, los gastos financieros disminuyen debido a la aplicación de la NIC 23 reflejando una mayor utilidad.

RECOMENDACIONES

Con el propósito de coadyuvar a la mejora de la capacidad y eficiencia de las empresas dedicadas al rubro de la construcción ubicadas en el distrito de Wanchaq, provincia y departamento del Cusco en la toma de decisiones y en el manejo de sus recursos, se formulan las siguientes recomendaciones:

1. Se recomienda al Administrador y Contador de las empresas de construcción ubicadas en el distrito de Wanchaq de la provincia y departamento del Cusco al Aplicar la NIC 23 en operaciones futuras para la construcción, adquisición o producción de un activo elegible que generará beneficios económicos futuros, utilice el método específico, es decir, se financien con una sociedad financiera únicamente para el desarrollo del activo y no para otra operación de la empresa como capital de trabajo, compra de bienes muebles e inmuebles, entre otros.
2. Se recomienda al Administrador y Contador de las empresas de construcción ubicadas en el distrito de Wanchaq de la provincia y departamento del Cusco aplicar la NIC 23, porque es una herramienta contable para incrementar la utilidad neta y así reflejar un mejor resultado del ejercicio a los usuarios de los Estados Financieros.
3. Se recomienda al Administrador y Contador de las empresas de construcción ubicadas en el distrito de Wanchaq de la provincia y departamento del Cusco, que el área contable debe reunirse con gerencia y exponer los beneficios y el costo de oportunidad de implementar la NIC 23 en la contabilidad de la empresa y capacitaciones constantes acerca del uso de las normas contables para que así el personal contable se mantenga actualizado.

4. Se recomienda al Administrador y Contador de las empresas de construcción ubicadas en el distrito de Wanchaq de la provincia y departamento del Cusco, establecer un registro cuyo objeto sea el control de los créditos recibidos de fuentes internas y/o externas de financiamiento. Esto permite una identificación adecuada de los préstamos recibidos para la construcción del activo apropiado o para otros gastos de la empresa.

BIBLIOGRAFÍA

El Orden de la presente bibliografía obedece por defecto al formato APA 6ta edición.

Bonilla castro, Elssy - Rodriguez Sehk, Penelope. (1997). Más allá de los métodos. La investigación en ciencias sociales. Colombia: Norma.

Constitución Política del Perú . (29 de Diciembre de 1993). Diario Oficial el Peruano. Lima.

Costos por Préstamos NIC 23. (14 de 07 de 2020). Norma Internacional de Contabilidad 23 Costos por Préstamos. *Norma Internacional de Contabilidad 23 Costos por Préstamos*. Lima, Lima, Perú: Consejo Normativo de Contabilidad.

Cuzcano, A. (2020). *El Amauta de las NIIF, piensa en NIIF y existiras contablemente*. Lima: Grujley E.I.R.L.

De la Torre Calla , A., & Moscoso Enrriquez, Y. (24 de Mayo de 2020). NIC 23: Costos por préstamos y su impacto en la Rentabilidad de las Universidades privadas con sede en Lima Sur, año 2019. *NIC 23: Costos por préstamos y su impacto en la Rentabilidad de las Universidades privadas con sede en Lima Sur, año 2019*. Lima, Lima, Peru: UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS. Obtenido de <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/652528>

DECRETO SUPREMO N° 005-2020-TR. (25 de Junio de 2020). *Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Obras de Construcción Civil - RENOCC*. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-reglamento-del-registro-nacio-decreto-supremo-n-005-2020-tr-1847048-1/>

DECRETO SUPREMO N° 009-2016-TR. (12 de Marzo de 2016). *Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Trabajadores de Construcción Civil - RETCC*.

- Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-reglamento-del-registro-nacio-decreto-supremo-n-009-2016-tr-1406676-2/>
- Dueñas, C. d. (2013). *Estadística Aplicada* . Lima: Moshera S.R.L.
- Ernesto, M. L. (2009). *Métodos y Técnicas de Investigación*. México: Editorial TRILLAS .
- Escalante Coz, M. (2019). LOS GASTOS NO DEDUCIBLES Y LA UTILIDAD TRIBUTARIA EN LA EMPRESA SCOBEL CORPORATION SAC, PERIODO: 2016-2017. Callao, Peru.
- Garcia Fernando, M. (1977). *el analisis de la realidad social, metodos y tecnicas*. Madrid: la encuesta.
- Gaspar Lopez, P. (2018). Planeamiento tributario y rentabilidad en las empresas de contenedores marítimos, Callao-2018. *Planeamiento tributario y rentabilidad en las empresas de contenedores marítimos, Callao-2018*. Lima, Lima. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/32154>
- Ignacio André Riquelme, V. (Marzo de 2018). “ANALISIS DE LA APLICACIÓN DE LA NIC 23 “COSTOS POR PRESTAMOS”, EN LA ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN O CONSTRUCCIÓN DE UN ACTIVO CUALIFICADO, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE CASOS SIMULADOS Y LA OPINIÓN DE EXPERTOS”. Obtenido de http://repositoriobibliotecas.uv.cl/bitstream/handle/uvsc1/3514/Riquelme%20Valenzuela.,%20Romero%20Pino_noaccesible_.pdf?sequence=1
- Informe Económico de la Construcción N° 29-30. (2020). *Cámara Peruana de la Construcción- CAPECO*. Lima: Editor Gráfico: Luis De Los Ríos Joya .
- Lizcano A. (13 de marzo de 2017). Rentabilidad Economica, Propuesta practica de Analisis y Evaluacion. *Rentabilidad Economica, Propuesta practica de Analisis y Evaluacion*.

- Obtenido de https://issuu.com/victore.cardozodelgado/docs/rentabilidad_empresarial._propuesta
- Real Academia Española. (13 de Octubre de 2019). Real Academia Española. *En Diccionario en línea*. Obtenido de <https://dle.rae.es/>
- Roberto, H. S. (2014). *Metodología de la Investigación Sexta Edición*. México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Sampieri, H. (2014).
- Solís Hernández, I. A. (05 de octubre de 2003). *El análisis documental como eslabón para la recuperación de información y los servicios*. Recuperado el 03 de julio de 2020, de <http://www.monografias.com/>
- Stanton, Etzel, & Walker. (2004). Obtenido de <https://www.urbe.edu/UDWLibrary/InfoBook.do?id=10383>
- Surco Chinchazo , M., & Vera Puma, J. (2020). Apalancamiento Financiero y Rentabilidad en la Asociación Apu los Auquis del distrito de Pitumarca - Canchis - Cusco periodo 2018. *Apalancamiento Financiero y Rentabilidad en la Asociación Apu los Auquis del distrito de Pitumarca - Canchis - Cusco periodo 2018*. Obtenido de <http://repositorio.uandina.edu.pe/handle/UAC/3780>
- Thompson, I. (Septiembre de 2006). El pronóstico de ventas. Obtenido de <https://www.promonegocios.net/venta/pronostico-ventas.html>

ANEXOS
ANEXO N° 01
MATRIZ DE CONSISTENCIA

115

“COSTOS POR PRESTAMOS NIC 23 Y SU EFECTO EN LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN EN EL DISTRITO DE WANCHAQ, PERÍODO 2020.”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	POBLACIÓN Y MUESTRA	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL ¿De qué manera los costos por prestamos NIC 23 incide en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, periodo 2020? PROBLEMAS ESPECÍFICOS a) ¿De qué manera el reconocimiento de costo según NIC 23 incide en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, periodo 2020? b) ¿De qué manera el reconocimiento de gasto según NIC 23 incide en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, periodo 2020? c) ¿De qué manera la información a revelar según NIC 23 incide en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, periodo 2020?	OBJETIVO GENERAL Describir de qué manera los costos por prestamos NIC 23 incide en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, periodo 2020. OBJETIVOS ESPECÍFICOS a) Describir de qué manera el reconocimiento de costo según NIC 23 incide en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, periodo 2020. b) Describir de qué manera el reconocimiento de gasto, según NIC 23 incide en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, periodo 2020. c) Describir de qué manera la información a revelar según NIC 23 incide en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, periodo 2020	HIPÓTESIS GENERAL. Los costos por prestamos NIC 23 en tiempos de pandemia covid-19 incidieron de manera positiva en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, periodo 2020. HIPÓTESIS ESPECÍFICO. a) El reconocimiento de costo según NIC 23 en tiempos de pandemia covid-19 incidieron de manera positiva en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, periodo 2020. b) El reconocimiento de gasto según NIC 23 en tiempos de pandemia covid-19 incidieron de manera positiva en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, periodo 2020. c) La información a revelar según NIC 23 en tiempos de pandemia covid-19 incidieron de manera positiva en la rentabilidad de las empresas de construcción en el distrito de Wanchaq, periodo 2020.	VARIABLE INDEPENDIENTE X. COSTOS POR PRÉSTAMOS NIC 23 DIMENSIONES X1 Reconocimiento de Costo X2 Reconocimiento de Gasto X3 Información a revelar VARIABLE DEPENDIENTE Y. RENTABILIDAD DIMENSIONES Y1 Utilidad Y2 Rentabilidad Y3 Inversión	POBLACIÓN El universo de la investigación son las empresas de construcción del distrito de Wanchaq, provincia y departamento del Cusco. MUESTRA La muestra será no probabilística, se tomará el total del universo de la investigación que comprende a 22 profesionales entre contadores y administradores de 13 empresas construcciones del distrito de Wanchaq, de los cuales 2 empresas están condición de suspendidos por efectos de la pandemia según fuente SUNAT – Cusco, considerando solo a 11 empresas.	METODOS DE INVESTIGACIÓN • Deductivo NIVEL DE INVESTIGACIÓN • Descriptivo – Explicativo- Correlacional TECNICAS DE INVESTIGACIÓN • Análisis documental • Entrevista • Encuesta INSTRUMENTOS • Fichas bibliográficas • Guías de entrevista. • Cuestionarios PROCESAMIENTO DE DATOS • Microsoft Office Word. • Microsoft Office Excel. • IBM SPSS Statistics 21.

ANEXO N° 02**ENCUESTA****Instrucciones:**

La Técnica de la ENCUESTA, está orientada a buscar información de interés sobre el tema **“COSTOS POR PRÉSTAMOS NIC 23 Y SU EFECTO EN LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN EN EL DISTRITO DE WANCHAQ, PERÍODO 2020.”**; al respecto, se le pide a los profesionales entre contador y administrador de las 11 empresas de construcción, ubicadas en el distrito de Wanchaq, provincia y departamento del Cusco, de que en las preguntas que a continuación se acompaña, elegir la alternativa que consideres correcta, marcando para tal fin con un aspa (X) al lado derecho, tu aporte será de mucho interés en este trabajo de investigación. Se le agradece su participación.

DATOS GENERALES:

a) Edad: años

b) Sexo:

Masculino ☐

Femenino ☐

1. ¿En su opinión, la empresa considera que los préstamos son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto y que estos forman parte del costo de dichos activos?

a) Si ()

b) No ()

c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

2. ¿En su opinión, según la Norma Internacional de Contabilidad N° 23, los demás costos por préstamos se deben reconocer como gastos?

a) Si ()

b) No ()

c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

3. ¿En su opinión, los costos por préstamos se capitalizan como parte del costo del activo cuando sea probable que genere beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad?

a) Si ()

b) No ()

c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

4. ¿En su opinión, los costos por préstamos son aquellos costos que podría haberse evitado si no se hubiera efectuado un desembolso en el activo correspondiente?

a) Si ()

b) No ()

c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

5. ¿En su opinión, la rentabilidad es la medida del rendimiento que en un determinado período de tiempo (normalmente en el ejercicio contable) que producen los capitales utilizados en el mismo?

a) Si ()

b) No ()

c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

6. ¿En su opinión, la rentabilidad es un indicador relacionado a la creación de valor en la empresa?

a) Si ()

b) No ()

c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

7. ¿En su opinión, la variación anual de la rentabilidad en su empresa ha incrementado?

a) Si ()

b) No ()

c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

8. ¿En su opinión, el margen de utilidad bruta ha aumentado en comparación al año anterior?

a) Si ()

b) No ()

c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

9. ¿En su opinión, el margen de utilidad operativa ha aumentado en comparación al año anterior?

a) Si ()

b) No ()

c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

10. ¿En su opinión, el margen de utilidad neta ha aumentado en comparación al año anterior?

a) Si ()

b) No ()

c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

11. ¿En su opinión, el beneficio antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización se ha incrementado respecto al año anterior?

a) Si ()

b) No ()

c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

12. ¿En su opinión, el beneficio antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización refleja el alto nivel de eficacia operativa en la organización?

a) Si ()

b) No ()

c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

13. ¿En su opinión, El Valor Económico Agregado (EVA) ha variado de manera positiva en la empresa?

a) Si ()

b) No ()

c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

14. ¿En su opinión, existe algún efecto financiero que contempla la adopción de la NIC 23 “Costos por préstamo”?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

15. ¿En su opinión, existe algún efecto tributario que contempla la adopción de la NIC 23 “Costos por préstamo”?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

ANEXO N° 03**MATRIZ DE VALIDACIÓN****VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS.****MEDIANTE CRITERIO DE EXPERTOS EN LA ESPECIALIDAD.****G U I A:**

El presente documento, tiene por finalidad el de recabar la información útil de personas experto y especializadas en el tema de la investigación. La validez y la confiabilidad del instrumento de recolección de datos se componen de (9) ítems según prelación y con la respectiva escala de estimación que a continuación se indica:

- Indica una ausencia de elementos que absuelven la interrogante planteada.
- Representa una absolución escasa de la interrogante.
- Significa la absolución de los ítems en términos intermedios.
- Representa estimación que el trabajo de investigación absuelve en gran medida la interrogante planteada.
- Representa el mayor valor de escala y debe ser asignado cuando se aprecie que el ítem es absoluto por el trabajo de investigación de una manera totalmente suficiente.

Marque con una X en la escala que se consigna a la derecha de cada ítem según la opción que le corresponde el instrumento de investigación.

		Escala de validación				
1	¿Considera Ud. que los ítems de los instrumentos de recolección de datos miden lo que pretende medir?	1	2	3	4	5
2	¿Considera Ud. que la cantidad de ítems formulados en esta versión son suficientes para tener una comprensión del tema en estudio?	1	2	3	4	5
3	¿Considera Ud. que los ítems consignados en este instrumento son una muestra representativa del universo materia de estudio?	1	2	3	4	5
4	¿Considera Ud. que todos y cada uno de los ítems contenidos en este instrumento se orienta a los objetivos planteados?	1	2	3	4	5
5	¿Considera Ud. que si aplicamos en reiteradas oportunidades este instrumento a muestras similares obtendríamos datos también similares?	1	2	3	4	5
6	¿Considera Ud. que los conceptos y/o términos utilizados en este instrumento son todos y cada uno de ellos propios de las hipótesis y variables de estudio?	1	2	3	4	5
7	¿Considera Ud. que el lenguaje utilizado en el presente instrumento es claro sencillo y no da lugar a diferentes interpretaciones?	1	2	3	4	5

8	¿Considera Ud. que la estructura del presente instrumento es adecuada al tipo de usuario a quien se dirige el instrumento?	1	2	3	4	5
9	¿Estima Ud. que las escalas de medición utilizadas son pertinentes a los objetos materia de estudio?	1	2	3	4	5

10.- ¿A su criterio qué aspectos se tiene que modificar o qué ítems se tendrían que incrementarse o disminuir, para mejorar el instrumento de recolección de datos?

.....

.....

.....

ANEXO N° 4

EMPRESAS DE CONSTRUCCION EN EL DISTRITO DE WANCHAQ DE LA CIUDAD DEL CUSCO, PERIODO 2020

N°	RUC	RAZON SOCIAL	CONDICION	ESTADO	INICIO_ACTIV	DIRECCION	ddp_refer1	DISTRITO	PROVINCIA	NOMBRE COMERCIAL	DEPENDENCIA
1	20399678553	INGENIERIA DEL CONCRETO PACIFICO	HABIDO	ACTIVO	1/11/1997	MZA. E LOTE. 17 URB. PARQUE INDUSTRIAL	INDICA UBICARSE EN AV. LAS AMER	WANCHAQ	CUSCO	INGECOP EIRL	PRICO
2	20443008269	ALLENDE, INGS CONT.Y CONSULT.GNRLS	HABIDO	ACTIVO	6/10/1999	AV. MANCO CCAPAC NRO. 705	A MEDIA CUADRA DEL ESTADIO GAR	WANCHAQ	CUSCO	INGENCO EIRL	PRICO
3	10238735489	HERRERA MENDOZA LUIS	HABIDO	ACTIVO	7/02/2004	JR. TRINIDAD ENRIQUEZ MZA. W LOTE 9	JUNTO JARDIN TRINIDAD	WANCHAQ	CUSCO	CONSTRUCTORA IMBOLIRIARI J	MEPECO
4	20278396577	CONSTRUC.ELECTROME.C.INGENIEROS	HABIDO	ACTIVO	1/09/1995	MZA. K LOTE. 6 URB. PARQUE INDUSTRIAL	RECTA DE PRONAA	WANCHAQ	CUSCO	CEM INGENIEROS E.I.R.L.	MEPECO
5	20563896958	FAIR INGENIEROS S.A.C.	HABIDO	ACTIVO	2/04/2013	AV. TOMASA TITO CONDE MAYTA NRO.	FRENTE A ESTADIO DE PARQUE ZON	WANCHAQ	CUSCO	FAIR INGS. S.A.C	MEPECO
6	20600846133	RM INNOVA INVERSIONES SOCIEDAD AN	HABIDO	ACTIVO	1/12/2015	AV. AV. DE LA CULTURA NRO. 1020 INT. 1	FRENTE A LA UNSAAC	WANCHAQ	CUSCO	RM CONSTRUCTORA Y CONSULT	MEPECO
7	20564349331	MANDRYLL CONTRATISTAS GENERALES	HABIDO	ACTIVO	1/11/2015	MZA. E LOTE. 22 URB. LOS ALAMOS	C3P ROJO PTON ROJO CERCA A PQ.	WANCHAQ	CUSCO	CONSTRUMÁS - CONSTRUMÁS	MEPECO
8	20553182981	M Y C WASY RUAQ S.A.C.	HABIDO	ACTIVO	10/06/2013	AV. LAS AMERICAS NRO. C3-A DPTO. 501	COSTADO UNIV. ALAS PERUANAS	WANCHAQ	CUSCO	M Y C CONSTRUCCIONES	MEPECO
9	10407970964	ALVAREZ TAPIA NURY MAR	HABIDO	ACTIVO	3/02/2006	AV. INFANCIA NRO 431 DPTO 801	COSTADO DE CONSETTUR	WANCHAQ	CUSCO	NURY MAR MAQUINARIA & CON	MEPECO
10	10239289725	ACURIO CRUZ HECTOR	HABIDO	ACTIVO	1/07/1995	AV. HUAYRUOPATA NRO 1915	FRENTE AL HOSTAL PASCUALINO	WANCHAQ	CUSCO	AQUARUNA INGENIEROS	MEPECO
11	20527164207	CONSTRUCTORA NODECO EMPRESA IN	HABIDO	ACTIVO	4/03/2003	AV. LOS INCAS NRO. 810 INT. 403	-	WANCHAQ	CUSCO	CONSTRUCTORA NODECO E.I.R	PRICO
12	10015477143	ÑAUPA SUCAPUCA JESUS SILVERIO	HABIDO	SUSPENDIDO	19/05/2005	AV. HUAYRUOPATA NRO. 810	ALTURA ESPINAR	WANCHAQ	CUSCO	CONSTRUTEC SUR	MEPECO
13	10239137844	ANDIA CASTILLO ANA MARIA	HABIDO	SUSPENDIDO	1/09/2011	AV. HUAYRUOPATA NRO. 1505	20 METROS ESQUINA CONCALL	WANCHAQ	CUSCO	JOBEA CONSTRUCCION	MEPECO

Fuente: SUNAT – CUSCO, 2020

ANEXO N° 5

GUÍA DE ENTREVISTA

Buenos días, somos bachilleres de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. La presente entrevista forma parte de nuestro trabajo de investigación sobre **COSTOS POR PRÉSTAMOS NIC 23 Y SU EFECTO EN LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN EN EL DISTRITO DE WANCHAQ, PERIODO 2020**; el cual se realiza con la finalidad de contar con su valiosa opinión acerca de la NIC 23 costos por préstamos.

La información obtenida solo es con fines académicos y es de carácter confidencial.

ENTREVISTADO :

OCUPACIÓN :

ENTIDAD :

1. ¿Cuál es su opinión en términos generales de la NIC 23 costos por préstamos?
2. ¿Habrá algún impacto en el reconocimiento de los costos por préstamos al aplicar la NIC 23?
3. ¿Usted cree que es importante la aplicación de la NIC 23? ¿por qué?
4. ¿Cuál es su opinión acerca, si las empresas de construcción deberían aplicar la NIC 23?
5. ¿Por qué aplica/aplicaría la NIC 23: Costos por préstamos en su organización?
6. ¿Cuáles son los factores limitantes que presenta la aplicación de la NIC 23?
7. ¿Cuáles serían las ventajas y desventajas que obtendría al aplicar la NIC 23?
8. ¿Considera que la rentabilidad es un punto importante en la gestión de la organización?
9. ¿Cuál considera que es el indicador de rentabilidad que considera mas importante en las empresas de construcción?

10. ¿Cómo evalúa la aplicación de la NIC 23 en la empresa que labora, genera efectos positivos o negativos en la rentabilidad? ¿mencionar cuáles son?
11. ¿En qué tipo de decisiones consideraría incluir la NIC 23?
12. ¿En conclusión usted recomienda la aplicación de la NIC 23 en las empresas de construcción?